



**Universidad
Zaragoza**

Trabajo Fin de Máster

REASIGNACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE ESPACIOS Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Autora

Adriana Jiménez Herrero

Directora

María José Gale Moyano

Escuela de Estudios Sociales
2017

Para poder llevar a cabo este trabajo de investigación ha sido necesaria la ayuda y aportaciones de mi directora María José Gale Moyano, sin ella y sin sus contribuciones este trabajo de investigación no hubiera sido posible.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	7
3. PLAN DE ACTUACIÓN Y TRABAJO Y METODOLOGÍA	7
4. RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	9
4.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de espacio?	9
4.2 Ocupando espacios	14
4.3 Los espacios nos hacen y nos deshacen.....	23
4.4 Salir a la calle.....	26
4.5 Mi espacio	33
4.6 Lugar donde aprendemos a ser.....	36
4.7 Habitar las aulas con una identidad	46
5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	55
6. CONCLUSIONES.....	81
7. BIBLIOGRAFÍA	84
8. ANEXOS.....	88
8.1 Anexo 1. Carta al profesorado	88
8.2 Anexo 2 Encuesta para el alumnado	89
8.3 Anexo 3. Encuesta para el profesorado y personal no docente	91

1. INTRODUCCIÓN

Muchos fines de semana me voy al pueblo, un lugar donde la rutina de las casi un centenar de personas que viven allí se ve muchas veces rota, cuando llegamos quienes queremos buscar tranquilidad, aunque sea para dos días. Una de las costumbres que tengo es bajarme con un libro a la plaza, tomarme algo en la terraza y observar a las personas que pasan por mi lado. A Virginia Woolf (estoy leyendo *Una habitación propia*) le sucede lo mismo (más o menos), escribe y la vez nos describe lo que observa en “su” Londres. Muchos de los párrafos que leo me hacen mirar a “mi” plaza y detenerme, más de la cuenta, en mi realidad para luego con una simple caída de ojos adentrarme de nuevo en su libro.

Cuando estoy realizando/pensando/proyectando algo, las ideas me van viniendo según lo que haga/oiga/lea en ese tiempo. Lo mismo me sucedió con el Trabajo Fin de Máster, que cualquier acción que realizaba me llevaba a él, por lo tanto *Una habitación propia* no iba a ser menos y me dio por pensar cuál es mi lugar en el mundo, y me hizo cavilar acerca de si por ejemplo tengo un lugar que sólo sea mío. Virginia Woolf durante todo el libro enumera las condiciones necesarias para que una mujer pueda escribir: dinero, una habitación propia (espacio) y tiempo. Son tres conceptos que aunque en sí mismos no lo pretendan (o sí) significan poder.

Me vuelvo a la plaza, observo que es hora punta, y puede ser que todas las personas que estamos en ella seamos gran parte de las personas que ese fin de semana está habitando el pueblo. Un simple vistazo me da la oportunidad de dividirnos en dos grupos: el primer grupo las mujeres que viven todos los días aquí y para quienes el estar en la plaza tiene una finalidad ya sea comprar ó ir de un extremo al otro del pueblo, todas van con bolsas en las manos y su ritmo es ligero, rápido y con la mirada fija, deteniéndose lo justo para saludar. El segundo grupo son los hombres que también viven en el pueblo y que son, en su mayoría jubilados, seguro que en otros tiempos también tendrían cosas que hacer, pero su finalidad ahora es permanecer y disfrutar de la plaza, ellos están tomando el sol en los bancos que rodean la plaza o en la terraza del bar, están relajados, con poca actividad y hablando tranquilamente. Curiosamente en este segundo grupo privilegiado nos encontramos las personas no lugareñas, las cuales estamos compartiendo el espacio y el tiempo con los hombres jubilados del pueblo, las que venimos a buscar esa tranquilidad que en la ciudad no tenemos, ese tiempo para dedicarnos a nosotras mismas en nuestro espacio favorito y de repente soy consciente del privilegio que se tiene, como si fuera una clase superior que domina su tiempo y espacio, me doy cuenta que tengo poder sobre mi espacio y mi tiempo y me siento bien. Por cierto me falta, según Virginia Woolf, el dinero, pero tengo la gran suerte que en “mi” pueblo tener dinero no es necesario, casi cualquier placer se puede conseguir sin él.

Virginia Woolf me da otra razón más para que el Trabajo de Fin de Máster (TFM) verse sobre el espacio que ocupamos y sobre el vínculo entre su distribución diferencial y el género y que además es tan importante que llega a configurar de algún modo nuestra identidad, por lo tanto el objetivo principal de este trabajo es desarrollar una aproximación crítica a cómo el espacio influye en la identidad de las personas que se desenvuelven en él y por tanto en su configuración de género. La hipótesis de este trabajo consiste en ver la relación que tienen la ocupación de los distintos espacios con la identidad de género.

El tema de la ocupación del espacio es algo de nuestro día a día y quizá por ello no le prestamos la atención que debemos, a pesar que este tema se trabaja desde muchos ámbitos (publicidad, relaciones laborales, educación...) y por ello cuando aparecen noticias relacionadas con el espacio nos resultan más llamativas. Un ejemplo sería la noticia que recogieron todos los medios haciéndose eco de una denuncia de un grupo feminista por la forma de ocupar el espacio en los medios de transporte, denominado *manspreading*, provocando la intervención del Ayuntamiento de Madrid en febrero de 2017.

Además hay cada vez más estudios de diferentes profesionales (urbanistas, arquitectas) que resaltan cómo se podrían construir unas ciudades más equitativas para la población tanto aquella que habita dichas ciudades como aquella que está de tránsito.

Cuando se habla de espacio, y más en concreto de espacio público, no solo hay que ceñirse al espacio físico sino también a todas aquellas relaciones que se engloban en ese espacio público, como son relaciones de poder, de temas culturales, económicos, laborales, sociales, políticos, deportivos donde lo masculino ocupa un papel privilegiado obteniendo reconocimiento y visibilidad frente a otras identidades.

La idea de construir espacios más equitativos se encuentra también entre las preocupaciones de las nuevas tendencias pedagógicas, entre cuyos objetivos se encuentran el cuidado del espacio y el ambiente, con el fin de que toda la comunidad educativa pueda participar de la escuela y habitarla de una forma cómoda y segura.

El Trabajo de Fin de Máster se estructura en tres partes, en la primera se hace una aproximación a los objetivos y metodología a seguir.

En la segunda parte se hace una reflexión sobre el estado actual de la investigación al respecto del tema que nos ocupa. Esta parte está dividida en siete subgrupos que sirven para ir adentrándonos de lo general a lo específico. El primer punto ¿De qué hablamos cuándo hablamos de espacio? Se empieza con las definiciones de espacio, qué entendemos por espacio, quién lo puede ocupar y su accesibilidad, el poder y el reconocimiento que otorga el situarse en uno u otro espacio, junto con los marcos que las normas y la misma sociedad impone. Se indaga en definitiva en la cuestión de quiénes construyen, diseñan, proponen estos espacios que nos marcan y algunas normativas que están aprobando para que en las futuras construcciones haya una perspectiva de género.

El apartado "Ocupando espacios" nos adentra en los dos tipos de espacios en que tradicionalmente se ha entendido que estaba dividida la sociedad, el espacio público con su origen y sus barreras y el espacio privado y las diferencias entre ambos junto con los comportamientos y actuaciones en cada uno de ellos.

El tercer apartado "Los espacios nos hacen y nos deshacen" para ir profundizando en conceptos que nos centran el tema del TFM, por lo que se indaga en este concepto y cómo nos condiciona como personas y cómo se expresa en el espacio público.

El cuarto apartado "Salir a la calle" nos centra en el espacio público por excelencia y cómo su construcción nos hace vulnerables a una parte de la población. Defino ciudad y ciudadanía y cómo nos sentimos en ella las personas vulnerables enunciando, a través de Adriana Ciocoletto, cualidades de las ciudades con perspectiva de género.

Como quinto apartado es “Mi espacio”, que hace referencia al espacio privado, su transformación y evolución a lo largo de la historia.

El penúltimo se sitúa en “Lugar donde aprendemos a ser” me centro en la importancia de su construcción como edificio y en la construcción de espacios y como afecta en el desarrollo y comportamiento de las personas que permanecen en él. En este capítulo se reflexiona cómo se trabaja con ese espacio en las diferentes etapas educativas y cómo este espacio es ocupado.

Y el último subgrupo que es “habitar las aulas con una identidad” que nos centra en la última parte del TFM, nos sitúa en los centros educativos ligándolo con su importancia en nuestra identidad como personas y sobre todo en nuestra identidad de género. Se analizarán espacios concretos como los baños, los patios y las aulas y aludiendo a Planes de Igualdad que se están elaborando en diferentes Comunidades Autónomas.

La tercera parte se centra, en el resultado de un trabajo de campo que surgió al hilo de la investigación del IES Pablo Gargallo. Este ha sido realizado en un instituto de Secundaria a través de encuestas que se han formulado al alumnado y a las personas profesionales que trabajan en él sobre quién ocupa más espacio y de qué forma, terminando con la pregunta: ¿cómo sería tu instituto ideal?

Tras realizar este trabajo puedo corroborar que es un campo de estudio de vigente actualidad como lo demuestran las leyes estatales, las cuales trabajan con el objetivo de que en todos los ámbitos se tenga que trabajar desde la perspectiva de género, incluida la arquitectura y el urbanismo. Algunas Comunidades Autónomas, como por ejemplo Andalucía y País Vasco, ya lo están reflejando en sus leyes educativas ya que uno de los elementos en los que sugieren modificaciones es en el espacio en sí de los centros educativos.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

El trabajo de investigación se centra en indagar cómo interviene el espacio en la identidad de las personas yendo desde los aspectos más generales a un contexto más específico como puede ser un instituto de Secundaria de Zaragoza, analizar cómo nos vemos y nos movemos en este espacio en concreto y si somos conscientes del espacio que ocupamos tanto una misma persona como las personas que nos rodean.

2.1 Objetivo general

- Desarrollar una aproximación crítica a cómo el espacio influye en la identidad de las personas que se desenvuelven en él y por tanto en su configuración de género.

2.2 Objetivos específicos

- Investigar cómo se habitan los espacios en función de los diferentes géneros.
- Analizar las expectativas que se tienen acerca de la posición del cuerpo en el espacio.
- Visualizar la reciprocidad que hay entre espacio e identidad.
- Atender a cómo la situación en el espacio por sí, puede transmitir elementos de jerarquización, binarismo y de posiciones identitarias rígidas ocupando dichos espacios.

3. PLAN DE ACTUACIÓN Y TRABAJO Y METODOLOGÍA

3.1 Plan de actuación y trabajo

El plan de trabajo consta de tres partes, comenzando por una parte teórica y de aprendizaje, pasando por un análisis de documentación e información hasta un trabajo de campo en un espacio concreto. Este plan de trabajo se manifiesta en los siguientes pasos:

- Trabajo con la tutora que me ha ido dando información, pautas y documentación para estudiar, analizar y contrarrestar.
- Asistencia a XXII Jornadas Economía Solidaria.
- Visita y observación directa a varios centros educativos de diferentes niveles académicos.
- Visita a las escuelas municipales de Reggio Emilia (Italia).
- Documentación: recopilación de documentación de los temas a estudiar.
- Estudio de artículos, libros, informes y otros estudios de sobre espacios e identidad de género.
- Análisis, recogida y estudio de los datos de cada encuesta.
- Compilación bibliográfica.

3.2 Metodología

Se realizará un estudio de investigación donde se empezará, por lo más general, analizando el espacio y su estructuración, cómo es habitado por las personas, su significado y la importancia que tiene en la construcción de nuestra identidad para llegar a un estado de la cuestión que consistirá en una reflexión desde el pensamiento feminista contemporáneo de lo que significa situarse en un lugar y en un posicionamiento identitario.

Además se analizará cómo el espacio funciona como marco de inteligibilidad para las personas asignando entre otros elementos identidad de género. Se trataría de pensar en cómo desplazarse desde posicionamientos hegemónicos a otros no autorizados ocupando el espacio. Toda esta investigación nos encaminará hacia un espacio, para mí conocido como es el lugar donde trabajo, los espacios educativos, donde me gustaría llegar a realizar una reflexión sobre los espacios y cómo son habitados por toda la comunidad educativa, es decir, familia, profesorado y personal no docente y sobre todo por el alumnado que se encuentra en un momento distinto dentro del proceso de construcción de su identidad y la influencia que tiene este espacio en concreto.

Profundizar y reflexionar sobre un cambio en la estructuración del espacio y el ambiente escolar supone un cambio en uno de los lugares más influyentes en las personas, por lo que esta pequeña modificación puede llevar a otros cambios más profundos en otros espacios, en el mundo.

Todo esto se llevara a cabo a través del análisis de documentación así como de otras investigaciones que se hayan desarrollado en otros lugares, sobre los espacios y nuestros comportamientos en ellos. Además se desarrollará un acercamiento a espacios educativos donde el ambiente es un factor importante dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, contactando con profesionales que ya trabajan en esta línea proponiendo un análisis crítico de los mismos y desarrollando un breve cuestionario para lograr la participación de la comunidad educativa en una breve “reflexión colectiva” sobre el tema del espacio. Toda esta información obtenida será analizada y contrastada. La investigación es flexible ya que la información que se vaya descubriendo puede modificar la orientación de dicho estudio y posibles actuaciones posteriores al hilo de la investigación.

Por ello voy a efectuar un estudio descriptivo intentando averiguar cómo los espacios son habitados por las personas que forman la comunidad educativa y analizando qué función tienen esos espacios en la configuración de la identidad. Este estudio lo realizaré haciendo hincapié en la óptica de género. También abordaré un estudio explicativo, es decir, intentar dar cuenta de las razones de la relación de las dos variables, la ocupación de los espacios y su influencia en la identidad de las personas.

Una parte del trabajo puede ser considerada una investigación social cualitativa que parta del marco de un instituto público de Zaragoza. Realizaremos una observación sobre cómo ocupamos los espacios y si somos conscientes de esa ocupación, analizando que espacio y género están estrechamente relacionados.

4. RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Se ha recogido información y documentación de diferentes temas, todos afines con el espacio que ocupamos las personas en la sociedad y relacionándolos con la identidad de género.

Esta parte del trabajo se va a dividir en siete apartados: espacio, espacio público y privado, identidad de género, ciudad, hogar, escuela y espacio educativo e identidad de género.

4.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de espacio?

¿Qué queremos decir cuando utilizamos la palabra espacio? ¿Quién usa este concepto? Para cada una de las personas, según el contexto que le rodea, el concepto espacio tiene diferentes nociones. No nos estamos imaginando lo mismo cuando escuchamos la palabra espacio en un contexto urbanístico, literario, publicitario o en el contexto del universo. Para cada uno de estos contextos el concepto de espacio tiene su propio significado y por lo tanto en su discurso “espacio” es una palabra que tiene sentido por sí sola.

Para el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) la palabra espacio procede del latín *spatium* y tiene varios significados. De todos ellos, en el presente trabajo nos centramos en tres: el primero es el de “Extensión que contiene toda la materia existente”. Analizando esta frase nos hace pensar si todas las personas podemos ocupar de la misma manera el espacio, en todos los ámbitos, o solamente se ve bien que lo haga una parte de las personas y al resto no se le permite. Ya que cada espacio está asignado a unas personas en concreto, según sus categorías.

El segundo significado es “capacidad de un terreno o lugar”. Vamos a pensar en una ciudad o en un centro educativo ¿todo los terrenos tienen la misma capacidad? ¿Tienen la misma cantidad de personas que los habitan?, y todas las personas ¿tienen los mismos sentimientos de seguridad, comodidad y tranquilidad? ¿Podemos acceder a todos los lugares sin restricciones? La respuesta es rotundamente no, en todos los casos. En ocasiones las zonas más precarias de la ciudad se caracterizan por ser las que más densidad de población albergan, hay casas más pequeñas para familias numerosas. En cuanto a los centros educativos, el patio de recreo es ocupado en su mayor parte por las personas que juegan al fútbol, mientras el resto se ven apiñadas alrededor en pequeños grupos.

Y el tercer significado de espacio es el de “distancia entre dos cuerpos”. Guardaría relación con lo anterior, esta distancia a la que hace referencia la RAE ¿es la misma para todos los cuerpos?, ¿para todas las personas? Y esta distancia para una sola persona, según qué o quienes quiera ocupar el espacio más cercano ¿es la misma?, ¿tienen la misma intimidad? Incluso esa misma persona según donde se encuentre también va a marcar la distancia aceptable.

Al referirnos al espacio no podemos obviar el uso de la palabra lugar como sinónimo. Según la RAE procede de *logar*: y es relevante cuando se detalla; algunas de las definiciones son “Sitio o paraje”. Haciendo referencia a un lugar como un espacio concreto, como un sitio físico, pero también puede ser abstracto. Otras definiciones hacen referencia a un “sitio que ocupa cada elemento” o bien, “porción de espacio” y “tiempo, ocasión, oportunidad” podemos plantearnos la reflexión acerca de si ese sitio puede ser utilizado por todas las personas, si es accesible o si podemos ocuparlo ¿se puede ocupar de cualquier forma o hay unas normas que lo rigen? Y si hay normas ¿quién las marca? ¿Cuándo se pueden romper?

Todas estas preguntas nos pueden surgir en algún momento de nuestra vida o a lo largo del día cuando nos encontramos con una barrera o un cartel de “prohibido pasar”. El lugar que se ocupa es también una noción de orden y una noción de límite, es decir, de hasta dónde se puede llegar.

Estas reflexiones nos hacen concluir que el espacio también es una construcción cultural que marca las relaciones de poder, este poder marca unas normas que definen quien está en un espacio y quien está fuera de ese espacio, o como señala Linda McDowell “las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido” (McDowell 2000, 15).

En la sociedad actual nos encontramos con que las personas tenemos definido un espacio, el cual está marcado por unas normas, en caso de no aceptar estas normas, se te puede considerar fuera de lugar. La norma regula la accesibilidad a los espacios y las posibilidades de habitabilidad de los mismos y las restricciones.

Los espacios están considerados para ser ocupados por un sujeto en abstracto, pero al concebirse ese diseño de espacios, la distribución y la asignación dentro del canon occidental, ese sujeto siempre es un varón occidental, adulto, de clase media-alta, heterosexual, sin diversidad funcional. Hay una jerarquización en la distribución y la asignación de los espacios, lo cuales están estratégicamente distribuidos para que cada persona ocupe su espacio, el espacio que le corresponde. Esta jerarquización es tan aceptada por la sociedad que sólo se llega a reflexionar sobre estas ideas cuando se empieza a cuestionar todo lo que nos rodea y a pensar por qué no se puede ocupar ese espacio o lo se puede ocupar pero sólo de una forma muy concreta, por lo que la conducta es condicionada por estas normas que se aceptan inconscientemente (o no), pero son las asumibles por una gran mayoría. La asignación de los espacios supone que el habitar uno u otro se tenga una mayor o menor precariedad. Todo esto también está relacionado con lo que comenta Teresa del Valle en su artículo “El espacio y el tiempo en las relaciones de género”:

Lo mismo sucede al no tratar de identificar y matizar las gradaciones que existen tanto en los espacios como en la forma de estar, actuar y permanecer en cada uno de ellos. Las generalizaciones acerca de la mujer bien sea para situarla dentro o fuera, estereotipan y reducen por lo tanto los conocimientos de sus movimientos entre los espacios y dentro de ellos, y en general, el estar de las mujeres en la vida social. (...) Cuanto mejor se pueda reflejar la gran diversidad del estar de las mujeres espacialmente, será más difícil el encajonarlas en categorías, definir las por estereotipos y encerrarlas en lugares (Valle 1991).

Las normas sociales del uso del espacio están muy arraigadas en nuestra cultura, en un momento dado puede surgir el debate por la discriminación que encubren y es al iniciarse esta discusión, cuando las personas excluidas reivindican su inclusión. En los últimos tiempos han surgido cuestiones públicas en los medios de comunicación con temas como los bailes tradicionales de muchos pueblos de Aragón que siguen siendo realizados por hombres como sucede con los danzantes de Huesca, la exclusividad de la participación del género masculino en tradiciones deportivas de algunos pueblos, como las “traineras” donde al género femenino no se le ha permitido ni siquiera desfilar. Otras situaciones más visibles son las cotidianas, que no requieren la atención de los medios, como la presencia en un bar de un pueblo pequeño de una mujer sin compañía y la sensación que le asalta de ser observada y fuera de lugar.

En definitiva, la ocupación jerárquica en la posición del espacio por parte del hombre, le da un poder, un prestigio que no es otorgado al resto de personas que no se incluirían dentro de esa categoría que está presupuestada cuando aludimos al sujeto occidental. Quien habita determinados espacios tiene el poder y este poder está determinado por el espacio que ocupa, es decir, la posibilidad de habitar determinados espacios otorga un reconocimiento, que establece una diferencia con respecto a quienes no pueden ocuparlos. Judith Butler en, *Marcos de guerra*, afirma que

Ser un cuerpo es estar expuesto a un modelado y a una forma de carácter social y eso es lo que hace que la ontología del cuerpo sea una ontología social. En otras palabras, que el cuerpo está expuesto a fuerzas social y políticamente articuladas, así como a ciertas exigencias de sociabilidad –entre ellas el lenguaje, el trabajo y el deseo- que hacen posible el persistir y prosperar del cuerpo. La concepción de la “precariedad”, más o menos existencial, aparece así vinculada a una noción más específicamente política de precariedad. Y es la asignación diferencial de precariedad lo que, a mi entender, constituye el punto de partida para un repensamiento tanto de la ontología corporal como de la política progresista, o de izquierdas, de una manera que siga excediendo -y atravesando- las categorías de la identidad (Butler 2010, 16-17).

Tomaríamos las palabras de Judith Butler porque ya la propia situación del cuerpo en el espacio es uno más de los elementos que suponen estar expuesto el cuerpo a la norma, al lenguaje, el trabajo y el deseo, a la situación en el espacio, que también es un elemento que hace que los cuerpos persistan y prosperen y que asigna precariedad respecto al resto, ya que se reconoce a unos sujetos frente a otros sujetos, por ejemplo sería la distribución de una mesa y quién la preside o los teatros y cines que antiguamente tenían un sitio exclusivo y discriminado tanto para las mujeres como por clase social, hoy en día la desigualdad en la ocupación del espacio en estos lugares viene más determinada por el nivel socioeconómico.

Entendemos la ocupación de los distintos espacios como unos marcos que nos rodean y que forman parte de esa ocupación, de su significado, el espacio nos contextualiza y a la vez nos constituye, nos conforma como cuerpos y como sujetos. Cada persona tiene sus marcos, que son el espacio que en cierto modo le corresponde, si una persona se sale de ese marco/espacio las personas de alrededor cuestionarán de un modo u otro que no está dentro de su espacio y le indicarán que la nueva posición no es la debida. Por ejemplo nos podemos imaginar la situación de la mujer en el bar de pueblo a la que nos hemos referido anteriormente, ella se puede sentir que está en su espacio/marco pero las personas que están en el bar y la observan le pueden hacer sentir fuera del lugar porque para estos sujetos, una mujer sola dentro de un bar, está fuera de su contexto, de su espacio; todo cambia si la mujer está acompañada por otras personas por lo que ya es aceptada por el resto de las personas que ocupan el bar. Si tomamos la noción de marco de Judith Butler y la aplicamos al tema del espacio este no te determina de manera absoluta, pero está en lo que te rodea.

El marco nunca determinaba del todo eso mismo que nosotros vemos, pensamos, reconocemos y aprehendemos. Algo excede al marco que perturba nuestro sentido de la realidad; o dicho con otras palabras, algo ocurre que no se conforma con nuestra establecida comprensión de las cosas (Butler 2010, 24).

Por todo ello la modificación del espacio te da capacidad para el descubrimiento de nuevas sensaciones, sentimientos y aprendizajes:

El “marco” no contiene del todo lo que transmite sino que se rompe cada vez que intenta dar una organización definitiva a su contenido. (...) Este autorromperse se convierte en parte de su propia definición. (...) Se dan las condiciones apropiadas para el asombro, el escándalo, la revulsión, la admiración o el descubrimiento, según la manera cómo el contenido queda enmarcado por un tiempo y un lugar cambiantes (Butler 2010, 26).

Para poder romper el marco primero hay que hacerlo visible y así se da la posibilidad de que aparezcan otros marcos rompiendo con el marco existente. Estas rupturas nos dan nuevas oportunidades de ocupar el espacio permitido hasta ahora a otras personas. “A medida que los marcos rompen consigo mismos para poder instalarse, surgen otras posibilidades de aprehensión” (Butler 2010, 28). Esto nos sirve para salir de los marcos de inteligibilidad, de esos espacios que nos son asignados, que nos corresponden suponiendo vulnerar la propia identidad, ampliando con ello las posibilidades de vida en un sentido amplio.

Nuestras vidas, nosotras como personas somos precarias porque además de ser sociales, somos vulnerables ante otras personas, a las cuales podemos o no conocer, como explica Judith Butler: “La precariedad implica vivir socialmente, es decir, el hecho de que nuestra vida está siempre en manos del otro; e implica también estar expuestos tanto a quienes conocemos como a quien no conocemos” (Butler 2010, 30). Que nuestra vida esté expuesta a otras personas también supone que la ruptura del marco, la distinta ocupación del espacio que otras personas hagan, nos ayudará a pensar en nuevas posibilidades también para nuestra vida.

Según donde estemos, el espacio que ocupamos hará visible o no nuestra precariedad. Si rompemos con ese marco o lo movemos y nuestra vida de repente se hace visible al resto, el espacio que hemos estado ocupando también se hace visible. Somos seres vulnerables y por ello buscamos cuidados, protección y un lugar donde vivir donde las normas nos hacen visibles y somos reconocidas como personas. Un espacio en donde las personas se sientan seguras, cuidadas y protegidas desde diferentes puntos identitarios creando una sociedad más equitativa y justa. Judith Butler respecto a esto se pregunta:

¿Qué permite a una vida volverse visible en su precariedad y en su necesidad de cobijo y qué es lo que nos impide ver o comprender ciertas vidas de esta manera? (...) a una vida sólo se le puede otorgar valor a condición de que sea percible como vida, pero solo si hay incorporadas ciertas estructuras evaluadoras puede una vida volverse mínimamente percible (Butler 2010, 80).

Una de estas estructuras es el espacio, ya que según el que se ocupe, este condiciona al resto de las estructuras y en el uso y significación de ese espacio, las estructuras intervienen de forma directa en nuestra identidad, la distribución refuerza la separación de roles y por su función sexual y social entre los géneros “su función ha sido normalizar, moralizar y ordenar la vida de la gente”, como alega Mónica Cevedio “es el momento de repensar, reformular y tomar el espacio que nos envuelve, sumándonos así al estudio de otras investigadoras, antropólogas, filósofas sobre el uso y el valor de los espacios que habitamos” (Cevedio 2003).

Como muchas otras profesiones la de la arquitectura ha estado (y está) gobernada por personas del género masculino por lo que se han diseñado espacios sin tener en cuenta los intereses ni las necesidades de un género que no sea el que ostenta el poder. Se tendrían que hacer importantes modificaciones para producir otro tipo de relaciones y espacios inclusivos, haciendo más cómoda la vida a todas las personas que la habitan, garantizando una movilidad, asegurando que se cubran todas las necesidades y logrando que los entornos se puedan utilizar para distintos usos, accesibles y democráticos.

Mercedes Pardo Buendía (2000) propone en su artículo “La participación de las mujeres y la ciudad o el derecho de las mujeres a la ciudad”, que para que unos espacios sean seguros tienen que cumplir varias condiciones como son: la visibilidad/transparencia, la ruta clara sin barreras y callejones y los entornos multifuncionales que garanticen un control social informal durante todo el día y la noche, eliminación de pasos subterráneos y zonas aisladas y realización de mapas de seguridad.

Hoy en día tiene que ser un requisito básico de pensamiento la inclusión de todos los géneros para seguir construyendo una sociedad más equitativa y justa, ya que en todas las facetas tendría que existir una perspectiva de género para transformar nuestra sociedad. Para desarrollar esta transformación serían necesarios apoyo social, político, educativo y económico. Desde el punto de vista político se están dando pasos, en 2007 la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (más conocida como la Ley de Igualdad) en su disposición general III indica que:

La mayor novedad de esta Ley radica, con todo, en la prevención de esas conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad. Tal opción implica necesariamente una proyección del principio de igualdad sobre los diversos ámbitos del ordenamiento de la realidad social, cultural y artística en que pueda generarse o perpetuarse la desigualdad. De ahí la consideración de la dimensión transversal de la igualdad, seña de identidad del moderno derecho antidiscriminatorio, como principio fundamental del presente texto.

Y unos párrafos más adelante de la misma disposición general:

La ordenación general de las políticas públicas, bajo la óptica del principio de igualdad y la perspectiva de género, se plasma en el establecimiento de criterios de actuación de todos los poderes públicos en los que se integra activamente, de un modo expreso y operativo, dicho principio; y con carácter específico o sectorial, se incorporan también pautas favorecedoras de la igualdad en políticas como la educativa, la sanitaria, la artística y cultural, de la sociedad, de la información, de desarrollo rural o de vivienda, deporte, cultura, ordenación del territorio o de cooperación internacional para el desarrollo.

Es decir, la distribución de espacios, la ordenación urbanística y todo aquello que hace referencia al tema que nos ocupa en este trabajo está amparada bajo la óptica que esta ley propone. Se debería articular una óptica feminista que cuestione todas las estructuras que nos rodean para que todas las identidades tengan cabida.

4.2 Ocupando espacios

A las personas desde pequeñas nos educan para que tengamos nuestra propia casa, un espacio propio donde poder vivir, estar y habitar, considerándolo como nuestro espacio privado. Pero también existe un espacio público, que también se ocupa, se usa y donde se pueden dar relaciones entre personas que pueden no ser accesibles en el espacio privado. Tradicionalmente se ha entendido que estos dos espacios estaban claramente diferenciados y la crítica feminista ha denunciado que el espacio público estaba destinado principalmente a los hombres y el privado fundamentalmente a las mujeres. En la actualidad hay una complejidad en la estructura de los espacios pero su distribución continúa teniendo un componente de jerarquización que guarda relación con la identidad de género. Teresa del Valle lo explica de esta manera:

El conocimiento de las formas establecidas para identificar las principales categorías de espacios, es importante para saber las valoraciones y los grados de prestigio que se establecen dentro de una cultura en relación al ocupar un determinado espacio, así como a las clases de asociaciones que se elaboren y a la incidencia que tenga todo ello en la definición de la posición social y del status de las mujeres (Valle 1991).

El espacio público está lleno de normas sociales, culturales, políticas y económicas, que marcan qué se puede hacer en él, quién, cuándo y cómo. Se crea una relación persona-entorno que va marcando nuestros comportamientos, relaciones y conductas, por lo que se puede considerar una parte importante más de la interacción y las características del lugar tendrán una influencia en la interacción y viceversa, dándole al espacio un significado propio que influye en nuestra identidad y personalidad.

El espacio privado puede definirse como el lugar que pertenece a alguien, es lo que se puede entender como el hogar, donde las relaciones son más accesibles, donde se puede controlar quien entra y quien sale del espacio, “nuestro” espacio. El espacio privado se vincula con las actividades que se hacen en su interior, en él se cocina, se cuida el cuerpo, se reproduce y se da placer pero estas relaciones de socialización se dan en mayor o menor medida según las diferentes culturas:

La interioridad de un espacio está en relación con aquellas actividades que en una cultura se identifican con aspectos propios de la vida privada: el cuidado del cuerpo, la experiencia de la vida sexual y de la vida reproductiva; la elaboración de la comida; experiencias de socialización, son algunas de las que aparecen con más frecuencia. Sin embargo, varía la gradación de su privacidad (Valle 1991).

Hay actividades que se destinan al espacio privado y otras que se realizan para el espacio público, por lo que hay acciones no visibles que se hacen en el interior y acciones visibles que se realizan en el exterior, estas actividades dependen de cada cultura y momento.

El espacio público, se podría ubicar en la calle, donde ese control es más difícil y las interacciones mucho más abiertas e inesperadas. Pero cuando hablamos de espacio público no solo es una referencia al espacio físico es una referencia al mundo cultural, político, laboral, deportivo, económico, social..., donde el acceso y la participación no son igualitarias. Todo esto, claro está, con muchos matices y sin proponer una estricta definición que supondría una dualidad difícil de establecer. Se encontraría una distinción entre el espacio privado y el espacio público, en el que ambos están interrelacionados, ya que como alega Teresa del Valle (1991) “el espacio exterior queda descrito en referencia al espacio interior”. Y además la misma autora define el espacio público como:

El lugar público por excelencia es la calle entendiéndolo por ello todo aquello que sirve para pasear, andar, trasladarse, estar, disfrutar: las calles, plazas, parques, playas, orillas de los ríos. Se supone que está abierto a todo el mundo y que hay derecho a ocuparlos sin discriminación. En la práctica vemos que hay toda una gama de normativas que regulan, prohíben, delimitan el acceso a lugares dentro de estos espacios en base a la hora del día, actividades muchas veces de orden privado (Valle 1991).

El espacio privado se puede entender que es, en parte, de unas personas concretas, las cuales ponen las normas, derechos, obligaciones y acceso al mismo en la mayoría de las ocasiones, por ello, se tendría que entender que el espacio público está abierto a todas las personas, pero ¿es de todas las personas aunque no lo ocupen? ¿Todas tenemos los mismos derechos y obligaciones en él? ¿Todas tenemos los mismos requisitos para estar habitándolo? ¿Las normas rigen igual para todas? ¿Quién pone las normas? Una respuesta a estas preguntas es que el espacio público no pertenece a todas las personas, aunque haya personas que lo ocupen en un determinado momento, no les pertenece, no tenemos los mismos derechos sobre este espacio y las normas no rigen sobre todas por igual ni tampoco las establecemos entre todas las personas. Entonces ¿por qué se llama espacio público sino es para todo el público?

La noción del espacio público apareció cuando la población empezó a agruparse en comunidades sedentarias, al principio, el espacio público limitaba los espacios privados y se usaba para desarrollar las relaciones sociales y poder acceder al resto de estructuras del grupo/ciudad. Con el tiempo, el exceso de producción, supuso el comercio, por lo que fue necesario crear unas normas para el buen uso del espacio común y cubrir las necesidades de la ciudad. Hoy por hoy este espacio público no cubre todas las necesidades de su ciudadanía, dejando a un lado, excluyendo, a una gran parte de su población, relegándola al espacio privado o bien apartándola en aquellos lugares dentro del espacio público que garanticen el control (todo tipo de instituciones, cárceles... que sin ser espacios públicos suponen un confinamiento que imposibilita o dificulta el acceso al espacio público).

El espacio público y el espacio privado son dos conceptos antagónicos, como derecha e izquierda, amo y siervo u hombre y mujer. Para los pitagóricos los conceptos opuestos son las distintas manifestaciones de la oposición única, es decir que uno y otro se necesitan para existir, para tener sentido por sí solos. En la tabla recogida por Aristóteles en la *Metafísica*, los términos situados en la columna de la izquierda guardarían relación con lo social, lo positivo y valorado y en segundo lugar y los de la segunda columna harían referencia a lo negativo y no valorado. En la tabla que proponen está el “macho” y la “hembra”, pero no aparecen el espacio público y el privado, que podrían encajar perfectamente por el valor que se le asigna a uno y el valor negativo que se le da al espacio privado, como intentaremos explicar a continuación.

Principios de la escuela de Pitágoras de conceptos opuestos (Calvo 1994, 90):

Límite	Ilimitado
Impar	Par
Unidad	Pluralidad
Derecho	Izquierdo
Macho	Hembra
En reposo	En movimiento
Recto	Curvo
Luz	Oscuridad
Bueno	Malo
Cuadrado	Rectángulo

Se cree que el espacio público es para todas las personas por igual, pero no es así, no todas tenemos el mismo acceso ni los mismos derechos en él. El espacio público se ha pensado como un lugar para los hombres, para el género masculino, y a las mujeres se les ha relegado al espacio privado. Se les ha concedido unas funciones de reproducción y cuidado que se realizan en el espacio privado, dejando el reconocimiento social para el espacio público por lo tanto no tenemos acceso a ese reconocimiento social y político que sólo podrían obtener las personas que habitan el espacio público.

Del mismo modo que veíamos para la configuración del espacio en general, lo público se ha diseñado teniendo en cuenta al sujeto occidental normativo y, además, como sucede con muchos otros elementos, se ha tratado de implicar que era para cualquiera, para un sujeto universal, disfrazando así el sesgo como señala María José Guerra Palmero en el artículo “Mujer, identidad y espacio público” (1999):

Un espacio público moderno configurado no sólo a la medida de la experiencia masculina del mundo, sino empeñado en que su sesgo androcéntrico no sea cuestionado al camuflarse tras un universalismo que declara que hay sitio para todos, pero que, inmediatamente, amparado en su coartada retórica, establece sin rubor las exclusiones pertinentes para seguir consiguiendo que lo público sea el coto privado de los varones (Guerra 1999).

La ilusión de que el espacio público es universal no depende tanto de una creencia de la gente sino de esa idea que enuncia María José Guerra Palmero de lo universal. Acerca de esta cuestión podemos encontrar el capítulo “Women Recovering Our Clothes”, de Iris Marion Young, en el cual la autora hace alusión a cómo se tiene una libertad imaginaria y la mujer blanca y occidental lo demuestra con su vestimenta dentro de las normas sociales que ha marcado la sociedad consumista y patriarcal, pero no todas las personas tenemos los mismos derechos para demostrar que esa libertad es imaginaria y limitada:

In the context of patriarchal consumer capitalism, however, such liberating aspects of clothing fantasy are intertwined with oppressing moments. Perhaps such ambiguity characterizes all mass culture that succeeds in tapping desire. To the degree that feminine fashion fantasy serves as an escape from and complement to bureaucratic scientific rationality for everyone, women’s bodies and imaginations are the instruments of a cultural need¹ (Young 2005, 74).

¹ Traducción de la Autora (T. de la A): “En el contexto del capitalismo patriarcal de consumo, sin embargo, los aspectos de la fantasía de la ropa se entrelazan con momentos de opresión. Quizás tal ambigüedad caracteriza toda cultura de masas que tenga éxito en el aprovechamiento del deseo. En la medida en que la moda femenina de fantasía sirve

Como se ha mencionado anteriormente hay aspectos del reconocimiento que pueden relacionarse con cómo te sitúas en el espacio público y ser ciudadana con todos los derechos, con la participación en la comunidad. María José Guerra Palmero alega que “la lucha de las mujeres ha sido y sigue siendo lucha por el reconocimiento social. La maltrecha identidad social de las mujeres demanda (...), un reconocimiento explícito de los seres humanos de sexo femenino” (Guerra 1999). Para que esto sucediese se tendrían que realizar procesos comunitarios para la elaboración de las normas y que estas fuesen analizadas con perspectiva de género para que cubran las necesidades de toda la población.

¿Cómo me identifico?, ¿Quién soy? Me defino como un ser social, ser una persona social quiere decir que tenemos un reconocimiento, que somos visibles respecto a las otras personas que nos rodean, que somos visibles incluso para las personas que no vemos. Esas personas que me dan el reconocimiento, es porque reconocen el espacio que ocupo, que habito, y me visualizan. Somos seres sociales, dependemos del cuidado y del reconocimiento del resto de las personas que nos rodean y buena parte de este reconocimiento se da en el espacio público.

El espacio público está acotado, no todo el mundo tiene las mismas posibilidades de acceder a él ya que el acceso al mismo está distribuido de manera diferencial para las personas. María José Guerra Palmero explica:

El espacio público es el escenario en el que los individuos se diferencian entre sí (...), es, además, productor de realidad a partir del entrelazamiento de perspectivas de todos aquellos que caben en él ocupando distintas posiciones. Así se cimienta lo común a la vez que se “distinguen” las identidades personales en un juego plural de reconocimientos (Guerra 1999).

En el espacio público, que es el escenario principal, donde encontramos nuestra identidad, donde somos visibles, somos “persona”, donde se puede reconocer al resto de individuos. Las personas tenemos acceso pero solamente dentro de unos marcos muy concretos señalados por la categorización que se realiza en la sociedad. El género masculino tiene mucho más acceso que el resto de personas que estamos más acotadas. Son muchos los ejemplos y situaciones donde la mujer tiene más difícil el acceso como los deportes de élite, el mundo directivo-empresarial, el mundo político pero también en el propio espacio urbano.

El espacio público por lo tanto ya no está inaccesible a las mujeres en sí. Pero el acceso al mismo está distribuido tanto en los espacios (lugares solitarios, aparcamientos, polígonos), como en los tiempos (en determinados momentos del día, cuando cae la noche o al amanecer) en esas zonas y momentos la vulnerabilidad es mayor. Este control de los espacios se percibe incluso en lo lingüístico, si miramos de nuevo en el diccionario, nos encontramos con una gran diferencia entre los conceptos de “mujer pública” y “hombre público”. Según la RAE, mujer pública es sinónimo de prostituta y hombre público es hombre que tiene presencia e influjo en la vida social. Esta asignación nos está diciendo a todas las personas que aún perduran la diferenciación entre el espacio público y el espacio privado que nos determinan a mujeres y hombres en unos espacios concretos. Horarios, seguridad, lugares determinados accesibles a personas concretas nos indican que las estructuras cambian pero el contenido perdura.

como escape y complemento de la racionalidad científica y burocrática para todos, los cuerpos de las mujeres y la imaginación son los instrumentos de una necesidad cultural”.

No solo la distribución del espacio nos señala la diferenciación entre géneros, sino también una vez situado el cuerpo en el espacio las posibilidades que este tiene están delimitadas como por ejemplo, la cuestión de la postura, el movimiento, o cuánta parte del espacio se puede ocupar. Sobre este asunto trabaja Iris Marion Young que realizó un estudio en 1980 con el título “Throwing Like a Girl: A Phenomenology of Feminine Body Comportment, Motility, and Spatiality” hace referencia al espacio restrictivo que tenemos las mujeres, y los movimientos cortos que realizamos, la autora pone como ejemplo la acción de llevar libros en las manos, las mujeres los llevamos delante del pecho con los brazos cruzados y los hombres los llevan en un lateral de una sola mano, por lo que los movimientos de las mujeres son de protección, discretos y moderados. Estos movimientos los vamos adquiriendo según vamos creciendo, nos van enseñando cómo nos tenemos que comportar y cómo tenemos que movernos en el espacio:

Even in the most simple body orientations of men and women as they sit, stand, and walk, one can observe a typical difference in body style and extension. Women generally are not as open with their bodies as are men in their gait and stride. (...) A final indicative difference is the way each carries books or parcels; girls and women most often carry books embraced to their chests, while boys and men swing them along their sides² (Young 2005, 32).

En el estudio realizado con fines publicitarios por la empresa *Always*, se realizó un video pidiendo a diferentes personas tanto mujeres como hombres adultos que llevaran a cabo acciones tal y como las haría “una niña”, entre ellas estaban el lanzar, correr y pelear. El resultado es que, todas estas personas comenzaron a desarrollar estas acciones utilizando gestos y movimientos ridículos. Pero cuando las mismas acciones se solicitaron a niñas de unos 10 años, ellas lanzaron, corrieron y pelearon con todas sus fuerzas sin aplicar a su acción el componente peyorativo que le habían asignado el resto de participantes, los cuales llegan a hacer una reflexión sobre en qué momento la expresión “como una niña” se convierte en un insulto y sobre qué efecto tiene en el desarrollo de las niñas.

Iris Marion Young considera que el cuerpo de la mujer tiene que liberarse de estos estereotipos y sentirse libre y en los movimientos que se realicen no tiene tanta importancia la forma sino más bien la función (los movimientos sí tienen importancia pero no la forma de llevarlos a cabo). Pero a las personas les interesa más los movimientos para desprestigiar a una parte de la población que la función que desempeñan y además si van acompañados de esta desvaloración con la frase “no puedo” o “no puedes” nos indican que no hace falta ni intentarlo. Además de hacernos a las mujeres débiles nos hacen dependientes de las personas, de los hombres, que sí que ellos pueden hacerlo, sea la función que sea e incluso ocupar y habitar el espacio:

² T de la A: “Incluso en las más sencillas orientaciones corporales de hombres y mujeres sentarse, pararse y caminar, se puede observar una diferencia típica en el estilo corporal y extensión. Las mujeres generalmente no son tan abiertas con sus cuerpos como son los hombres. (...)Un indicativo final de la diferencia es la forma en que cada uno lleva libros o paquetes; las niñas y las mujeres suelen llevar los libros abrazados en el pecho, mientras que los niños y los hombres los balancean en uno de sus costados”.

Merleau-Ponty locates intentionality in motility; the possibilities that are opened up in the world depend on the mode and limits of the bodily "I can". Feminine existence, however, often does not enter bodily relation to possibilities by its own comportment toward its surroundings in an unambiguous and confident "I can." For example, as noted earlier, women frequently tend to posit a task that would be accomplished relatively easily once attempted as beyond their capacities before they begin it. Typically, the feminine body underuses its real capacity, both as the potentiality of its physical size and strength and as the real skills and coordination that are available to it. Feminine bodily existence is an inhibited intentionality, which simultaneously reaches toward a projected end with an "I can" and withholds its full bodily commitment to that end in a self-imposed "I cannot"³ (Young 2005, 37).

Iris Marion Young en su estudio alega que tener una intención desinhibida y pensar que "sí que puedo hacerlo" es lo que marca la diferencia. Su estudio explica que lo importante es cómo pensamos las personas de nosotras mismas. A las mujeres no se nos enseña que podemos hacer las cosas por nosotras mismas ni tampoco a usar nuestro cuerpo para ello, además no se nos permite usar nuestro cuerpo con libertad ocupando todo el espacio, porque nos prohíben o nos indican que no son apropiadas realizar muchas actividades que se supone que no son dignas de realizarse por las niñas o mujeres, muchas de estas actividades se realizan en el espacio público como puede ser el correr y el ensuciarse y en caso de realizarlas, nuestra identidad queda cuestionada, se reacciona con violencia y firmeza y se llega a utilizar una terminología que deja claro que estás cuestionando la norma de género que se te ha atribuido.

Pero no sólo hay limitaciones en la movilidad o en la vestimenta, La posibilidad de que las voces de mujeres se escuchen en el espacio público están también limitadas y este es otra muestra que hace referencia al comportamiento en los espacios y las posibilidades de acción en los mismos. Un ejemplo de ello podemos encontrarlo en el debate político que hubo en los Estados Unidos entre las dos personas candidatas a la presidencia. Un hombre y una mujer. La mujer, Hillary Clinton, le interrumpió a él nueve veces cuando él, Donald Trump, no le dejó seguir con el discurso que ella estaba realizando, en un total de 51 veces (Kohan 2017) durante todo el debate. Si estos actos no los hacemos visibles, ni llegamos a ser conscientes de ellos. Por esta razón les ponen nombre a estos "micromachismos", para que todas las personas podamos nombrarlos y así hacerlos visibles. En este caso se le llama a esta acción *manterruption* y significa que un hombre interrumpe a una mujer cuando está dando unas explicaciones o un discurso.

³ T de la A: "Merleau-Ponty localiza la intencionalidad en la movilidad; las posibilidades que se abren en el mundo dependen del modo y de los límites del "Yo puedo" corporal. La existencia femenina, sin embargo, a menudo no entra en la relación corporal con las posibilidades por su propio comportamiento hacia su entorno en un "yo puedo" inequívoco y confiable. Por ejemplo, como se señaló anteriormente, las mujeres frecuentemente tienden a postular una tarea que sería realizada con relativa facilidad una vez intentado como más allá de sus capacidades antes de comenzar. Típicamente, el cuerpo femenino subestima su capacidad real, tanto como la potencialidad de su tamaño físico y su fuerza, como las habilidades y coordinación reales que están a su disposición. La existencia corporal femenina es una intencionalidad inhibida, que simultáneamente alcanza hacia un fin proyectado con un "yo puedo" y retiene su compromiso corporal total con ese fin en un "yo no puedo" autoimpuesto".

Relacionado con estos términos nos encontramos también el denominado *masnplaining* que significa que un hombre explica a la mujer conceptos que seguramente ella ya conoce e incluso mejor que el hombre que le está explicando. Este término lo sacó a la luz Rebeca Solnit y para explicarlo narra la anécdota de una conversación en la que un hombre trató de explicarle el contenido de un libro aduciendo que no lo había comprendido bien y necesitaba de una aclaración, a pesar de que ese libro había sido escrito por ella misma. Toda esta cuestión dio lugar a la publicación en el año 2000 del artículo “Los hombres me explican cosas” escrito por Rebeca Solnit.

Al hilo de todo esto, nos hallamos también con otro comportamiento que se realiza en el espacio público. El hombre ocupa todo el espacio posible sin importarle si está invadiendo el espacio de otras personas o no, se considera dueño y señor del espacio por lo que se cree con el derecho de ocuparlo sin darse cuenta que está ocupando más espacio público del que le pertenece. Lo peor de esta situación no es que lo haga sino que el resto de la sociedad se lo permita e incluso se le justifique alegando que ese espacio es necesario ocuparlo, sin entender que está invadiendo un espacio que no le pertenece. Me refiero a cómo anda, se mueve y se sientan el hombre y cómo tenemos que andar, mover y sentarnos el resto de personas. Ellos están amplios y muy cómodos con brazos y piernas extendidas y abiertas, demostrando su derecho a ocupar todo el espacio que quieran.

Para explicar este apartado aludiremos al concepto que se ha venido manejando desde hace un tiempo y que ha aparecido en todas las noticias, el denominado *manspreading*, que en castellano vendría a significar por ejemplo el “despatarre masculino” que hace referencia a la ocupación de los asientos en los transportes públicos: el hombre se sienta con las piernas totalmente abiertas molestando a las personas de alrededor e incluso impidiendo que sean ocupados los asientos anexos al suyo (Imagen nº1). Estas formas de conductas son muy frecuentes, y sucede en los transportes públicos. Es una conducta difícil de visualizar puesto que la ocupación del espacio y la postura de recogimiento y expansión se van interiorizando a lo largo del proceso del devenir del género. Ahora se le ha dado mucha importancia tras poner la prensa los focos de atención sobre la campaña del metro en Madrid.



Imagen nº1. 'Manspreading' en el transporte público.

Ahora que se ha hecho visible, que hay colectivos feministas que están denunciando este tipo de hechos y exigiendo la igualdad de las normas sociales, se ha conseguido que este tipo de actos se regularice. Ya se han puesto señales en metros y autobuses públicos de varios países como Estados Unidos, Turquía y Japón. Madrid ya es uno de estos lugares en los que se van a colocar carteles prohibiendo el “despatarre masculino” (Imagen nº2) con una señal de un dibujo de una figura masculina abierta de piernas y una cruz roja y con el lema “respeta el espacio de los demás”.



Imagen nº2. Carteles con las normas del metro de Madrid.

Además, con esta campaña, se pretende regular otra serie de acciones como poner los pies en los asientos, llevar auriculares para no molestar con la música alta y no llevar la mochila a la espalda con el fin de concienciar a la población acerca del espacio que ocupa en lugares públicos y sobre la necesidad de respetar el espacio que todo el mundo tiene derecho a ocupar. (Redacción BBC 2017).

De todas estas reflexiones podemos sacar algunas ideas y conclusiones acerca de lo referente al uso de los espacios, tanto privados como públicos, pero sobre todo de los espacios públicos para que todas las personas puedan ocupar estos espacios de un modo igualitario.

El espacio privado no puede quedar aislado para que ahí pueda suceder cualquier cosa, ya que no puede ser un espacio de aislamiento como explica María José Guerra Palmero:

De la significación liberal de lo privado sólo debe quedar su aspecto de autodeterminación del individuo en los aspectos que el mismo individuo considere pertinentes. Lo privado no puede ser un área de confinamiento y ocultación tal como ha funcionado en la modernidad para las mujeres (Guerra 1999).

En el espacio público las conclusiones que podemos extraer pueden ser que todas las personas tendrían que tener su espacio para poder habitarlo libremente aceptando todas las particularidades, dando la misma visibilidad, la misma importancia, es decir una igualdad a todas las personas para poder ocupar el espacio público sin tener en cuenta sus diferencias. María José Guerra Palmero, lo explica del siguiente modo:

Un espacio público heterogéneo donde se reconozca a cada cual en su particularidad. Todos somos “particulares”, con nuestra historia específica. Las identidades individuales y sociales deben ser reconocidas sin menoscabo alguno.

Si por representar a determinados grupos los individuos sufren desventajas, se deberán aplicar criterios de compensación que nos encaminen hacia una igualdad real en una concepción de lo público. (...) Las demandas de la “política de la diferencia” se suman a las de la igualdad (Guerra 1999).

Además una cosa es que, a las mujeres, nos dejen un espacio, el que quieren y el tiempo que quieran y otra es que todas las personas tengamos la libertad para ocupar ese espacio, cómo, cuándo y cuánto se quiera. Se nos da un espacio pero luego está la visibilidad real que ellos nos proporcionan, por lo que “la deliberación no es “pura”, sino que puede servir como “máscara” de la dominación. Por ejemplo, en muchos casos se permite que las mujeres tomen la palabra, se las tolera, pero no se les presta atención o se tergiversan sus intervenciones” (Guerra 1999) como alega la misma autora anteriormente mencionada. Mientras esta situación no cambie no se podrá hablar de que todas las personas ocupamos el espacio público con la misma igualdad, con el mismo valor, con la misma visibilidad y con el mismo reconocimiento y por lo tanto con una identidad propia. Cuando nos referimos a los espacios privados y públicos los asignamos de este modo para valorar uno y desprestigiar el otro, excluyendo a las personas que no queremos visualizar del espacio con valor. Hay que dar participación en la vida política a todas las personas para que se puedan escuchar todas las identidades y darles el mismo valor. María José Guerra Palmero explica que:

Tales esferas públicas “desafiantes” podrían servir como espacios en donde se pudieran formular “autointerpretaciones” de la propia identidad al margen de las habilitadas por los discursos dominantes, donde se diera carta de credibilidad a nuevas identidades sociales. La participación política en un sentido radical tiene que ver con encontrar la “propia voz” que se expresa a través de una identidad cultural no rígida, a través de un estilo y un lenguaje no determinado, y supone ejercer una violencia el no reconocer lo que dice el otro al prescribir un solo estilo comunicativo (Guerra 1999).

Por lo que para que todas las personas construyamos nuestras identidades, podamos ser visibles, ser escuchadas y tener un reconocimiento tenemos que tener entrada al espacio público sin ningún obstáculo por parte de las personas que lo dominan. Esto se hará muy difícil si a las mujeres nos dan acceso al espacio público pero seguimos teniendo las mismas funciones en el espacio privado, son una acumulación de funciones que nos crea una brecha de desigualdad respecto al otro género. Las mujeres y el resto de personas excluidas estamos exigiendo nuestro espacio amenazando al sistema patriarcal y reclamando un cambio en esta sociedad. Esto ya comenzó en el siglo XIX con la industrialización que pedía más mano de obra, donde la mentalidad machista dio a la mujer un espacio en fábricas del textil, oficinas, hospitales, limpieza... con salarios inferiores a los de los hombres y con escasos derechos. A pesar de ello, las mujeres no nos conformamos con ese espacio, queremos elegir nuestro propio espacio en la universidad, en la política, en la dirección de empresas... pero lo queremos con un cambio de mentalidad (que es realmente la raíz), se necesita un cambio de pensamiento de toda la sociedad. Las mujeres nos encontramos con falta de conciliación familiar, con “techos de cristal”, con inconvenientes que un hombre no se encuentra en su camino personal, social, ni laboral. Consecuentemente el espacio público está considerado socialmente como inherente al género masculino, que es el que tiene el poder y el dominio sobre él. Esto se comprueba, por ejemplo, en la arquitectura urbanística de las ciudades como se verá más adelante.

En cualquier caso, la reflexión sobre la ocupación del espacio debe atender a como las personas que lo ocupan no tienen identidad férrea e inmodificable, más bien la identidad, y en concreto la identidad de género, es algo que se va configurando a lo largo del tiempo y el espacio que se ocupa forma parte de ella. Gloria Anzaldúa en *Borderlands/La Frontera*, en 1987 que se define como mujer, mestiza, feminista, escritora, lesbiana y no es sólo latina sino que tiene una pluralidad de identidades (como todas las personas) pero además se define “como una mujer de fronteras” explicando que estas fronteras son espaciales, raciales, culturales, lingüísticas y sexuales. Gloria Anzaldúa habla del subconsciente del ser mujer y que lo reconoció cuando fue consciente de él, ella considera que está siempre en la frontera que le permite manifestarse con todas esas identidades que tiene porque está generando marcos, por lo que modificar el espacio supone modificar el género, modificar nuestras identidades.

El espacio le permite revisar su propia identidad y situarse en la frontera, que es un lugar umbral al respecto de sus realidades y es un espacio físico ya que ella vive en la frontera entre México y Estados Unidos. Las identidades se construyen en un espacio, el cual va modificando el espacio y el cual nos condiciona.

4.3 Los espacios nos hacen y nos deshacen

En cuanto al tema del espacio que venimos abordando hasta el momento, uno de los elementos importantes de análisis en el que nos centramos de forma particular sería el de la configuración de género. El género no se configura en abstracto, nuestro género se va “haciendo” en un lugar y momentos concretos y, de hecho, en todos los lugares y momentos de nuestras vidas. Por lo tanto el género se va configurando a lo largo de nuestra vida.

De todo lo comentado durante el trabajo de investigación se puede subrayar que el espacio que ocupamos está vinculado con el género, con nuestras identidades y realidades. Ya que ese espacio nos va a determinar en nuestra construcción de género. Ser visibles o no, ocupar el espacio privado y/o el público, estar en un momento del día o unos lugares determinados nos va a dar herramientas para construirnos día a día con diferentes aspectos que van a ser determinantes en nuestra vida. Por lo tanto la situación del cuerpo en un espacio es uno más de los elementos que lo configuran, lo modifican y lo constituyen.

Las personas somos la combinación del sexo biológico, de la identidad de género, de la expresión de género y de la orientación sexual. Cada uno de estos elementos no son independientes unos de otros ya que todos ellos definen a la persona y la hacen visible para el resto de individuos. Por ello en nuestra construcción es importante el espacio que ocupamos, que nos irá definiendo ya que el espacio, como el género, no es algo definitivo sino que se va modificando y cambiando, es decir, según qué espacio ocupamos nos va a ir configurando.

Esta idea de que el género se va construyendo concuerda con la frase de Simone de Beauvoir de 1949 “No se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir (1949) 1998, 109). Simone de Beauvoir define a lo largo del libro cómo la mujer se ha establecido en los marcos señalados por el hombre, con sus normas y leyes para crear una identidad femenina, donde se rebela de estas normas pero siempre dentro de ellas, es decir, siguiendo las normas impuestas, como explica la autora las mujeres “siempre se han esforzado -tanto en tiempo de los misterios de Eleusis como hoy en los clubs, los salones, los obradores- por coaligarse para afirmar un «contrauniverso», pero siguen planteándose en el seno del universo masculino” (Beauvoir (1949) 1998, 338).

En los años 70 comienza a utilizarse el género como concepto planteando que el sexo es una cuestión biológica y el género es una construcción social que se impone sobre lo biológico. En la contemporaneidad Judith Butler recoge la frase de Simone de Beauvoir y la lleva más lejos para cuestionar la separación entre un posible ámbito biológico y un posible ámbito cultural.

Para el feminismo contemporáneo esta idea es una cuestión fundamental para el debate. Judith Butler en *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*; plantea lo siguiente: “Si se impugna el carácter inmutable del sexo, quizás esta construcción llamada “sexo” esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal” (Butler 2007, 40). Judith Butler considera que estos conceptos están interrelacionados y que el género engloba al concepto sexo, como lo explica en *Cuerpos que importan*:

La distinción sexo/género se diluye siguiendo líneas paralelas; (...) Si el género consiste en las significaciones sociales que asume el sexo, el sexo no acumula pues significaciones sociales como propiedades aditivas, sino que más bien queda reemplazado por las significaciones sociales que acepta; en el curso de esa asunción, el sexo queda desplazado y emerge el género, no como un término de una relación continuada de oposición al sexo, sino como el término que absorbe y desplaza al "sexo", la marca de su plena consustanciación con el género o en lo que, desde un punto de vista materialista, constituiría una completa desustanciación (Butler 2002, 23).

Judith Butler considera el concepto sexo como algo que ya está integrado en el concepto género. Demostrando que el género es una norma que se impone sobre el cuerpo para condicionarlo y acotarlo.

Esto también lo explica Anne Fausto-Sterling “Las señales y funciones corporales que definimos como masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones del género” (Fausto-Sterling 2006, 19). Según esta autora todas las descripciones sobre lo corporal están mediatizadas por la concepción de género.

Para Judith Butler, “El “sexo” no es sencillamente algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas mediante las cuales ese “uno” puede llegar a ser viable, esa norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural” (Butler 2002, 19). La sociedad patriarcal nos conduce a que sólo puede haber dos géneros (binarismo) y las personas que no se sitúan dentro de estos géneros, están fuera del marco permitido por lo que no se les visualiza ni se les reconoce en el marco específico dictado por las normas heterosexuales. Hay que mantener una norma de género visible para que se vea que se cumple y se entienda al individuo como un ser “viable”. Para poder mantener este binarismo hay que realizar un trabajo sobre los cuerpos llegando incluso a realizar intervenciones quirúrgicas para garantizar que los cuerpos se sitúen en uno de los dos géneros sin lugar a dudas. Según Anne Fausto-Sterling “para mantener la división de géneros, debemos controlar los cuerpos que se salen de la norma. Puesto que los intersexuales encarnan literalmente ambos sexos, su existencia debilita las convicciones sobre las diferencias sexuales” (Fausto-Sterling 2006, 23).

La sexualidad se intenta invisibilizar porque se centra en el placer, y no en la reproducción como dicta la heteronorma, dando cabida a múltiples sexualidades por lo tanto realizar la distinción de género es una construcción cultural que se aplica sobre el cuerpo. Este constructo que llamamos género es con lo que se interpreta el “sexo”.

Una parte del feminismo contemporáneo realiza una crítica al binarismo de género, cuestionando que las personas se tengan que definir en función de un género femenino o un género masculino. Judith Butler indica que los cuerpos de los sujetos son un campo de posibilidades y no están definidos de manera absoluta por la norma, sino que cada cuerpo con su actuación puede cuestionar esa norma y puede modificarla y puede generar nueva norma para otras personas:

El cuerpo es aquello que puede ocupar la norma en una miríada de formas, que pueden exceder la norma, volver a dibujar la norma y exponer la posibilidad de la transformación de realidades a las cuales creíamos estar confinados. Estas realidades corpóreas están habitadas activamente, y esta «actividad» no está totalmente constreñida por la norma (Butler 2004, 306-307).

Estos cuerpos que habitan activamente la norma se sitúan en un tiempo y en un espacio y ese situarse en el tiempo y en el espacio de manera no autorizada puede suponer también una ruptura de la norma de género, excediendo los límites del espacio normativo. El cuerpo al romper con la norma de género y superar los límites marcados se configura de un determinado modo de manera encarnada, ya que deviene, entre otras posibilidades, junto con el espacio que habita:

Dentro de estos términos, el «cuerpo» se manifiesta como un medio pasivo sobre el cual se circunscriben los significados culturales o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí misma. En ambos casos, el cuerpo es un mero instrumento o medio con el cual se relaciona sólo externamente un conjunto de significados culturales. Pero el «cuerpo» es en sí una construcción, como lo son los múltiples «cuerpos» que conforman el campo de los sujetos con género (Butler 2007, 58).

El espacio, como hemos señalado en alguna ocasión, funcionaría como un marco de reconocimiento donde mostramos nuestras múltiples identidades. De hecho nuestros cuerpos no pueden darse fuera de ese espacio y del tiempo. Y ese espacio y ese tiempo tampoco pertenecen a ese cuerpo. El cuerpo: “Está fuera de sí mismo, en el mundo de los demás, en un espacio y tiempo que no controla” (Butler 2010, 83). Para profundizar en esta idea en nota a pie, la autora propone lo siguiente:

Una determinada morfología toma forma mediante una negociación temporal y espacial específica. Es una negociación con el tiempo en el sentido de que la morfología del cuerpo no permanece igual; de nuevo, cambia de forma, adquiere y pierde capacidades. Y es una negociación con el espacio en el sentido de que ningún cuerpo existe sin que exista algún lugar; el cuerpo es la condición del emplazamiento, y todo cuerpo necesita un entorno para vivir. Sería un error decir que el cuerpo existe en su entorno, porque la formulación no es suficientemente fuerte. Si no hay cuerpo sin entorno, no podemos pensar la ontología del cuerpo sin que el cuerpo esté en algún lugar, sin cierta “allíidad”. Y con esto estoy tratando no de formular un argumento abstracto, sino de considerar los modos de materialización mediante los cuales un cuerpo existe y mediante los cuales esa existencia puede sostenerse y/o verse en peligro (Butler 2010, 83).

El género es performativo y esta performatividad es situada, se da en un lugar. Para Judith Butler “la performatividad debe entenderse, no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Butler 2002, 18). Estos actos y acciones muestran nuestra identidad, lo que somos y lo que el resto de personas nos interpela y su viceversa y así se van creando las relaciones configurando un espacio, las identidades se van formando. La performatividad es una serie de acciones, de identificaciones, de deseos marcados por las normas culturales pronunciadas en nuestra vida. Las normas que marcan la sociedad te marcan dentro de

un cumplimiento de esa norma. El espacio que ocupemos tendrá un efecto performativo sobre el género, por lo que si ocupamos nuevos espacios, ampliamos el marco, y esto puede servir para abrir nuevas posibilidades identitarias. Este proceso de intentar encarnar el género es lo que para Judith Butler es lo performativo: el cuerpo se encarna en un lugar, en un contexto, en función de unos significados de género y nunca estará configurado del todo. El espacio que ocupa formará parte de esa performatividad porque condiciona lo corporal, el proceso de devenir un cuerpo, acotando los movimientos, las posturas, el lugar que ocupa. De ese modo, configura identidad y, por lo tanto, una reconfiguración del espacio puede ayudar a pensar la identidad de otra manera.

4.4 Salir a la calle

Las ciudades hoy en día no están cubriendo las necesidades de toda su población, no están diseñadas para atender a las demandas de la población que las habita. La población ha ido cambiando y con ella la ciudad, pero hasta no bien entrado el siglo XIX no se empezó a pensar con una perspectiva de género. Hubo unas “propuestas de las *material feminists* que pusieron el acento en las contradicciones entre vida pública y privada; entre los programas públicos y los domésticos; y entre los intereses sociales y los éticos” (Pardo 2000). Estos cambios se están produciendo muy lentamente y da la impresión de que no se dan por iniciativa propia de las personas que gobiernan nuestras ciudades sino más bien de las mujeres se están organizando y los están demandando y exigiendo a través de los movimientos sociales. Estas propuestas hacen que algunas personas se planteen la organización de la ciudad y se vean estas iniciativas como positivas no sólo para las mujeres sino para el conjunto de la población.

De este modo surge la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad donde un conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil, comprometidas con las luchas sociales por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables, han discutido y asumen el desafío de construir un modelo sostenible de sociedad y vida urbana, basado en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social y fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural. Dicha Carta recoge los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, por los gobiernos locales y nacionales, por los gobiernos parlamentarios y por los organismos internacionales para que todas las personas vivan con dignidad en nuestras ciudades. En su primer artículo de la parte I de Disposiciones Generales habla del derecho a la ciudad:

Todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual, así como a preservar la memoria y la identidad cultural en conformidad con los principios y normas que se establecen en esta Carta.

En este sentido la ciudad tiene que ser de toda la población que la habita. Por lo que define ciudad de esta manera:

Tiene dos acepciones. Por su carácter físico, la ciudad es toda metrópoli, urbe, villa o poblado que esté organizado institucionalmente como unidad local de gobierno de carácter municipal o metropolitano. Incluye tanto el espacio urbano como el entorno rural o semi-rural que forma parte de su territorio. Como espacio político, la ciudad es el conjunto de instituciones y actores que intervienen en su gestión, como las autoridades gubernamentales, los cuerpos legislativo y judicial, las instancias de participación social institucionalizada, los movimientos y organizaciones sociales y la comunidad en general.

Y define a la ciudadanía como: “todas las personas que habitan de forma permanente o transitoria en las ciudades”. Matizando que no solo se considera ciudadanía a la persona que habita día a día la ciudad sino también tienen los mismos derechos y el mismo concepto de ciudadanía la persona que se encuentra allí temporalmente.

A pesar de todo, actualmente, este derecho que se nos atorga a la ciudadanía no es tan claro. Judith Butler, en su libro *Marcos de Guerra* (2010), para definir el concepto de ciudadanía utiliza una definición de Tariq Modood: “Ser ciudadano, al igual que haberse convertido simplemente en ciudadano, es tener derecho no sólo a ser reconocido sino, también, a debatir los términos del reconocimiento” (Butler 2010, 194). De este modo deja claro que no todas las personas que habitan una ciudad tienen los mismos derechos, la misma visibilidad y el mismo reconocimiento, y que este reconocimiento es diferente según quien lo realice, por ello toda la ciudadanía tiene que participar en la toma de decisiones, no sólo sirve con habitar, tiene que habitar de forma activa y así poder ser reconocida.

También la Carta Mundial propone esta preocupación acerca de la no discriminación marcando a las ciudades y a sus dirigentes unos principios fundamentales estratégicos del derecho a la ciudad y en el punto 3 habla del principio de “igualdad, no-discriminación”. En el punto 3.1 “Los derechos enunciados en esta Carta deben ser garantizados para todas las personas que habiten en forma permanente o transitoria en las ciudades sin discriminación alguna”.

La Carta Mundial en su punto 4 habla de “Protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad”. Donde en el punto 4.1 alega que:

Los grupos y personas en situación vulnerable tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, de distribución de los recursos, de acceso a los servicios esenciales y de no-discriminación. A los efectos de esta Carta se consideran vulnerables a: personas y grupos en situación de pobreza, en riesgo ambiental (amenazados por desastres naturales), víctimas de violencia, con discapacidad, migrantes forzados, refugiados y todo grupo que, según la realidad de cada ciudad, esté en situación de desventaja respecto al resto de los habitantes. En estos grupos, a su vez, serán objeto prioritario de atención las personas mayores, las mujeres, en especial las jefas de hogar, y los(as) niños(as).

Y especifica en el punto 4.2:

Las ciudades, mediante políticas de afirmación positiva de los grupos vulnerables, deben suprimir los obstáculos de orden político, económico, social y cultural que limiten la libertad, equidad e igualdad de los(as) ciudadanos(as) e impidan el pleno desarrollo de la persona humana y su efectiva participación política, económica, social y cultural en la ciudad.

Uno de estos grupos considerados vulnerables serían las mujeres.

Esta Carta Mundial se completa con la Carta Europea de la Mujer en la Ciudad donde se indica que hay que cambiar el planteamiento de las ciudades con el objetivo de tener en cuenta a toda su población y por eso es necesario la modificación en los planteamientos de las ciudades. Para ello se necesita la participación activa de toda la población y aquellas decisiones que se tomen tengan una trascendencia en cuanto a los elementos básicos de transporte, de las viviendas, de servicios y del medioambiente. Mercedes Pardo Buendía considera primordial y necesaria la participación de las mujeres en la toma de decisiones con el objetivo de que se desarrollen políticas con perspectiva de género:

El concepto de ciudadanía profundo y democrático requiere “dar la palabra” a las propias protagonistas, en este caso las mujeres. Para ello, se precisa crear canales -y/o ampliar los existentes- que permitan escuchar, articular y desarrollar las perspectivas y propuestas de las mujeres en la toma de decisiones sobre las ciudades (Pardo 2000).

Todo este problema sucede porque la ciudad esta proyectada para establecer un orden que guarda relación con el diseño de la ciudad y que da prioridad a determinados individuos sobre otros. Leonie Sandercock en 1998, lo explica de este modo “La historia de la planificación ha omitido las contribuciones de las mujeres, las personas de color, los pueblos indígenas, los LGTBI+ y otros grupos históricamente excluidos de las estructuras de poder y la toma de decisiones”. Sólo con estas aportaciones y teniendo en cuenta la trascendencia en estas decisiones para toda la población, se tiene una base para garantizar una igualdad o un concepto de autonomía que tenga más relación con ser un lugar digno de ser habitado.

Con la cita anterior comienzan las XXII Jornadas Economía Solidaria, su segundo día de jornada, el 6 de junio de 2017, con la ponencia de Adriana Cicoletto, que llevaba el título de “Urbanismo feminista para una ciudad que cuida a las personas y su diversidad”. Adriana Cicoletto pertenece al colectivo Punt6 que es una cooperativa de mujeres con diferentes formaciones de partida (sociólogas y arquitectas) y con una especialidad común como urbanistas. Su objetivo es construir unas ciudades sin discriminación y donde quepa todo el mundo. El nombre del colectivo se asigna tras la promulgación de la Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial en Cataluña conocida como la Ley de Barrios del 2004, de Cataluña, donde en el punto 6 alude a la equidad de género en el uso del espacio urbano y los equipamientos.

El punto 6 (en realidad punto f) de esta ley pertenece al artículo 7.2 donde además recoge cómo deben ser los proyectos de las intervenciones: y en el punto “f) La equidad de género en el uso del espacio urbano y de los equipamientos”.

Si se hace referencia a una revisión histórica, Adriana Ciocoletto, recuerda que la Carta de Atenas de 1933 ya trataba de la ordenación de los usos urbanos según funciones humanas: habitar, circular, trabajar y recrearse, que esta ordenación se conoce con el concepto de zonificación, por lo que cada zona sirve para una función, y es así como se han construido las ciudades (zona de fabricas, zona de oficinas, zona de vivienda, zona de compras, etc.). Pero hacen más costosa la vida diaria, llevándonos a un urbanismo consumista, donde se prioriza más a los materiales y el cuidado del espacio que a su uso.

Lo mismo opina Mercedes Pardo Buendía, que publica un artículo sobre un estudio acerca de “La participación de las mujeres y la ciudad o el derecho de las mujeres a la ciudad” (2000) donde expone que las mujeres realizamos muchas funciones, en general, ya que además de trabajar tenemos que desarrollar tareas que nos han impuesto en la sociedad, como son la de cuidado y reproducción por lo que nos tenemos que organizar con nuestro tiempo y espacio utilizando muchas más veces la ciudad. Desarrollar los pequeños trayectos para realizar varias funciones como ir al colegio de sus descendientes antes de ir a trabajar y además antes de llegar a casa ir a comprar (Imagen nº3). Por todo ello declara que “las mujeres hacen un uso intenso de la ciudad” (Pardo 2000).

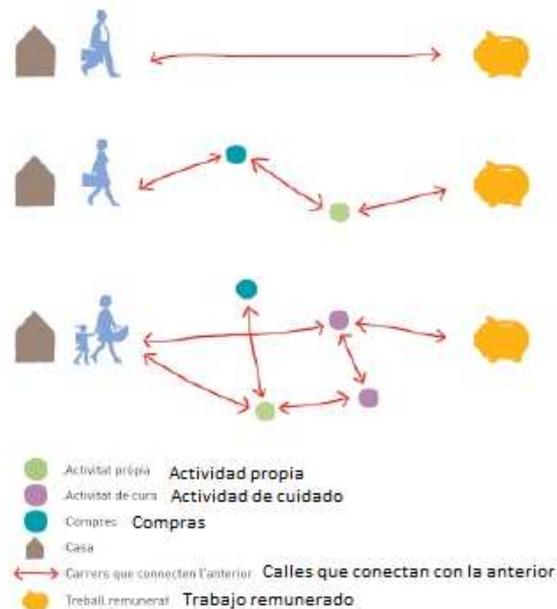


Imagen nº3. Trayectos que realizan las mujeres y los hombres⁴.

Adriana Ciocoletto (2017) muestra una perspectiva para planificar las ciudades con un urbanismo feminista, invirtiendo las prioridades y necesidades de toda la población y eliminando las desigualdades. Rompiendo con los estereotipos de género, descubriendo las diversidades de los sujetos que habitan la ciudad frente a la ciudad neutra que los ignora y un urbanismo feminista da importancia a la reproducción y a los cuidados del día a día. A su propuesta se añaden puntos del pensamiento ecofeminista a estas ciudades diseñadas con perspectiva de género relacionando la crisis ambiental con la crisis de cuidados, proponiendo rescatar los valores de cuidados y las interrelaciones, porque como alega, las actividades diarias no se pueden desvincular de un espacio compartido y de un tiempo.

⁴ La traducción de los distintos puntos de la leyenda, en catalán en el original, ha sido realizada por la autora.

Adriana Ciocoletto nos muestra una ciudad donde aparecen varias esferas las cuales conviven: la esfera productiva, la propia, la comunitaria y la reproductiva. En el modelo consumista la esfera más grande es la productiva, adaptando los horarios de la ciudad (servicios urbanos, mobiliario y equipamientos) y produciendo espacios monofuncionales y no conectados. No hay vínculos entre las diferentes esferas (Imagen nº4), por lo que no se tiene en cuenta al resto de población que forma la ciudad que son como las mujeres, la infancia, personas enfermas, personas paradas y personas ancianas, inmigrantes o transgénero.



Imagen nº4. Esferas según el modelo consumista.

En un urbanismo con una perspectiva de género las esferas tienen el mismo tamaño y todas las esferas tienen la misma importancia, por lo que todas las actividades tienen el mismo valor y todas están conectadas. La esfera reproductiva incluye todas las actividades de cuidados tanto de personas (ir a buscar al colegio, cuidar a enfermos,...) como del hogar (compras, limpieza, cocinar...), la esfera productiva es la del trabajo remunerado, la esfera propia hace referencia a las actividades que realizamos para nuestro placer y en cambio la esfera comunitaria integra actividades que se realizan por el bienestar de la comunidad (Imagen nº5). Este tipo de ciudad que nos muestra esta arquitecta nos deja cuidarnos y cuida el entorno, permite cuidar y es una ciudad que se corresponsabiliza de los cuidados.

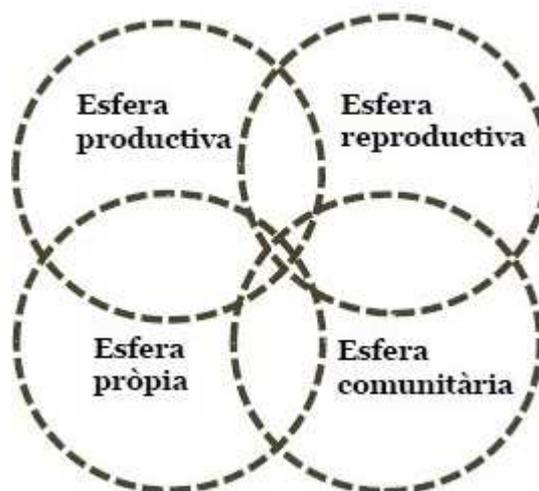


Imagen nº5. Esferas según una ciudad con perspectiva de género.

Para que la ciudad sea pensada con perspectiva de género hay muchos planteamientos, y espacios concretos, que hay que tener en cuenta y en los que habría que intervenir: el transporte público, la seguridad ciudadana, la vía pública, la participación, el trabajo, políticas públicas, equipamientos sociales y servicios, el diseño urbano, salud, vivienda y medioambiente. Mercedes Pardo Buendía trabaja sobre todos estos planteamientos pero en este apartado nos vamos a centrar en los que más se ciñen a esta investigación como son el transporte público, la seguridad ciudadana, la vía pública, los equipamientos sociales y servicios y el diseño urbano:

- El transporte público no está pensado para la mujer activa y que usa en su desplazamiento varios destinos hasta llegar de nuevo al punto de partida. Por ejemplo, el hombre va de casa al trabajo y del trabajo a casa siendo sus desplazamientos lineales, en cambio la mujer de casa va a dejar a sus hijas e hijos al colegio, luego al trabajo, al finalizar va a comprar y vuelve a casa, siendo estos desplazamientos circulares. Al ser sus desplazamientos circulares, el transporte público tendría que ser circular, no lineal de ida y vuelta por la misma dirección, e incluso el interior del transporte se tendría que acondicionar, más espacio para las personas que van con silla de ruedas o con carros de bebés para hacer más cómodos estos desplazamientos y facilitar en general la realización de dichas tareas e insistir en que queden distribuidas de manera equitativa entre las personas, es decir, facilitar que cualquier persona pueda realizar estas funciones necesarias para el día a día.

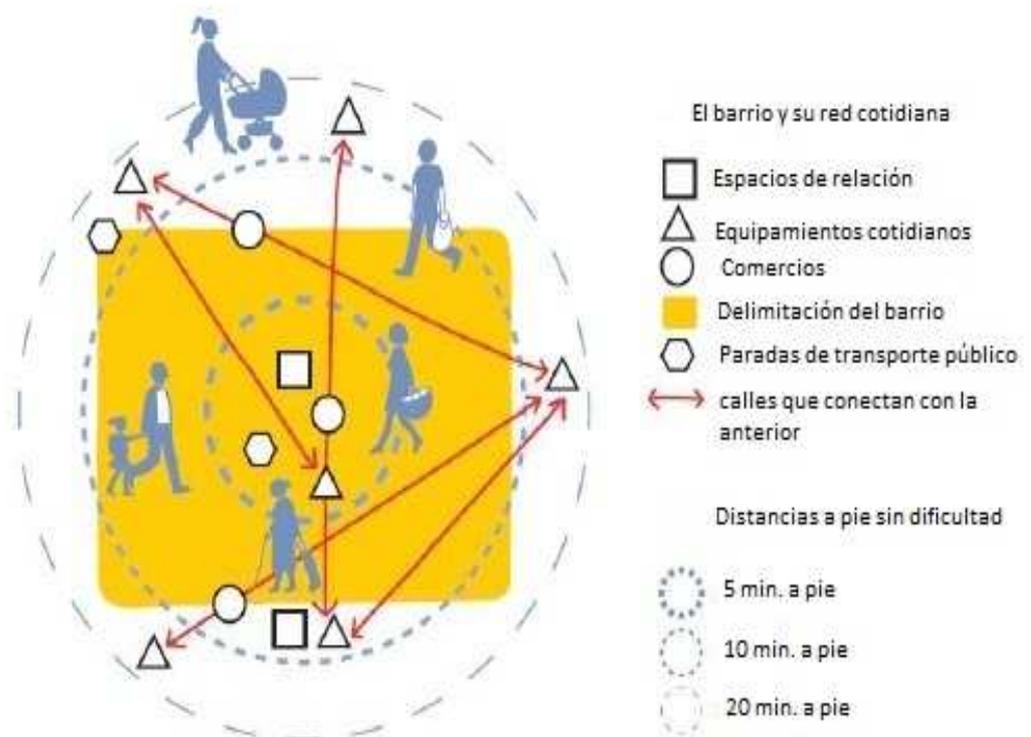


Imagen nº6. Desplazamientos que se realizan en el barrio.

- En cuanto a la seguridad ciudadana, mientras haya una parte de la población de la ciudad que no se sienta segura en su vía pública quiere decir que aún hay mucho trabajo que hacer, como ya comentamos en el primer apartado de este estudio. El Movimiento Democrático de Mujeres de Navarra (MDM) con el lema “De camino a casa queremos ser libres, no valientes” visibilizó, en 2016, las agresiones que sufrían las mujeres durante las fiestas de San Fermín. Esta inseguridad provoca que los espacios ocupados en la ciudad sean distribuidos discriminadamente ya que marca tiempo y lugares porque no sólo se da en periodos excepcionales, sino que, en cualquier momento, la inseguridad que se siente al desarrollar ciertas actividades a determinadas horas (como la mera acción de regresar a casa) hace que haya lugares vetados para el tránsito.
- La vía pública va muy ligada a la seguridad pero para ello hay que hacer una vía accesible a los lugares de más tránsito de las mujeres incrementando las vías peatonales que conecten sitios de interés para muchas de las funciones que realizan, pero también para todas las personas que realizan dichas funciones: parques, escuelas, comercios, o con aceras anchas con arbolado, bancos, baldosas antideslizantes y papeleras.
- Los equipamientos sociales y servicios también son más frecuentados por mujeres, por lo que a la hora de cubrir el barrio con estos equipamientos habría que hacerlo con perspectiva de género. Con ello se puede favorecer que todas las funciones que realizan las mujeres tengan las mejores condiciones de seguridad y comodidad y además se hace más fácil que otras personas puedan realizar dichas funciones y se comprendan como necesarias para la vida cotidiana y no recaigan siempre en las mujeres. Algunas de estas propuestas serían: la ubicación de los colegios y escuelas infantiles a una distancia de hogares y puntos de trabajo de entre unos 250 metros y un kilómetro, la situación en un perímetro accesible de centros de salud, espacios para reuniones y ocio, bibliotecas y residencias de personas mayores y/o personas con diversidad funcional. Todo ello atendiendo siempre a que las personas usuarias pueden tener distintas edades y las necesidades no serán las mismas.
- Y por último, en cuanto al diseño urbano, se necesita como se ha explicado anteriormente una ciudad donde la mujer esté presente en el día a día. Las medidas van desde poner más nombres de calle de mujeres y colocar más monumentos que representen a mujeres, así como volver a utilizar los espacios entre los edificios, creando más zonas de ocio para todas las personas y potenciar el comercio de proximidad.

Como conclusión de estos puntos, Adriana Ciocoletto (2017), muestra cinco cualidades urbanas que tiene que tener toda ciudad a la hora de pensar en su construcción con perspectiva de género:

- Proximidad: buscar que todo nos quede lo más cerca posible.
- Diversidad: dar respuesta a todas las necesidades de las personas que conviven en ella.
- Autonomía: lograr todo aquello que nos permita tener una vida libre, autónoma e independiente de otras personas. Es básica la percepción de seguridad para ocupar el espacio y conseguir ser autónoma.
- Vitalidad: es la vida en la calle, cuanta más vida haya en el barrio más apropiación de la gente de ese barrio.
- Representatividad: ser reconocida como persona en el espacio público.

Por último para este apartado, Adriana Ciocoletto (2017) plantea aportaciones feministas a la crítica urbana, realizando un análisis y diseño de los entornos urbanos:

- Interrelación de los diferentes aspectos de la vida y los espacios.
- Proximidad como cualidad.
- Reconocer diversidad de cuerpos y funcional.
- Priorizar la experiencia cotidiana y la diversidad de las personas.
- Profundizar en el análisis de la realidad.
- Romper jerarquías sociales y entre disciplinas.
- Valorar las tareas reproductivas y de cuidados de la sociedad.

Para todo esto es necesario que la construcción del barrio, de los espacios se haga desde un equipo multidisciplinar, participativo y multiescalar, es decir, que se plantee un análisis del territorio al barrio y del barrio al territorio y todo ello con una transversalidad de género en la construcción, en la gestión urbana. El equipo tiene que estar formado por diferentes profesionales y sobre todo personas que habitan en la zona, ya que las personas que habitan en la zona son los que van a cuidar ese espacio para una convivencia mejor. El objetivo es analizar cómo se usan las calles, el transporte, las plazas, el espacio y las ciudades para conseguir un equilibrio y que cada persona tenga su responsabilidad.

4.5 Mi espacio

Dentro del espacio público de la ciudad, como marco más amplio de relaciones, se pasará a considerar el espacio de la casa, no tanto por comprender que el único marco donde se sitúa el hogar es la ciudad sino porque la ordenación de los núcleos de población no es ajena a la cuestión de género y tampoco lo es la distribución espacial que se desarrolla en el hogar o la asignación de los lugares que se pueden considerar un hogar en la ciudad en función de distintas variables. En cualquiera de los casos es necesaria, como venimos señalando, una crítica feminista contundente que aborde la cuestión de esa ordenación.

La vivienda se ha considerado como el espacio privado por excelencia y aquel que tradicionalmente ha sido asignado a las mujeres frente al espacio público. Esto podría significar que entonces los dominios de la mujer no son el espacio público pero en cambio tiene los dominios y el poder sobre el espacio privado de la vivienda, de la casa la cual es habitada por toda la familia. Pero tampoco este espacio le pertenece, se podría hacer un paralelismo con el lema del despotismo ilustrado: “todo para el pueblo pero sin el pueblo”. Lo mismo sucede con la vivienda y la mujer, así que el lema podría ser: “lugar destinado a las mujeres pero sin las mujeres”, donde se ha venido defendiendo que ella tenía el poder, gobernaba.

La distribución de los espacios del hogar, aunque varía con el tiempo y los aspectos culturales, tiene implícitas cuestiones que hablan de distribución de los géneros que los habitan. Teresa del Valle expone que:

Los espacios que ocupa la mujer dentro de la casa, a excepción de la cocina, están a su vez más en relación a las necesidades y actividades de las otras personas que a las suyas propias. Su forma de estar en ellos está mucho más marcada por la temporalidad. Está siempre mucho más dispuesta a negociarlos que lo están los otros miembros de la casa (Valle 1991).

Mónica Cavedio destaca que a partir de la Edad Media hubo incluso separación en el espacio privado donde se privatizó el dormitorio cuando antes solo había un espacio y era único, compartido y usado por todas las personas e incluso animales. Ella para romper con esta separación propone el “entremezclar los espacios, producir lugares mixtos de tipo semipúblico/semiprivado para romper con la idea de lugares productivos y no productivos” (Cavedio 2003), plantea viviendas abiertas que favorecen relaciones más libres y donde las funciones de cuidado se desarrollarían por parte de todas las personas que las habitasen, del mismo modo que el resto de funciones que tradicionalmente vienen asignándose solo a las mujeres. Para ello no solo es necesaria una construcción social sino un cambio político, cultural, social, económico y simbólico.

En el siglo XIX junto con la revolución industrial se produjo la “revolución doméstica” “con una transformación del diseño espacial de la vivienda” (Molina 1995), con nuevas ideas para las viviendas, que fueran colectivas con funciones colectivas, con espacios comunes. Pero todo esto con el modelo consumista y con el aumento del valor de la propiedad privada, que daba más importancia a tener propiedades que a compartir los espacios, fue desapareciendo y con ellos fueron olvidándose las funciones compartidas por todos los habitantes y las funciones del cuidado, tanto del hogar como de las personas integrantes del mismo (menores, marido y personas mayores) se fueron atribuyendo a las mujeres.

Incluso en este siglo, el XIX, las familias acomodadas tenían unas viviendas en las cuales estaban tan diferenciados los espacios de las personas de servicio que entraban por otra puerta y ocupaban ciertos espacios existiendo espacios exclusivos del hombre, como los despachos, y espacios para la mujer como el cuarto de costura considerado como un lugar de entretenimiento.

Esto se mantiene hasta bien entrado el siglo XX. Con la llegada de la segunda ola del feminismo (años 70) Mónica Cavedio apunta que “la mujer no se apropia del espacio privado a pesar de que lo habita pues no la representa, sigue tratándose de un espacio para estar al servicio de los demás y nunca en posición de sí misma” (Cavedio 2004). La mujer no encuentra un espacio propio dentro de la vivienda que pueda considerar suyo y que en el pueda realizar las actividades que ella quiera, para ella cada parte de la vivienda tiene su función específica y ninguna es propia ni de ocio para ella misma.

En el siglo XX con la “burbuja inmobiliaria”, se construyen muchas viviendas que no son asequibles a toda la población, no se construyen viviendas sociales, sino con precios altos cuya compra exigía la solicitud de hipotecas para un largo plazo y que hacían necesario que más de una persona adulta de la unidad familiar tuviese un sueldo para poder adquirir una vivienda que cubra las necesidades de la familia. El acceso a la vivienda se ve dificultando por tanto, debido a esta cuestión económica, pero que esconde una desigualdad más profunda puesto que dificulta su adquisición a personas que viven solas o con un poder adquisitivo menor (como es el caso de las mujeres si acudimos a los datos sobre la brecha salarial con respecto a los hombres).

El derecho a la vivienda es un derecho fundamental en la Constitución de 1978, pero no es un simple derecho, para las mujeres es mucho más que una vivienda, es un derecho a la autonomía e independencia, es una de las barreras que las mujeres se encuentran, ya que tienen más dificultades para adquirir una vivienda por sí solas; esto va vinculado con su valoración en el espacio público ya que, las mujeres sufren una mayor tasa de desempleo, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre del 2017, el paro es un 3,4% más alto entre ellas, además tienen peores empleos, por lo que

conlleva a tener peores salarios, la brecha salarial es del 25,23% a favor del género masculino, (Castelló 2017) y dificultad para la conciliación de la vida familiar tanto con el mundo laboral, como con las relaciones sociales, llevando todas estas causas a un incremento de marginalidad que el hombre no tiene. La mujer es más vulnerable a la hora de conseguir una vivienda por sus propios medios.

El derecho a la vivienda no es simplemente el hecho de tener un sitio donde vivir, sino que tiene que ser una vivienda segura, construida en entornos cuidados y seguros para las personas, porque muchas veces se construyen viviendas en barrios sin tener en cuenta la vida diaria de los individuos que los van a habitar. Zaida Muxí Martínez, arquitecta y urbanista, escribe un ensayo con el título “Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la vivienda desde una realidad con espejismos”, en el que en su introducción alega:

Hablar del derecho a la vivienda es hablar de un derecho más amplio, que no se limita al techo; es el derecho a ser parte activa de la sociedad, y en un entorno cada vez más antropizado y urbanizado como el actual, es tener derecho a la ciudad, a las ventajas, protecciones y oportunidades que ésta nos puede brindar (Muxí 2009).

Es por lo tanto un acceso al espacio público, una puerta de entrada a ser reconocida y ser visible para el resto de la población.

Pensar en crear una vivienda bajo la perspectiva feminista, lleva a unos planteamientos para volver a pensar en el espacio de la propia vivienda. Supone, al igual que sucedía con el diseño de las ciudades, tener una accesibilidad a todos los espacios de forma segura y cómoda buscando la comunicación y participación de todas las personas, con espacios amplios y multifuncionales, teniendo en cuenta el uso que hacen de los espacios las mujeres por sus diferentes roles. Esta perspectiva de género puede dar con algún elemento para solucionar el problema de la adquisición de la vivienda, por lo que se podrían realizar viviendas más económicas y asequibles para todas las personas.

Creando viviendas con perspectiva de género, se consigue que cubran las necesidades de todas las personas que las habitan, cumpliendo con el derecho de una vivienda digna para todas, donde es importante la seguridad y estabilidad para el desarrollo integral de las personas en todas las facetas de su vida. Esto se consigue con la participación social, económica, política y cultural, en la toma de decisiones de todas las personas integrantes en la sociedad para que se realicen, en este caso, viviendas que puedan ser habitadas y disfrutadas por todas las personas que las integran.

Respecto a este tema, Mercedes Pardo Buendía, en su ensayo “La participación de las Mujeres y la Ciudad” (2000) propone que uno de los apartados donde se tiene que trabajar e investigar es la vivienda:

En lo relativo al diseño de la vivienda, el diagnóstico apunta a la escasa flexibilidad del mercado de la vivienda, que no tiene en cuenta la diversidad de hogares (hogares unipersonales; hogares padres e hijos, etc.), ni los cambios familiares en el ciclo de vida (parejas con hijos pequeños; parejas con disminución de hijos en el hogar según se van emancipando; jubilados sin hijos, etc.). El diseño de las viviendas debería permitir cambios fáciles de acometer para ajustar la vivienda a las variaciones en las situaciones familiares a lo largo del ciclo de vida. Todo ello requiere plantear diseños estructurales de viviendas ajustados a dicha demanda, y garantizar espacios individualizados para la mujer, que la estructura de la vivienda actual no ofrece (Pardo 2000).

Una vez más, la participación en la toma de decisiones acerca de la ciudad o la vivienda, se interpreta como una clave fundamental, donde las mujeres son expertas desde su ángulo y para que se produzcan modificaciones se tienen que tener en cuenta su opinión y sus ideas junto con las del resto de la población.

Cada vivienda adquiere la personalidad de sus ocupantes, de las personas que la habitan que la van haciendo suya poco a poco, la van adaptando a sus necesidades, vivencias y comodidades. Por eso cuando a la vivienda se le añade un nuevo huésped es necesaria una remodelación, para que pueda estar cómodo y tener su hueco y su espacio. Cada espacio es una visión de los valores sociales de la sociedad y hay que tener en cuenta las tareas del cuidado de personas y del hogar y creando espacios para que estas funciones sean realizadas con equidad. Teresa del Valle también entiende que los espacios de una casa dicen mucho de las personas que los habitan:

El hecho de que el entorno sea una creación humana significa que a través de su contemplación y lectura, podemos obtener un conocimiento de la historia de las personas, grupos, sociedad, así como de la cultura. (...) La distribución de los espacios dentro de una casa, servirá para indicarnos las relaciones dentro del grupo que la ocupa (Valle 1997, 33).

Para terminar este apartado, se podría recuperar el título de la famosa conferencia dictada en 1979 por Audre Lorde y recogida en el libro *La hermana, la extranjera* (2003) "Las armas del amo nunca desmontan la casa del amo" para hacer referencia a cómo el desmontaje que es necesario realizar, también en la cuestión espacial, debe ser estructural, no basta con modificar algunos aspectos asentados en la base de "la casa del amo" esta vez interpretada de manera literal, con utilizar sus herramientas, sino que es necesario repensar el espacio (como todo el resto de elementos que constituyen esa casa del amo metafórica) y su vinculación con el género, la identidad, la libertad y la justicia haciendo modificaciones sustanciales y la propuesta feminista es especialmente apropiada para desarrollar esta tarea.

4.6 Lugar donde aprendemos a ser

La escuela en muchos contextos está enseñando, con una metodología del Siglo XIX a jóvenes del Siglo XXI, que hay una gran desconexión entre la escuela y la vida, se les enseña con una metodología lineal, se sigue pensando que todas las personas tienen que aprender lo mismo y de la misma manera cuando la experiencia nos dice que cada persona es diferente a las otras en todos los ámbitos, incluido el escolar. Hoy en día el alumnado tiene mucha más información y herramientas de acceso para conseguir información con la que aprender e incluso en ocasiones, esta puede ser mayor que la que se está transmitiendo en el aula. Las nuevas tecnologías están ocupando ese lugar privilegiado para obtener información, aunque no para seleccionarla o cuestionarla. Esta situación está haciendo que el profesorado vea la necesidad de implementar nuevas pedagogías que entiendan al personal docente como nexo de enlace entre el alumnado y la información.

Lo mismo sucede con el espacio de las escuelas, nos encontramos con un espacio creado en el Siglo XIX, en el auge de la industrialización, donde la ratio del alumnado en las clases era muy superior al actual y las aulas estaban preparadas para esa metodología lineal donde el profesorado está acomodado en su tarima y el alumnado en un nivel inferior, mirándole. Pero si ahora el personal docente tiene que cambiar la metodología hay que transformar el espacio para que esa metodología tenga cabida y se puedan cubrir las expectativas del alumnado, es decir, el eje de lo educativo tiene que ser el alumnado y hay que actualizar la

vida de los espacios educativos. Ken Robison, en *TEDTalk*, en su ponencia “Do schools kill creativity?”⁵ (2006) afirma que las escuelas matan la creatividad y realiza una crítica a las escuelas actuales, a su sistema educativo planteando que uno de los retos de este siglo sería el darle importancia a la creatividad. En la escuela no se trasmite la importancia que tiene la creatividad para las personas, donde las materias de música y/o dibujo, no son de las esenciales (Robison 2006) e incluso vemos como la legislación educativa actual en nuestro país, la Ley Orgánica 6/2006, 3 de mayo de Educación (LOE), en su redacción vigente, recorta el horario lectivo a estas materias.

No siempre se ha utilizado el aula, un espacio cerrado al exterior, para formar a personas, Aristóteles, por ejemplo, impartía sus enseñanzas acompañando a su alumnado en paseos por los jardines del Liceo. Ni tampoco sólo se aprende en ese espacio que definimos como escuela, ya que también se aprende en un bar, en el cine, en casa, en la naturaleza, con amistades, familia, incluso una sola persona puede aprender sin necesidad de estar con alguien o en un lugar en concreto, esto quiere decir que la educación está en todas las partes y nos envuelve a lo largo de nuestra vida. Francisco Ferrer i Guardia con su Escuela Moderna no sólo hablaba, y revolucionaba la educación de principios de Siglo XX, de la coeducación, también hacía hincapié en sacar los aprendizajes fuera del espacio cerrado del aula, en salir a la naturaleza, a las fábricas, es decir, al exterior, a la sociedad que nos rodea. Pero hoy en día le seguimos dando más validez a lo que se aprende en un aula con mesas y sillas verdes, con una pizarra (digital o no) y con la autoridad de la persona que tienen el control y poder para decidir qué, cuándo y cómo tenemos que aprender. ¿Eso quiere decir que todo lo que aprendemos fuera de esas paredes no es válido?

Desde hace mucho tiempo recomiendan las personas que han estudiado pedagogía que hay que dar mucha más importancia al espacio en la educación de lo que realmente se le da. El sistema educativo organiza el tiempo separándolo por diferentes actividades pero la mayoría de las actividades se realizan en el mismo espacio, sin mimarlo y sin darnos cuenta de que se trabajaría mejor y más eficazmente si el espacio nos acompañara en lo que estamos aprendiendo.

Ese espacio, la escuela, está muy alejado de la realidad que nos envuelve día a día, ¿por qué no lo hacemos nuestro? ¿Por qué no nos abrimos a la realidad con la que vivimos? ¿Por qué no creamos un espacio más cercano a las personas que lo habitamos, en el que podamos aprender todas las personas que convivimos en él? Tenemos que darle movimiento a un espacio cerrado para que nos movamos las personas que permanecemos en él, porque la forma de utilizarlo (las posturas corporales, los movimientos, la situación en distintos lugares, la soledad o la compañía) producen identidad, distintas formas de pensamiento, de abordaje de la realidad y, por lo tanto de aprendizaje, por ello ese espacio es un componente más en la motivación. Crear espacios interactivos, diversos, multifuncionales, en definitiva nuestros y que estos espacios se puedan aprovechar al máximo como cuando estamos aprovechando el tiempo en una cafetería, en la naturaleza, en casa, en soledad. Los centros educativos no nos enseñan cómo vivir en sociedad ya que nos encontramos en un espacio fuera de la realidad, nos enseñan a sobrevivir en ese contexto que es la escuela donde no se encuentra reflejada la sociedad.

La escuela quiere estimular nuestros sentidos, nuestras emociones, en ella se va configurando nuestra identidad. Pero no sólo es importante la información que recibimos sino también donde la recibimos ya que va a influir en nuestras relaciones, en nuestro desarrollo como personas. Para las nuevas pedagogías la rigidez del espacio con el que contamos puede suponer un obstáculo ya que las nuevas

⁵ Traducción de la Autora: “¿Las escuelas matan la creatividad?”.

metodologías requieren de una distribución de los espacios de aprendizaje que permitan el trabajo en grupo, sería el caso por ejemplo del Aprendizaje Basado en Proyectos, que requiere de mesas móviles y adaptables, que se puedan unir en agrupaciones de distinto número de participantes, junto con otros aprendizajes incluso el individual que necesita distintos tipos de posicionamiento: estar de un modo recogido y tumbado, estar trabajando en una mesa cerca de otras personas pero individualmente, estar tumbada o requerir una atención más personalizada. Las pedagogías van cambiando, las leyes también pero el espacio es el mismo, por lo que nos pone límites. ¿Qué pasaría si pusiéramos un sofá en el aula? ¿Una alfombra? O ¿no hubiese mesa del profesorado que fuera tan diferente a la del resto de la clase?

María Acaso, en *rEDUvolution, hacer la revolución en la educación* (2013), explica que en otros ámbitos son conscientes de que la generación de ideas, los avances en el pensamiento están vinculados al espacio donde estos se generan. Pero justo en la escuela, que es donde se debería tener más en cuenta es donde menos se plantea:

El espacio que nos rodea es mucho más importante de lo que pensamos, de manera que hay instituciones que invierten grandes sumas de dinero en diseñar todo lo que tiene que ver con el mobiliario y la arquitectura para que las actividades que se van a realizar allí se desarrollen de determinada manera (Acaso 2013, 106).

Alfredo Hernando en su libro *Viaje a la escuela del siglo XXI*, (2015) y Rosan Bosch (arquitecta de espacios educativos innovadores) hablan de construir cinco espacios diferenciados, donde en cada uno sirve para diferentes funciones. Pero además estos espacios muestran la forma de comunicación y nivel de concentración que tendrían que tener las escuelas del siglo XXI que van muy acorde a las nuevas metodologías y a los nuevos espacios que estas metodologías necesitan y son ambientes de concentración e impulsores de la motivación, creando ambientes en la escuela que nos hacen que nos desafíemos:

- Educación de la cima a la montaña: una persona comunica a muchos. Solo hay una dirección de comunicación, no hay diálogo.
- La cueva: es el trabajo individual, en la comunicación con una misma, sin comunicación con otras personas y sobre todo con mucha luz.
- El fuego de campamento o fogata: donde hay una personas encargada de comunicar y el resto escuchan a su alrededor.
- El abrevadero: sirve este espacio para encontrarse, para trabajar en grupo, donde todas las personas hablan con todas las personas, son lugares de tránsito, donde se intercambian conocimientos intuitivos, es un espacio donde nos comunicamos, pueden ser los pasillos, la entrada, el patio. Estos lugares están a la vista de todas las personas, pueden tener mesas en círculo, y sirven para trabajar o para ocio.
- Laboratorio, donde se usa el cuerpo para aprender.



Imagen nº7. Espacios diferenciados en la escuela: Educación de la cima a la montaña, cueva, fogata, abrevadero y laboratorio⁶.

⁶ Traducción realizada por al Autora.

En Educación Infantil, se ha venido considerado que el alumnado tiene que aprender a través de la exploración, del descubrimiento, tocando, jugando, manchándose, etc. El profesorado de este nivel mima mucho el ambiente, el espacio está cuidado y se prepara con todo detalle para motivar a que el alumnado aprenda también con él. Incluso, el alumnado, puede llevar objetos o juguetes a clase para que el espacio lo hagan propio.

En Primaria, esta atención al espacio disminuye y el ambiente pasa a un segundo plano, se decoran las aulas con trabajo que ha realizado el alumnado durante las clases pero este hecho, como dice María Acaso, no tiene mucha más importancia que tapar las paredes, no se realiza una exposición para que la vea el resto del alumnado con el que comparten centro, ni se lleva algo importante de cada persona que habita ese espacio para que esté más cómodo.

Pero la gran brecha entre las metodologías y el espacio, se encuentra en el instituto, en Secundaria, ya nos hemos olvidado del espacio y ya solamente parece ser que nos centramos en las personas que lo habitamos, olvidándonos lo que se demuestra en la educación Infantil para hacer propio un espacio. Julia Rico manifiesta en el libro *Pedagogías Invisibles*, escrito por María Acaso:

Entrar en la vida cotidiana de los centros públicos de enseñanza Secundaria es acceder, en la mayoría de los casos, a espacios no habitados, a no-lugares, a edificios que carecen de una configuración específica, de una identidad propia. Son lugares ineficaces, lugares que acogen prácticas educativas repetitivas, monótona y ancladas en esa violencia simbólica que mantiene la jerarquización de clases. (...) Conocer nuestro espacio de estudio y trabajo es el primer paso para evidenciar el problema, recuperar el espacio e impulsar nuevas prácticas regenerativas (Rico en Acaso 2012, 127-128).

¿Por qué nos olvidamos de este recurso? ¿No convivimos en ese espacio seis horas al día? ¿Ya no es un espacio para aprender, para convivir? ¿Ya no queremos sentirlo nuestro? ¿Ya no tenemos que estimular? ¿Ya no queremos espacios cómodos, agradables y cálidos? Por esta razón resulta difícil encontrar documentación y estudios más allá de la etapa de educación Infantil, como si todo lo que se realiza en esta etapa ya no tuviese validez para el resto del ciclo escolar.

En mi experiencia profesional he tenido que visitar distintos centros de ciclos de Infantil, incluso de escuelas infantiles, en más de una ocasión, para ver su línea de trabajo e intentar adaptarlo sobre todo en el primer ciclo de Primaria, con respecto al alumnado que al pasar a este nuevo ciclo no se adapta, un alumnado que se ha acostumbrado a trabajar de una forma más autónoma, que no estaba sentado seis horas diarias, que tenían opciones de realizar varias actividades diferentes, a los que se les dejaba investigar por sí solos, que podían llevar y decorar el aula con objetos propios al aula para decorarla. Esta clase de alumnado, con estas características, llega a Primaria y no encuentra su sitio, ya no es importante estar cómodo en la clase y llevar cada persona su ritmo de aprendizaje, sino que se supone que todas las personas tienen que aprender al mismo tiempo y además con un solo método, el definido por la persona que tiene la autoridad. Tratando al alumnado como mero receptor pasivo, y no como sujeto activo en su propio proceso de aprendizaje, no se le da la responsabilidad ni se le motiva con el ambiente y el espacio para que adquiera los valores que luego en la sociedad tiene que desempeñar como puede ser el trabajar en equipo, la iniciativa, el pensamiento crítico y la innovación.

Estas personas, las que no se adaptan a estas metodologías, también están en la clase y aunque a veces no se les ayuda como se debe, en otras ocasiones en los centros se hace una reflexión sobre qué se puede modificar para que todas las personas de la clase puedan aprender a su ritmo, debido a ello y al interés y formación del profesorado, en centros de Primaria, se ha cambiado la dinámica: se han vuelto a realizar asambleas, se hace trabajo cooperativo y además se ha trabajado a través de grupos internivelares. Este cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje es porque se ha observado el funcionamiento de la etapa de Infantil y se han coordinado entre ellas, llegando a acuerdos en las actividades que se pueden trasladar a otros ciclos de Primaria, realizándose nuevos programas innovadores para el centro que además responden a las necesidades de todo el alumnado teniendo en cuenta la modificación del espacio, del ambiente. Estas modificaciones en el espacio se respaldan en las investigaciones que se realizan desde la pedagogía, la psicología, los estudios de la neuropsicología, las pedagogías innovadoras que se vienen dando ya desde el siglo XIX (Montessori, Reggio Emilia, Ferrer i Guardia,...) desde el diseño y la arquitectura y desde las teorías que se plantean la cuestión del poder, la creatividad y el arte, todas ellas, coinciden en que el espacio es importante en los aprendizajes.

Estas nuevas pedagogías van acompañadas de un cambio radical en el espacio ya que condiciona el aprendizaje. Para ello Julia Rico propone que hay que visibilizar la parte oscura de las pedagogías invisibles⁷, que “para después comenzar el proceso transformador, habitar el espacio, construirlo, reconocerlo, recorrerlo, contemplarlo, recordarlo y soñarlo” (Rico en Acaso 2012, 127).

En la misma línea está trabajando Rosan Bosch aplica las innovaciones pedagógicas en su diseño de escuelas dando importancia al espacio, creando ambientes con mobiliario diferente, aplicando las técnicas de que espacio y contenido tienen que ir en la misma dirección y no estar uno condicionado sobre otro. En su trayectoria destacan el diseño de la escuela pública *Vittra Telefonplan* en Estocolmo donde no hay despachos y todas las personas ocupan los mismos espacios donde no hay muros ni puertas y tiene mucha importancia la luz natural (Imágenes nº 8 y 9).



Imágenes nº8 y 9. Espacios del colegio público Vittra Telefonplan (Estocolmo).

⁷ Son los actos informales que nos hacen aprender comportamientos, procedimientos y sobre todo contenidos, estos actos involuntarios, las pedagogías invisibles los tienen en cuenta y son conscientes del poder e influencia positiva que tienen sobre el alumnado.

Cano y Lledó ya en la década de los 90 hablaban del ambiente educativo dando la importancia a las interacciones que en ese ambiente se producen y proyectamos en él para utilizarlo y hacerlo nuestro:

Movimiento, desplazamiento, utilización y, sobre todo, capacidad de transformación, son los factores básicos para “apropiarnos” del entorno, para establecer una relación plena Individuo-Medio (...). No hacemos “nuestro” un espacio por ocuparlo, por estar en él simplemente, sino por la capacidad de utilizarlo y transformarlo, por ser capaces de poder proyectarnos en él (Cano y Lledó 1995).

Para habitar el aula todas las personas que la ocupamos tenemos que tener el mismo rango, el mismo poder en la toma de decisiones y los mismos movimientos o cuando menos que ese poder se vaya distribuyendo y que permita una participación en las tomas de decisiones importantes, para poder convivir y vivir en ese espacio que es el centro educativo. Por todo ello hay que modificar ese espacio que nos está indicando todo lo contrario, quien tiene el poder de decidir y realizar las actividades, que favorece a un trabajo individual no al colectivo y además tiene muchos lugares, huecos que no se aprovechan como se debería. El poder suele recaer sobre el profesorado; su posición en el aula es muy diferente a la de su alumnado, su mesa es más grande, la silla está acolchada y es más cómoda e incluso en muchas aulas dan las clases desde una tarima superior dejando en un nivel inferior al alumnado donde este tiene una mesa pequeña y una silla dura y sin reposabrazos a pesar de pasar mucho más tiempo en el mismo sitio que el profesorado y de tener muy limitados sus movimientos (Imágenes nº 10 y 11).



Imágenes nº 10 y 11. Silla del alumnado y del profesorado y la tarima de un aula.

Para ello los espacios y el ambiente nos pueden ayudar si logramos hacerlos propios, cómodos, flexibles, para que sea ocupado por toda la comunidad educativa, podemos crear nuestro espacio para conseguir habitarlo, para que ese espacio exista y podamos aprovecharnos y aprender en él, de él y con él.

María Acaso señala que es necesario “pasar las aulas de no lugares a ser lugares. (...) Espacios con los que identificarnos, con los que establecer una relación, una emoción, una sensación de pertenencia, un territorio vinculado con sus usuarios en el que el vínculo posibilitara el aprendizaje” (Acaso 2013, 107). Para ello nos da orientaciones como llevar algo que nos representa, nos gusta colonizar el aula, la zona de poder, zona del profesorado, difuminarla, elegir en común si queremos la puerta abierta o cerrada y “mezclar lo privado con lo público, porque es en lo doméstico y en lo privado donde aprendemos” (Acaso 2013, 113). Decorar el aula con plantas, alfombras, tener más luz natural, es decir, hacer el aula un espacio propio contribuirá a modificar los aprendizajes, los vínculos y las interacciones que allí se produzcan.

Un objetivo principal del docente y del personal no docente de los centros educativos tendría que ser la socialización y ayudar a las alumnas y los alumnos a que sean personas autónomas, críticas y libres para tomar sus decisiones y pueden actuar según las propuestas que el entorno les proporcione. Es decir una socialización de la persona con el saber, con la interacción y con una misma. Esta idea la tienen muy clara en la pedagogía de *Reggio Emilia*.

Durante una visita en el año 2015 a una serie de centros situados en la zona de Reggio Emilia, que está situada en el norte de Italia, tuve ocasión de atender a la importancia crucial que se da al espacio cuando se quiere educar de otro modo porque tienen muy presente toda esta idea del espacio, del ambiente, para esta pedagogía es tan importante que lo denominan “El Tercer Profesor⁸”. Alfredo Hoyuelos, atelista⁹ en Pamplona, formado en escuelas de Reggio Emilia lo define como:

Un espacio dinámico, interrelacional, cualificado y abierto a las posibilidades múltiples de las actuaciones humanas, a las cuales da sentido existencial (...). Una habitabilidad espacial que, para Malaguzzi¹⁰, realza una arquitectura cultural que decide la calidad del trabajo de los adultos y la calidad de la vida de los niños (Hoyuelos 2006, 76).

Además añade Alfredo Hoyuelos “Malaguzzi cree que las criaturas tienen derecho a participar de un ámbito capaz de solicitar y de convertirse en un interlocutor complejo de esas capacidades para que éstas se puedan, cualitativamente, expresar y desarrollar profundamente” (Hoyuelos 2006, 73).

De igual modo, Ceppi y Zini (1998) habla de la misma idea que intenta transmitir Alfredo Hoyuelos, de que los espacios tienen que modificarse según las necesidades de sus ocupantes. “La escuela se concibe como espacio dinámico y cambiante que se transforma y acopla a las necesidades de sus habitantes”.

Pero ya en los años 80 Loughlin y Suina (1987) nos daban a entender que el profesorado tiene cuatro tareas principales en la disposición de entornos de aprendizaje: organización espacial, dotación para el aprendizaje, disposición de los materiales y organización para propósitos especiales.

Y por último en la misma línea se encuentra Yenny Otálora “Los espacios educativos significativos son ambientes de aprendizaje que favorecen no sólo la adquisición de múltiples ‘saberes’, sino que fortalecen las competencias afectivas, sociales y cognitivas necesarias para enfrentar de manera creativa las demandas crecientes del entorno durante los primeros años de vida” (Otálora 2010). Yenny Otálora explica cómo participando el alumnado en el aprendizaje (suyo y nuestro), en la planificación del ambiente y en la dinámica escolar se consigue una participación más activa e involucrada de ellos, consiguiendo llegar más allá de una simple transmisión de información.

⁸ Utilizan el término en masculino.

⁹ Persona que sus estudios son de bellas artes y que guía al alumnado en el uso del atelier, que es su taller, su espacio. Trabaja coordinándose con el profesorado realizando proyectos en conjunto.

¹⁰ Malaguzzi es maestro y pedagogo e inspirador de la metodología de las escuelas infantiles de *Reggio Emilia*.

La pedagogía *Reggiana* para conseguir sus objetivos crea equipos multidisciplinares a la hora de construir o remodelar escuelas, compuestos por profesionales de la arquitectura y pedagogía, también dan voz a las familias y tienen en cuenta a profesionales públicos que son los que gestionan sus escuelas. Recuerda a los equipos que se necesitaban para construir una ciudad con perspectiva de género, que en los equipos se encuentren personas que van a utilizar esos espacios, que van a habitarlos para que opinen desde la experiencia y desde la práctica.

Con estas mismas ideas se encuentran profesionales de la arquitectura con conocimientos de pedagogía para construir escuelas con esta nueva visión donde es importante el espacio, el edificio y sus cualidades, teniendo en cuenta el ambiente y en el entorno donde se encuentra pensando con las personas que van a ocupar esos lugares. Por ejemplo Lucila Urda y Patricia Leal pertenecen a Pez Arquitectos y forman parte de un equipo al “que le interesa la implicación social de la arquitectura a través de la participación colectiva en el espacio público”. Estas arquitectas en el encuentro de las conversaciones de Santillana Lab¹¹, en “los espacios educativos y cómo hay que transformarlos”, manifiestan que la innovación de metodologías y espacios ha de darse al mismo tiempo. Por ello, cuando trabajan en un centro educativo se reúnen con la comunidad educativa para realizar el proyecto, el profesorado manifiesta lo que necesita para desarrollar su metodología, la persona arquitecta con su visión profesional puede aplicar esos espacios de los que dispone para esas nuevas metodologías y las familias, el alumnado y el personal no docente ponen su experiencia, por lo que se mezcla la arquitectura, la pedagogía y la vivencia del uso de ese espacio. Con ello han conseguido mayor motivación, más ilusión, y por lo tanto, mejor aprendizaje por parte del alumnado. Alegan que no se puede hablar de nuevas metodologías si no se transforma todo el conjunto metodología-espacio. Además explican que no sólo se tiene que transformar el aula o los recreos, sino hay que analizar el colegio ya que en cada sitio se aprende y hay que aprovecharse del espacio que se tiene ya que los espacios educativos están anticuados y si los adaptamos pueden ser una ayuda pero si no los transformamos pueden ser un obstáculo a la hora de aplicar nuevas metodologías (Urda y Leal 2017).

Como se ha mencionado anteriormente, no podemos olvidarnos de Rosan Bosch que diseña aulas donde el alumnado se puede mover por la clase, tener un sitio para trabajar individual o por lo contrario trabajar en equipo. Crea escuelas donde todas las personas tienen cabida, como manifiesta ella en una entrevista en *El País Semanal*: “Nuestro cerebro funciona de forma distinta y la escuela moderna tiene que adaptarse. El diseño del espacio puede cambiar el modo de pensar, funcionar y reaccionar” (Torres 2016).

¹¹ Santillana LAB, está dentro de Santillana Innovación que es la parte de Santillana encargada de descubrir escenarios de futuro en el ámbito de la educación. Una de sus actividades es Santillana LAB donde reúne a diferentes personas expertas para difundir nuevos conocimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje y las nuevas pedagogías.

Rosan Bosch cuando diseñó el colegio público *Vittra Telefonplan* ideó espacios que el alumnado puede moverse y hay sitio en la misma aula para la metodología que se quiera aplicar, individual o trabajo en grupo. Todos los espacios del colegio tienen funcionalidad y son habitados por toda la comunidad educativa (Imagen nº12).



Imagen nº12. Un aula del colegio público Vittra Telefonplan (Estocolmo).

Todas estas nuevas formas de pensar el espacio nos llevan a otras pedagogías, que también intervienen en el espacio como la enseñanza Montessori¹². Entre los profesionales de la arquitectura que siguen la línea de esta pedagogía se encuentra Herman Hertzberger que entiende muy bien la relación de las formas de aprendizaje con el espacio, él interpreta que los espacios tienen que tener varios escenarios y que tienen que servir algunos para la socialización y otros para la individualidad, hablando del concepto *learning landscape* que significa paisaje de aprendizaje que va cambiando sin perder su identidad y tiene varias etapas (Marín 2009):

- Un aumento de espacios distintos con nuevos rincones y espacios complementarios del aula.
- Incorporar el pasillo al aula para ser una expansión del espacio educativo.
- En aprendizaje no sólo se hace en el aula, sino en muchos otros espacios y sitios.
- El pasillo une ambientes educativos.
- Un entorno con diferentes actividades a la vez, diferentes grupos y personas y muchos lugares para que cada persona este trabajando y tenga visión del resto de espacios para un intercambio y descubrimiento, sintiéndose cómodo en un entorno abierto a diferentes experiencias.

La meta a la que quiere llegar el método Montessori es el diseño de entornos acertados para cada etapa, que sirvan para encontrarse y socializarse tanto con el resto de personas como con una misma, que tengan movimiento y que hagan activas a las personas que los habitan para que puedan adquirir distintos aprendizajes, utilizando diferentes metodologías para ello.

¹² El método Montessori fue creado por María Montessori entre el siglo XIX y XX en el mismo se prioriza la libertad del alumnado, respetando su evolución y desarrollo en un ambiente estructurado con material específico realizado por ella.

Toda esta información nos lleva a poder reflexionar acerca de cómo tienen que ser los espacios de los centros educativos del siglo XXI:

- El espacio tiene que estar en acorde con la metodología a aplicar y esta transformación no solo implica el aula sino todo el centro educativo en su conjunto, para aprovechar cada espacio.
- El aula tiene que ser un espacio donde se puedan utilizar diferentes metodologías, por lo tanto diferentes oportunidades de aprendizaje, para ello hay que trabajar con los espacios y con el material que se tiene.

Alfredo Hernando, en su libro *Viaje a la escuela del siglo XXI* (Hernando 2015), que se asemeja a las ideas que María Acaso describe en sus libros de *reDUvolution* (2013) y de *Pedagogías Invisibles* (2012), y apoyándose en las escuelas de Reggio Emilia y Vittra Telefonplan da unos consejos, a lo largo de todo el libro, para poder aprovechar al máximo el espacio y que sea parte del proceso de enseñanza, que sea el "Tercer Profesor":

- Crear un atelier en toda escuela: para que el alumnado pueda expresar con su arte todos los conocimientos que está adquiriendo en todas las materias.
- Rediseñar el aula con varias ideas:
 - Involucrar al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Usar el aprendizaje cooperativo agrupando las mesas.
 - Utilizar las nuevas tecnologías.
 - Utilizar todas las paredes con diseños propios del alumnado para ese destino, no trabajos que luego se cuelgan en las paredes. Las paredes pueden ser pizarras.
 - El profesor no es la persona más importante son el alumnado, por lo que la mesa del profesor se tiene que confundir con el resto, ser movable. Centrar el aprendizaje en el grupo y en la persona.
 - Expandirse por todo el espacio, no sólo en el aula, utilizar los pasillos, el patio, la cafetería,...
 - Las ventanas son parte del espacio y se pueden utilizar, tanto de pizarras como de mostrar lo que hacemos en el aula y lo que vemos desde allí.
 - Utilizar el espacio entre paredes para crear tendederos y exponer las obras de arte del alumnado.
 - La iluminación es una parte importante, la natural es el mejor aliado pero se pueden transformar las artificiales para darles la utilidad que se necesita de ellas.

Además de las porterías, en los patios, hay otros elementos que hacen que el comportamiento sea diferente. Hay vallas que prohíben la entrada y salida al patio ¿Con esto qué se consigue? Por lo que conozco se consigue que el alumnado salte esa valla, y la función del profesorado sea diferente al del aula (¿o no?); vigilar y controlar y si ven esa actitud tienen que notificarlo, por lo que se crea un espacio hostil, donde el profesorado lo asocia a problemas y el alumnado lo relaciona a que se tiene que esconder de ese profesorado de guardia. El profesorado no está cómodo en él y lo toman como un extra de su trabajo sin pensar en las posibilidades que tiene el compartir un espacio donde no hay tantas normas, que el comportamiento es más flexible, que se puede seguir aprendiendo no solo el alumnado sino también el alumnado, donde las relaciones son muy diferentes a lo que puede ser una clase donde está todo más normativo y además puede ser de esparcimiento no sólo para el alumnado sino también para el profesorado.

4.7 Habitar las aulas con una identidad

Hemos desarrollado extensamente la vinculación entre el espacio y el aprendizaje a través de nuevos modos de intervenciones educativas, aunque el propósito central de este trabajo estaría relacionado con el desarrollo de la identidad y la vinculación del mismo con la posibilidad de ocupar un espacio. Si preguntamos a las personas que conviven en los centros educativos es muy posible que su respuesta sea que no hay una discriminación de género relacionada con la ocupación de espacios ya que las normas son iguales para toda la población, pero se va a demostrar en este estudio que sí que existe tal discriminación. En el artículo de Isabel Cantón Mayo “El espacio educativo y las referencias al género” (2007) comenta que el espacio escolar es un “lugar real donde se desarrollan los procesos sistemáticos y formales de enseñanza-aprendizaje que tienen incidencia en las personas y en las acciones que se desarrollan en ellas”.

En estos espacios en los que tienen que convivir obligatoriamente muchas personas a la vez, que entre ellas son diferentes con sus diversidades, se tendría que contar con todas ellas para que la ocupación de los mismos cuente con un componente de equidad, es decir, para que los distintos lugares se habiten sin que se produzca discriminación. Los espacios de las escuelas tendrían que ser para que las personas que los habiten se encuentren seguras, cuidadas y escuchadas, espacios de convivencia y de atención a todas las personas con su diversidad. Esta diversidad tendría que verse como una ventaja, aprovecharse de esa riqueza y lograr que las relaciones entre todas las personas sea de forma diferente. Pero no es así ya que estas personas, muchas veces, se encuentran fuera del marco, fuera de las normas sociales que dominan la escuela, la sociedad. Un artículo de Amelia Barquín muestra todo el proceso que lleva un centro educativo en la reflexión, organización e intervención sobre un espacio, “el váter” de la escuela y su punto de partida es:

Uno de los criterios básicos para la obra en marcha es que los espacios contribuyan tanto a la igualdad de derechos de niñas y niños como al respeto y estima hacia la diversidad, también la diversidad de identidad en proceso de construcción del alumnado (Barquín 2015).

Esto quiere decir que en el mismo espacio donde conviven muchas personas gran parte del día hay clases y categorías, está el profesorado, el alumnado y el personal no docente. Los privilegios no son iguales para estos grupos pero además dentro de ellos hay subgrupos diferenciados por géneros, nacionalidad, etnia, clase social, funcionalidad, conocimientos, habilidades..., estas clasificaciones son las que marcan las diferencias entre el conjunto en vez de aprovecharlas para enriquecerse, todas las personas que pasan tanto tiempo juntas, en un mismo espacio, que este a su vez les influye, es decir, como se alega en el libro de *La coeducación en las escuelas del siglo XXI* (2011): “Chicos y chicas no se apropian de la misma manera de los espacios, y su comportamiento también se ve influenciado por los lugares donde están” tienen en cuenta toda esta diversidad, y de ahí se pueden extraer tres conclusiones:

1. Hay que trabajar la coeducación, una escuela mixta no garantiza que la coeducación sea real. Se tiene que ver todas las necesidades de todas las personas para poder ser cubiertas.
2. Según como sean los espacios condicionan y motivan unas formas de estar. Si los pasillos son sólo de tránsito o pueden ser una extensión del aula la forma de estar en ellos cambia.

3. Todos los espacios de las escuelas tienen que ser seguros, donde todas las personas, sin importar el género puedan moverse libremente y con seguridad por ellos. Donde hay seguridad, todas las personas están más tranquilas y se comportan de forma diferente (García, Monasterio y González 2011, 90-91).

Aunque no basta con ello, es necesario realizar también un trabajo en positivo para lograr una escuela más justa en este sentido. Si se da visibilidad y se deja a su suerte a las personas en los centros se puede lograr incluso más exclusión y más violencia. Hay que desarrollar un trabajo que cuestione muchos elementos y, entre otros, la propia identidad y las concepciones del profesorado que también se desenvuelve en ese lugar. Por ello con la participación de todas las personas a la hora de tomar decisiones logramos darles reconocimiento y hacerles partícipes del debate escolar. En esta misma línea están las autoras de *La coeducación en las escuelas del siglo XXI* (2011):

Que den cabida a todas las personas con su diversidad y fomenten la participación y la integración de toda la comunidad educativa. Y además, que sean lugares donde no se reproduzcan discriminaciones de ningún tipo. (...) Lugares para la escucha y el cuidado. (...) Radica la concepción de las instalaciones educativas como elemento fundamental para la atención a la diversidad y la convivencia (García, Monasterio y González 2011, 89-90).

El otro día en la sala del profesorado, a raíz del cuestionario de este estudio y las conclusiones que les hice llegar, hubo una conversación entre varios profesores (todos del género masculino), uno de ellos decía que no entendía cómo en la mayoría de las encuestas habían salido que las personas encuestadas prefieren los baños diferenciados cuando se está tendiendo a lo contrario, es decir, que los baños sean mixtos. Los observaba desde mi sitio, sin intervenir pero sin perder detalle, ya que se estaba produciendo uno de los objetivos que me había planteado a la hora de pasar las encuestas, buscar reflexiones acerca de los espacios que había en el instituto para visualizarlo y conseguir un debate e incluso acciones de cambio. Cuando la conversación estaba a punto de finalizar alegué que ese cambio se tendría que hacer, no sólo con el cambio del cartel sino quitar los urinarios de pie. El profesor que estaba a favor de unos baños mixtos apoyaba la idea pero las otras personas veían sólo inconvenientes que podrían surgir, ya que como están ahora los baños según ellos tiene más ventajas: “porque agilizaba y son más higiénicos”. El mismo profesor dio un razonamiento muy acertado: “si no se pueden usar por todas las personas no generan igualdad” y aquí alegó el que no estaba de acuerdo “Pues entonces también hay que quitar los contenedores de las compresas porque nosotros no los podemos usar”. Este profesor al final fue reprendido por todo el grupo ya que aunque compartían su opinión de no querer baños mixtos no aceptaron su derivación a unos comentarios discriminatorios. Toda esta conversación sirve para resaltar el tipo de mentalidad existente y las reacciones a los cambios sobre todo para el género masculino.

Esta conversación recuerda a dos artículos, uno de ellos lo escribe Amelia Barquín con el título “El váter de la escuela. Una reflexión sobre género, arquitectura y educación” (2015). En este artículo relata como a través de unas obras que se están realizando en una escuela con la colaboración de toda la comunidad educativa, han hecho surgir varios puntos de debate: si los espacios que hay en la escuela nos diferencian por sexo/género y lo más importante, si es posible modificarlo.

El otro artículo al que me recuerda es el de Beatriz Preciado “Basura y género” (2006) y más concretamente al apartado que explica la función de los baños ya que parece que modificándolos el género masculino pierde prestigio:

No vamos a los baños a evacuar sino a hacer nuestras necesidades de género. No vamos a mear sino a reafirmar los códigos de la masculinidad y la feminidad en el espacio público. Por eso, escapar al régimen del género de los baños públicos es desafiar la segregación sexual que la moderna arquitectura urinaria nos impone desde hace al menos dos siglos: público/privado, visible/invisible, decente/obsceno, hombre/mujer, pene/vagina, de pie/sentado, ocupado/libre... (Preciado 2006).

Un referente importante de las personas es la escuela, donde se les muestra un tipo de servicios donde se diferencia por género/sexo y donde la niña tiene un espacio donde orinar muy distinto al que tiene el niño, muy desigual al de su hogar, aceptándolo como algo “normal”. Beatriz Preciado en su artículo “Basura y género” para explicarlo cita a Judith Halberstam “el baño es una representación, o una parodia, del orden doméstico fuera de la casa, en el mundo exterior” (Halberstam citado en Preciado 2006). El orinar de pie se ha comprobado que sólo de esta forma, actualmente, sólo lo realiza el género masculino y que además cuando lo hacen de pie, aunque sea en un váter no es nada higiénico no para ellos sino para el resto de personas que lo utilizan para sentarse. Por lo que Amelia Barquín pone como criterio “que los espacios contribuyan tanto a la igualdad de derechos de niñas y niños como al respeto y estima hacia la diversidad, también la diversidad de identidad en proceso de construcción del alumnado” (Barquín 2015).

Para esta cuestión de los servicios en la escuela, en el estudio comentado por Amelia Barquín, se abrieron debates a cerca de dos elementos:

Uno de ellos es si el profesorado de infantil debe enseñar a su alumnado a hacer pis en la lógica binaria “de pie (niño) / sentada (niña)” o debe superarla. El otro es si debe seguir habiendo espacios separados: “el váter de las chicas y el váter de los chicos” (Barquín 2015).

Estos espacios, como el váter, nos sirven para vigilar, observar y marcar el género al que se pertenece por lo que al final hay que dar cuenta de “nuestro sexo verdadero” tomando la opción por un lugar u otro, es como define Amelia Barquín “una herramienta de construcción de los géneros” (2015). A los niños se les enseña a hacer pis en el espacio público y a las niñas en el espacio privado fuera de la vista del resto de las personas, si un niño o a una niña no sigue esta norma es señalado y marcado. Por lo que esta separación de baños en las escuelas se ve como algo “habitual” y lógico. Amelia Barquín lo expresa del siguiente modo:

Por otra parte está la cuestión de la separación habitual de los retretes, que también se produce en la escuela: unos son para chicos y otros son para chicas. Es otro aspecto sobre el que el profesorado en general no expresa disconformidad o análisis; resulta una práctica asumida como “natural” en el entorno educativo (Barquín 2015).

En la escuela se tendrían que evaluar todos estos aspectos y dar a la persona la libertad e intimidad que el ir al baño requiere, ya que como comenta Beatriz Preciado:

“Como si hubiera que entrar al baño a rehacerse el género más que a deshacerse de la orina y de la mierda. (...) Una ley no escrita autoriza a las visitantes casuales del retrete a inspeccionar el género de cada nuevo cuerpo que decide cruzar el umbral” (Preciado 2006).

Nos podemos encontrar a niños a los que no les gusta orinar de pie y/o en público pero como pueden ser tachados de algo negativo, como es el sentido peyorativo que se le da a la feminidad, prefieren, o no ir al baño o resignarse y hacerlo en el espacio público, esto sucede porque es más fuerte la presión social que el realizar lo que realmente le apetece a una persona, ya que desde la infancia los niños se les enseña a guardar las apariencias y a que ser masculino es mejor que ser femenino. Beatriz Preciado hace también referencia a que:

Puesto que mear-de-pie-entre-tíos es una actividad cultural que genera vínculos de sociabilidad compartidos por todos aquellos, que al hacerlo públicamente, son reconocidos como hombres. (...) En el siglo XX, los retretes se vuelven auténticas células públicas de inspección en las que se evalúa la adecuación de cada cuerpo con los códigos vigentes de la masculinidad y la feminidad (Preciado 2006).

Y Amelia Barquín añade haciendo referencia a lo anterior:

En nuestra sociedad hacerlo sentado es una característica femenina, y que los hombres hagan cosas propias de mujeres o al estilo de las mujeres supone para ellos una pérdida de prestigio, ya que lo femenino tiene menor estatus que lo masculino en nuestra sociedad (Barquín 2015).

Toda esta demostración y norma se rompe cuando la persona que va a utilizar el servicio lo necesita adaptado. Donde ya no tiene importancia el sexo con el que se defina. En algunos casos se les incorpora en el mismo espacio destinado a las mujeres y con la única posibilidad de orinar tomando asiento, quitándole toda la sexualidad, no diferenciando por género. Y en otros casos existe un baño aparte para las personas que necesitan baño adaptado sin diferenciar sexo entre ellas, cuando el resto del alumnado lo tienen diferenciado. Como alega Amelia Barquín “en el caso de las personas con movilidad restringida no se llevan a cabo clasificaciones de género rigurosas a la hora de usar el retrete” (Barquín 2015).

Lo mismo ocurre con el alumnado transexual, se les obliga a clasificarse según su sexo/género marcado por la heteronorma. Los baños segregan y clasifican a las personas a los estándares masculino y femenino, discriminando a personas con otras identidades. Como afirma Beatriz Preciado:

Una arquitectura que fabrica los géneros mientras, bajo pretexto de higiene pública, dice ocuparse simplemente de la gestión de nuestras basuras orgánicas. BASURA>GÉNERO. (...) En la máquina capital-heterosexual no se desperdicia nada. Al contrario, cada momento de expulsión de un desecho orgánico sirve como ocasión para reproducir el género (Preciado 2006).

En febrero de este año tuvo eco en las noticias de todo el mundo una medida que se ha impuesto en EEUU por orden de su presidente, medida recogida en la prensa con titulares como: “Trump revoca la norma que permitía a los alumnos transexuales elegir baño” (Pascual 2017) o “Trump suprime una orden de Obama que protegía a los menores transexuales” (F. Pereda 2017). Esta medida acrecienta la discriminación del alumnado transexual en los centros educativos ya que ahora es la entidad local la que decide a qué baño y vestuario tiene que ir la persona transexual y no la persona, haciéndoles más vulnerables.

Todos estos argumentos señalan la importancia que tiene este espacio y su utilización en los centros educativos ya que nos clasifica por géneros, siendo una clasificación binaria, salvo para personas con diversidad funcional, por ello a lo largo de nuestro día en la escuela, nos tenemos que identificar como del género femenino o del género masculino cada vez que utilizamos los baños. Respecto a este tema, el debate que surge en el centro educativo, del estudio de Amelia Barquín, se concluye que en la etapa de infantil se le va a enseñar a todo el alumnado a orinar sentado, además llega a su finalidad con un diseño diferente de los baños:

Lo que el alumno encontrará al entrar en el váter serán varias cabinas individuales, con puerta, equipadas bien con inodoro bien con urinario, que cada cual elegirá. Los váteres para personas con movilidad restringida, no estarán por tanto, en un espacio catalogado como femenino. El entorno común –el de los lavabos- no tendrá recovecos ni rincones ocultos, de modo que se facilite que las personas usuarias se sientan seguras (Barquín 2015).

Lo mismo ocurre con otro espacio donde se nos diferencia por sexo/género, este espacio es el patio, del cual ya abordamos con anterioridad he realizado opiniones en el capítulo anterior, donde los deportes mayoritariamente masculinos ocupan todo el espacio, dejando muy poco margen al juego de otras personas que no quieran jugar ni a fútbol ni a baloncesto. En el patio, el género masculino tiene más espacios para moverse, para estar, ocupando terreno, relegando al resto de los géneros a los laterales donde tienen que permanecer más estáticos porque si se ponen en el medio corren el peligro de recibir un golpe, gritos y/o un balonazo e incluso si algunas personas del género femenino quieren ocupar ese espacio son cuestionadas y se les instiga a que no lo ocupen, ese espacio está delimitado en el suelo, marcado, no es ya que pueda surgir de manera espontánea la idea de su ocupación, sino que al salir, en buena parte de los casos, las únicas líneas pintadas en el suelo son las del campo de fútbol. Si se cambiasen los elementos que componen el patio cambiaría el comportamiento, la actitud y los marcos, las normas que imperan. Cambiando las porterías y añadiendo más árboles y bancos las actividades que se realizasen iban a ser diferentes, a lo mejor se tiene en cuenta al resto de personas que ahora no son visibles. Por lo que el patio es, como el baño, un espacio donde se vigila nuestra identidad. Como se aclara en *La coeducación en la escuela del siglo XXI*: “Significa que los espacios deben ser amables, generen bienestar y respondan a demandas específicas de chicos y chicas” (García, Monasterio y González 2011, 92).

Además como dicen las autoras de *La coeducación en la escuela del siglo XXI*, en su capítulo 4 “Patios, aulas y otras figuras geométricas. Espacios y tiempos de la escuela” que según cómo este distribuido el espacio se da más importancia a un género respecto a otros géneros:

Los espacios hablan, además, de la manera diferenciada en la que chicos y chicas los habitan, de la manera que tiene el alumnado de relacionarse, que es diferente teniendo en cuenta la variable del sexo. Porque la configuración de cada parte de los edificios concede protagonismo a unos y no a otras (por ejemplo, en el patio, si damos mucha relevancia a las porterías, se prioriza una actividad donde el protagonismo de los chicos es mayoritario, apropiándose del espacio) (García, Monasterio y González 2011, 89).

En este mismo libro detallan propuestas educativas de varias personas docentes, una de ellas es Amparo Tomé, investigadora y asesora en coeducación, que propone formar al profesorado para enseñarle a “mirar” en el patio ya que no se tiene que perder de vista al alumnado (qué hacen, cómo juegan, si siempre son los mismos grupos, si se mueven...) y hay que observar al espacio (qué juegos hay, número de pelotas, quienes juegan, la repartición del espacio, participación de adultos,...) y concluye: “en el patio la jerarquía de edades es igual que la de géneros, la edad se impone lo mismo que el género masculino, si no lo preparas previamente, se impone la fuerza y la edad” (García, Monasterio y González 2011, 100).

Un espacio donde tanto alumnado como profesorado pasan muchas horas a lo largo del curso, es el aula donde no se nos diferencia por sexo/género pero en ella se potencia el proceso enseñanza-aprendizaje y puede ser un espacio seguro para que cada uno siga su ritmo de aprendizaje ya que como explican en *La coeducación de la escuela del siglo XXI* “la concepción de los espacios no sólo se refiere a cómo estén contruidos los edificios y las aulas, sino también a la organización de éstas en su interior” (García, Monasterio y González 2011, 93). Atendiendo a las necesidades individuales del alumnado dentro del aula se le da una perspectiva de género para conseguir la equidad de todo el grupo. Parte de una cultura escolar inclusiva supone que cada alumno se siente seguro, acogido y valorado en ella. Pero aun con todo esto, se puede hacer una reflexión porque hay que valorar si, en el aula, se solicita ayuda para las mismas tareas a las chicas y a los chicos (por ejemplo tareas que impliquen fuerza como mover mesas, o agilidad como subirse a una mesa para encender el proyector o habilidad para recortar unas letras), si se presta la misma atención con la mirada o verbalmente o bien se da la misma importancia a los logros de los chicos y de las chicas, si las expectativas son las mismas para todas las materias,... Estas son preguntas del *Index for inclusion*¹³ que no son exactamente de espacios pero que implican una preocupación diferente dentro del aula. En este documento, cuyo título en español es: *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*, encontramos algunas referencias a la cuestión del género en el ámbito educativo y entre otras estaría esta que hace referencia al aula. En ocasiones al situar en el aula a un alumno conflictivo, se le sienta junto a una niña más tranquila, haciendo que sea ella la que deba controlar de algún modo la situación.

Habría que ir a los objetivos básicos de las escuelas que son los de integración, inclusión, socialización, crear personas libres, independientes y críticas donde podemos observar que la arquitectura que rodea al alumnado no concuerda con estos objetivos, según cómo se ocupen los espacios del centro educativo (del mismo modo que sucede con otros lugares) estaremos dando cuenta acerca de nuestro “sexo verdadero”. Si se cambiasen los espacios, las relaciones entre todas las personas serían diferentes y muchos de estos objetivos se llegarían a cumplir ya que el espacio tendría una coherencia con lo que se enseña, no solo por esto, sino porque si queremos proponer una fluidez en la identidad, una posibilidad de pensar de modo distinto en lo humano, necesitamos de espacios más flexibles, móviles. Una de las medidas podría ser la que nos indica Isabel Cantón Mayo: “Es posible ver el espacio con ojos distintos a los del propio género. Se trata de que hombres y mujeres compartamos la misma visión de los espacios que tiene el otro género para abarcar un ámbito más abierto y dinámico” (Cantón 2007).

¹³ Index for inclusion es una guía de autoevaluación para los centros educativos, su objetivo es comprobar si el centro educativo es inclusivo y dar orientaciones para mejorar dichos centros, descubriendo sus barreras y cómo eliminarlas.

Beatriz Preciado en *Basura y género* (2006) narra la importancia que tiene la arquitectura, ya que “sin quererlo” nos indica las diferencias que existen en cada género y la construcción social y cultural que va dirigiéndolo. En manos de la arquitectura, como en la educación y en otras especialidades está el poder de resignificar esa construcción de género:

Allí donde la arquitectura parece simplemente ponerse al servicio de las necesidades naturales más básicas (...) sus puertas y ventanas, sus muros y aberturas, regulando el acceso y la mirada, operan silenciosamente con la más discreta y efectiva de las “tecnologías de género” (Preciado 2006).

En el capítulo de la escuela de este estudio nos hemos referido a lo diferentes que son los espacios de Infantil, de Primaria o de Secundaria en donde parece que el espacio no interesa tanto y no se le da importancia, habría que modificarlos por un mejor aprovechamiento del espacio, lograr que todo tenga un componente de dinamismo, multifuncional y flexible. Se tiene que buscar que el espacio “hable”, que sea cómodo, que permita la participación y sobre todo que motive al aprendizaje y siguiendo con *La coeducación de la escuela del siglo XXI* “un aula que sea fruto de la participación de todo el alumnado invita más a la participación. Y un espacio cuya disposición fomente la agrupación facilita la relación” (García, Monasterio y González 2011, 96). Esta participación se tiene que tener en cuenta diferenciando las necesidades de cada persona.

Como se explica en *La coeducación de la escuela del siglo XXI* “debemos plantearnos qué transmite cada uno de los elementos que los conforman y de qué manera contribuye eso a la vida escolar” (García, Monasterio y González 2011, 94). Porque la sociedad no es estática ni tampoco las personas que nos estamos construyendo continuamente por lo que las costumbres se pueden cambiar y lo que ahora parece la norma social antes no lo era y en un futuro no se sabe qué costumbres habrá. Como relata Amelia Barquín “las costumbres actuales son construcciones sociales, adaptadas a los diseños concretos de unos espacios y unos instrumentos. No han sido siempre así y no tienen por qué serlo en adelante” (Barquín 2015).

Las personas que habitan estos espacios, también tienen que utilizarlos y aprovecharlos de la mejor manera posible, es decir se tienen que adaptar a ellos y poder sacar el mejor beneficio, pero lo peor de todo esto es, que no nos cuestionamos qué se debería cambiar para que personas puedan estar cómodas en él y no sólo sobrevivir. Esto hace pensar en la interseccionalidad que Raquel (Lucas) Platero Méndez define, en su artículo “Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad” en 2014, como:

Un estudio sobre las relaciones de poder, que incluyen también vivencias que pueden ser señaladas como “abyectas”, o “pertenecientes a los márgenes”, o “disidentes”. Sin embargo, también sirve para teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder (conscientes o no) para preservar su posición de supremacía (Platero 2014).

Actualmente en varias comunidades se están realizando Planes de Igualdad de Género en Educación, una de ellas es Andalucía que fue un acuerdo de 16 de febrero de 2016, del consejo de Gobierno (BOJA 2016), por el que se aprueba el *II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021*, en la medida 4 comprobamos que se hace alusión a esta problemática: Promover la inclusión de la perspectiva de género en la estructuras organizativas de la Administración educativa, una de sus actuaciones, 4.1.1.8, detalla que la Consejería competente en materia de educación arbitrará las actuaciones necesarias para el uso no diferenciado de los espacios de los centros docentes en razón de sexo” con su indicador i.4.1.18: “Actuaciones y prescripciones desarrolladas para el uso no diferenciado de los espacios”.

Lo mismo ocurre en el Gobierno Vasco en 2013 en su *Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo* que tienen un punto dedicado al espacio como un elemento más a modificar y a tener en cuenta para la igualdad y dándole la importancia que requiere. Este Plan Director son recomendaciones y propuestas pero no es obligatorio acogerse a él.

Lamentablemente esto no ocurre en todos los planes, por ejemplo en el de Aragón, en su *III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón*, en Educación en Igualdad, se mencionan muchas medidas y propósitos muy concretos, pero no se detalla nada del acondicionamiento de los espacios para que esta igualdad a la que se hace referencia sea total, no sólo hay que preocuparse de los libros de textos, programas, jornadas y formación, todos ellos son necesarios pero además se necesita un cambio integral en los diseños de los centros educativos.

Por encima de los planes existentes en algunas Comunidades, existen dos leyes estatales que desarrollan la igualdad en los centros educativos: la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (capítulo I, artículos 4-8), donde se introduce la obligación de los centros de "asegurar que los Consejos Escolares impulsan medidas que fomentan la igualdad real entre hombres y mujeres" y la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (capítulo II, artículos 23-25).

Si se intenta concretar en los reglamentos de los centros educativos, se encuentran planes de igualdad en varios centros públicos y concertados de varias ciudades y pueblos (Carmona, Córdoba, Madrid o Zaragoza), son centros que se han preocupado por la desigualdad que hay entre géneros, buscando la igualdad con actuaciones y valores tanto para el alumnado como para el profesorado y familias, intentando crear un ambiente de participación y reflexión, pero en ninguno de esos centros explican específicamente de modificar los espacios (salvo el recreo), de tenerlos en cuenta a la hora de intentar conseguir esta igualdad, entre todos los miembros de la comunidad educativa. Aunque eso no significa que estos planes no supongan al menos una reflexión sobre la situación de los centros y una apuesta por trabajar en esta línea, son pasos hacia un futuro, en el cual llegarán a evaluar el espacio donde se encuentran, ya que este cambio de metodología para que tenga éxito necesita ir acompañado de un cambio en el espacio, para lograr coherencia. Algunas de las actuaciones de estos centros consisten en analizar los libros de texto con perspectiva de género, adaptar la cartelería que hay por el centro para la inclusión de toda su población y puntualmente colocar exposiciones de “mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad”, además de plantear nuevas normas en los patios escolares y ocupar los espacios igualitariamente, por lo que estos cambios afectarán al espacio y para verlo en globalidad necesitarán ir un paso más allá.

Hay muchas propuestas de cara a lograr un mejor y más equitativo uso de los espacios en los centros educativos, incluyendo la cuestión de género, y como se ha comprobado, tanto con los ejemplos de las escuelas de Reggio Emilia en Italia o como en los países escandinavos, las propuestas se están llevando a cabo en otros países, algunos de los cuales son referentes mundiales por su nivel educativo.

Haciendo una recopilación de todo lo comentado hasta ahora, fijándonos en el trabajo de las autoras de *La coeducación en la escuela del siglo XXI* se nos plantean algunos criterios generales para conseguir este objetivo. El punto de partida es la creación de espacios que favorezcan la relación y la convivencia, lograr ambientes inclusivos donde se manifieste la diversidad de todos los sentidos. Fomentar espacios conductivos, seguros y libres de violencia para lograr transmitir confianza y respeto al alumnado, huyendo de los modelos diseñados de manera paralela a los contextos carcelarios (como ya en su momento señaló Michel Foucault) o frabriles (como indica Ken Robison en algunas de sus intervenciones) sino acercándonos a un modelo más propicio para el aprendizaje y los cuidados. Espacios de reunión, de encuentro, donde se cubran las necesidades de toda la comunidad educativa. El fin último sería lograr una educación para que el uso de los espacios e instalaciones se haga desde modelos de comportamientos equitativos, no violentos y sin cargas sexistas u homófonas o tránsfobas.

Pero estas autoras no se quedan en una mera presentación de propuestas, van más allá y nos marcan una batería de medidas concretas como pueden ser el implicar a todas las personas que forman la comunidad educativa en el cuidado y acondicionamiento de espacios, construir espacios acogedores que transmitan confianza y acogimiento, haciendo hincapié tanto en las aulas como en los baños, incluir a familias y alumnado en la toma de decisiones en lo que respecta a los espacios, diseñar patios con espacios verdes y sitios para el descanso y para diferentes actividades de movimiento siendo importante el suprimir las porterías como espacio destacado del patio y, para terminar ponen el acento en la necesidad de observar el uso que chicos y chicas hacen de los diferentes recintos y áreas; trabajar las actividades y los modelos de relación masculinos y femeninos para promover relaciones equitativas (García, Monasterio y González 2011, 101-103).

Estas medidas, que nos podrían parecer básicas y sencillas, están muy alejadas de la realidad de un centro educativo, no hace falta detallar los baños y las aulas, simplemente con echar un vistazo a cualquier patio de recreo lo podemos comprobar. Es necesario hacer un trabajo importante en el que el tema de los espacios debe valorarse como fundamental para los centros educativos. Y en este proceso, el debate de toda la comunidad educativo y la investigación serán claves, como la pregunta y la respuesta de Amelia Barquín: “¿Podemos debatir sobre el uso de los váteres en la escuela o aquello que se refiere al cuerpo y en particular a los desechos que produce es todavía tabú? (...) en la escuela debe haber lugar para el cuerpo en su totalidad” (Barquín 2015).

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Después de años en la docencia y de haber trabajado en muchos centros, tanto de Primaria como de Secundaria, puedo decir que la perspectiva de género, en relación al espacio, no se aplica casi en ninguno de ellos. Menciono “casi” porque de todos ellos sólo en un centro he visto que en el claustro se trabajó este tema, pero la única razón para ello era que entre el alumnado había una persona transexual, por lo que era de obligado deber tratar el tema y buscar la solución más acertada posible en relación a las necesidades.

En muchos centros, sobre todo de Primaria pero también en Secundaria, sí que hay una mayor preocupación por la coeducación, se desarrollan actividades para ello, empiezan a realizar debates de cómo están formulados los libros de texto y se llegan a celebrar semanas culturales dedicadas a la mujer, pero estas actividades se quedan en lo más superficial sin profundizar en otros aspectos, como son el espacio, el ambiente y las relaciones, de estos aspectos o nos olvidamos o no nos percatamos de ellos.

En Primaria y mucho más en Infantil se está empezando a trabajar por una modificación del espacio, sobre todo en los recreos que se intentan remodelar para que haya más terreno que dé lugar a descubrir y explorar, con materiales naturales y reciclados, sitios donde esconderse de la vista de las personas adultas, pero sobre todo lo que pretenden estos cambios en los patios de recreo es que no estén dedicados exclusivamente a deportes considerados mayoritariamente masculinos como son el fútbol o el baloncesto, y de dar muchas más opciones de jugar en él, de ocuparlo y habitarlo. Incluso estas transformaciones (que están teniendo más éxito en Infantil) se realizan teniendo en cuenta a toda la comunidad educativa en todo su proceso desde la planificación hasta la ejecución del cambio que es realizado en un ambiente festivo de toda la comunidad. Pero esto se olvida cuando se llega a Primaria y ni se plantea cuando se pertenece a Secundaria.

Algunos colegios rurales donde hay pocas unidades se agrupan en los denominados Colegios Rurales Agrupados (CRA), y en una misma clase hay diferentes niveles-edades. En estos centros he visto más preocupación no por el espacio del recreo sino por su uso, para ello diseñan diferentes estrategias buscando que el espacio no sea siempre ocupado por el mismo juego y por lo tanto por el mismo grupo del alumnado que lo practica. Me he encontrado con programas como “El día sin balón”, “¿A qué jugamos hoy?”, “Yo juego, todos jugamos”, “Un juego de casa” y más propuestas, todas ellas con el objetivo de involucrar a toda la clase a jugar a diferentes juegos, donde el alumnado es el protagonista y cada día una persona sea la responsable de ese juego, casi siempre la responsabilidad corresponde al alumnado. Da igual como se defina el programa, los más exitosos por la variedad de juegos, interés y motivación, son cuando han implicado a toda la comunidad, cuando se han trabajado en horas de clase, cuando se dedica un tiempo para que el alumnado busque información y la ponga en común, cuando no sólo hay algunas directrices sino que toda la comunidad cree en ese programa y se involucra en todo el proceso desde el principio hasta la evaluación de los juegos.

El resto de espacios de los centros educativos: aulas, pasillos, gimnasio, biblioteca, baños, salas del profesorado y departamentos (solo en Secundaria), como se desarrolló en un apartado anterior dedicado a la escuela, no reflejan la perspectiva de género, en algunos se cuida el ambiente y se decora según la temática que se está trabajando en cada momento. Se utilizan paredes y pasillos como una extensión del aula para la exposición de trabajos realizados en la misma pero no para darle otro uso de funcionamiento y que sea ocupado por la comunidad educativa, como puede ser dar una clase en el pasillo, una charla, trabajar en grupo,...

¿Por qué? ¿No se ve la necesidad? ¿Hay alguna norma que lo impida? ¿Quién decide esto? O es más cómodo hacer todo como siempre se ha realizado ya que así tenemos controlado el grupo y sabemos cómo actúan y se comportan. Los pasillos son un espacio ajeno al profesorado, que no los controla y en donde no se encuentra a gusto, es un intento de contener más que de hacer del pasillo un lugar más de trabajo en el que se gestan múltiples relaciones. Tenemos que llegar a ocupar los espacios y habitarlos para que sean lugares seguros, donde se aprenda. Hay que hacer ejercicios de autoevaluación de la ocupación del espacio que hacen las y los docentes, de su propia identidad, de por qué sienten incomodidad en algunos lugares, de qué sitios consideran propios frente a aquellos otros en los que se encuentran peor.

A la hora de analizar el espacio en los centros educativos tenemos que partir de las aportaciones y los conocimientos que los ocupan diariamente, hay que reflexionar en común e investigar en común. Y estas personas no son solo el profesorado, como podría interpretarse sino que nos encontraríamos con distintos grupos a quienes se podría considerar la comunidad educativa de un centro. En las escuelas nos encontramos con los siguientes grupos de personas que las habitan:

- Alumnado: es por excelencia el que más tiempo pasa en el centro, y el que, a mi parecer, poco decide de lo que se puede realizar dentro de todo este espacio. Cada curso está en una clase de referencia que durante el año va considerando como propia, donde tiene su mesa, su silla y su percha. También de su propiedad consideran el recreo, donde las normas son más flexibles y por lo tanto están más libres de formalismos y reglas. Ocupan todos los espacios del centro salvo excepciones donde no tienen permitida la entrada si no es con una persona adulta: oficinas, despachos y sala del profesorado.
- Profesorado: nos encontramos con dos categorías quienes tienen un puesto fijo y quienes están en régimen de interinidad, este último cada curso cambia de lugar, de proyectos, de grupos, de clases,.... Depende del número que haya de uno y de otro grupo, cada año puede cambiar la situación del centro respecto al ambiente, interés, implicación y proyectos. Su espacio son las aulas y sala del profesorado y en Secundaria los departamentos y cafetería. El recreo no suelen ocuparlo si no es por obligación (guardias). La sala del profesorado y los departamentos no son para el alumnado si no es "invitado" a entrar.
- Personal no docente: en este grupo encontramos al personal de limpieza, al de mantenimiento, al personal de oficinas, las auxiliares de educación, conserjería y personal de cafetería, son personas que también habitan el centro y que sin su trabajo no podría funcionar el centro educativo. Su opinión se considera importante por el uso que hacen del espacio.
- Familias: pertenecen a la comunidad educativa pero van perdiendo protagonismo según el alumnado va progresando de nivel, es decir, en Infantil suelen estar muy implicadas y se suelen relacionar diariamente con el profesorado pero en Secundaria su presencia en el centro se reduce bastante ya que no acompañan al alumnado hasta la entrada y la mayoría de las veces sólo van al

centro cuando ellas han pedido una reunión o se les ha requerido para ella. En el Consejo Escolar tienen su hueco pero en las rutinas del centro no suelen estar si no es una jornada festiva. Se unen en Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) las cuales tienen en el centro escolar un despacho para dejar material y realizar reuniones, su espacio lo han encontrado en la organización de actividades extraescolares o en alguna actividad puntual.

Todas estas personas son las que realmente forman el centro educativo. Pero para que el centro funcione la coordinación de todas estas personas tiene que ser muy fluida, para ello tendría que abrirse más el centro a la realización de procesos participativos donde cada persona pueda exponer su reflexión sobre todas las actividades que se realicen en él, las relaciones que se tienen o cómo se comparten los espacios, si hay igualdad o qué hay que modificar para tenerla, es decir, cuestionar todo el funcionamiento del centro para hacerlo más justo y equitativo, unos espacios participativos donde se tenga en cuenta y se valore la opinión de todas las personas. Si esto se hace desde Infantil, que es donde las familias están más implicadas, se continúa en Primaria, se llegaría a Secundaria con una costumbre de participación y de opinión más alta que ahora. Ahora bien, también se deben establecer procesos de autoevaluación y revisión y obtener información y referencias que puedan guiar el debate, ya que si no puede existir el peligro de que por ser elementos sutiles y que son difíciles de percibir, permanezcan como están o se traten de un modo que suponga una importante exclusión.

Mi último destino laboral ha sido el IES Pablo Gargallo donde he estado en el departamento de orientación como Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PTSC) desarrollando funciones de Trabajadora Social y de Educadora Social. El centro está ubicado en el barrio de San José de Zaragoza. Fue construido en los años 80 y ha tenido varias ampliaciones que han llevado a realizar un pequeño laberinto entre pasillos y escaleras. Cuenta además de las aulas de referencia para la ESO y Bachillerato, las oficinas, los despachos y departamentos y la cafetería, con una biblioteca, gimnasio, salón de actos, aula de música, aulas especiales de educación plástica, dos aulas-taller de tecnología, cuatro aulas de informática, laboratorios de Física, Química, Biología y Geología y zona de recreo. Con respecto al alumnado, se matricularon en el curso 2016-2017, un total de 427, dividido en 308 matrículas en la ESO y 119 en Bachillerato, donde más del 55% son mujeres. En cuanto a la plantilla de profesorado, se contaba con un total de 50 (33 mujeres y 17 hombres) y de personal no docente 18 mujeres por lo que hay un 75% de mujeres que están trabajando en el centro. Si lo analizamos desde el punto de vista del género comprobamos que el porcentaje de mujeres es muy superior al de los hombres en los tres grupos referenciados.

Todo el estudio teórico anteriormente realizado me lleva a realizar un cuestionario para intentar resolver la investigación efectuada e indagar en la ocupación de los espacios del centro en función del género y de la consciencia que se tiene de este hecho y de los elementos que influyen en la distribución. Por lo que no querría dejar de preguntar y de interesarme por la opinión de las personas que, junto conmigo, forman parte de un centro educativo y que pese a que cuento con aspectos que hacen que la parte de trabajo de campo tenga sus limitaciones, lo importante es solicitar esta información y hacer conscientes a las personas interpeladas por la encuesta, a través del mero hecho de preguntar, de que hay una distribución diferencial del espacio que debe ser considerada.

Para poder llevar a cabo esta investigación y trabajo de campo solicité, y obtuve, el permiso del equipo directivo para pasar unas encuestas, tanto al personal docente como al no docente y al alumnado. También me hubiera gustado poder pasar las encuestas a las familias, aunque por problemas de organización y desacuerdos no se ha podido contar con esta valiosa opinión que seguro que hubiera sido relevante.

El objetivo de las encuestas es corroborar que las conclusiones de la investigación realizada a través de la documentación referente a la influencia del espacio en la identidad y en la configuración del género coinciden en un espacio tan específico como es un centro educativo de secundaria. El objetivo es averiguar cómo se ocupan los espacios según el género y si se es consciente de la ocupación del cuerpo en ese espacio.

Para ello aunque las preguntas son muy parecidas, he preparado dos cuestionarios (anexos 2 y 3) diferentes, uno para el personal docente y no docente y otro para el alumnado del centro. He analizado las preguntas separándolas por género para ver si aportaban datos interesantes.

El alumnado fue seleccionado aleatoriamente, las aulas en las que tuve que ir a hacer mis guardias durante dos semanas y el alumnado no tenía o acababa la tarea a realizar, siendo siempre voluntariamente. La encuesta fue realizada por 48 personas, es decir el 11% del alumnado del total y de este 11%, un 54% de son de género femenino.

La encuesta se envió al profesorado a través del correo electrónico, con una carta introductoria en la que se explicaba el propósito de la investigación y cuyo modelo se adjunta en el anexo 1 y me lo entregaban voluntariamente en mi casillero de la sala del profesorado. Al personal no docente se le entregaba personalmente, puesto que sus miembros no cuentan con cuenta de correo electrónico corporativo y yo no tenía acceso al correo personal. He recibido un total de 16 encuestas (8 de profesores, 7 de profesoras y 4 de personal no docente, todas ellas mujeres). Por lo que ha sido un total de 28% de profesorado y personal no docente del centro que han realizado la encuesta.

Las preguntas se pueden dividir en tres grandes bloques:

- Cómo nos situamos y cómo situamos al resto dentro de un espacio concreto. Aquí estarían dentro las dos primeras preguntas del cuestionario del alumnado y las tres primeras del profesorado y personal no docente. El objetivo de estas preguntas es acercarse a la persona que realiza la encuesta al tema a tratar y que se de cuenta de su posición y por lo tanto ocupación del espacio respecto al resto y además conocer la posición y ocupación del resto de personas que le rodean en el centro educativo.
- El siguiente bloque busca comprobar si somos conscientes de cómo ocupamos el espacio y si esta ocupación está relacionada con el género que tenemos. Estas preguntas corresponden en la encuesta para el alumnado desde la tercera a la quinta y en el cuestionario de las personal docente y no docente corresponde desde la cuarta pregunta a la sexta. El objetivo es tomar conciencia de que posiblemente el espacio que ocupamos tiene que ver con el género que tenemos y ver cómo están situados el resto de géneros.

- Una vez que conocemos nuestra ocupación y la de las personas que nos rodean, somos conscientes de que es posible que algún género ocupe más espacio que el resto. Este tercer bloque pretende dar alternativas a esta situación con el objetivo de que sea más equitativo. Estas preguntas van en el alumnado desde la quinta hasta la octava y en el personal no docente y profesorado es desde séptima hasta la novena pregunta.

El alumnado participante en la encuesta es de 2º ESO y de 1º Bachillerato, desde los 13 a los 17 años y de diferentes nacionalidades: china, ecuatoriana, española, guineana, marroquí y rumana y algunas de estas alumnas y alumnos son de etnia gitana. Entre las alumnas, la franja de edad predominante participante en la encuesta es de 14 años y entre los chicos la franja es de 13 años. En ambos grupos, la nacionalidad española supera el 50%.

Los datos que se han solicitado en las encuestas al profesorado y personal no docente han sido referentes a su edad. Entre las mujeres, docentes y no docentes que han contestado a la encuesta el porcentaje mayoritario está en la franja de edad 41-50 años con un 51%. Entre los hombres, todos ellos docentes, la franja predominante es 51-60 años con un 38% de los encuestados.

En todas las preguntas de la encuesta que pasamos a analizar se realiza una breve explicación con los datos más significativos y se muestran los gráficos que confirman los datos aportados. Hay un gráfico como mínimo (a veces hay dos) correspondiente a las alumnas, otro que aporta los datos de los alumnos, un tercer gráfico pertenece al personal no docente y profesoras y para terminar el análisis, irá el gráfico de los profesores.

El primer bloque de preguntas que corresponden a cómo nos situamos y cómo situamos al resto de las personas que nos rodean, nos centramos en el alumnado, cómo se mueve por el centro y cuál es su situación en el aula de referencia y en el personal docente y no docente.

1. Si atendemos a la cuestión del género, ¿cómo dirías que se distribuye el alumnado por el espacio del patio de recreo? ¿Y el profesorado?

La primera pregunta de este bloque hace referencia al sitio que es ocupado tanto por el alumnado como por el personal docente y no docente que trabajan en el centro a la hora del recreo que es el momento lúdico para la mayoría, salvo excepciones (profesorado de guardia y conserjería). En ella se han incluido varias opciones de dónde pueden estar y permanecer las personas durante ese tiempo: jugar recorriendo el espacio, pasear, estar en un lado (del recreo), permanecer en un sitio fijo (que puede ser un banco, detrás de un árbol, baños,...), en la cafetería y se ha puesto otra opción "otros" que ha sido utilizada por parte del alumnado para nombrar el exterior del IES (las personas de bachillerato pueden salir), el gimnasio y la biblioteca. El profesorado y personal no docente también han recurrido a la opción "otros" para referirse a la zona de exterior del instituto y a los departamentos. Nos hemos encontrado que el grupo del alumnado detalla más su posición, sus movimientos y el grupo del profesorado y del personal docente ocurre lo mismo, se centran más en su ocupación de espacio que en el otro grupo.

Esta pregunta es múltiple ya que la persona que realiza la encuesta tiene que contestar varias variantes y dentro de estas variantes se debe de distinguir por género. La mayoría de las personas encuestadas han señalado que todos los géneros están en todas las opciones indicadas, salvo la opción de recorrer el espacio que es exclusivamente para el alumnado y mayoritariamente del género masculino.

Nadie anota a ninguna persona adulta jugando recorriendo el espacio. Algunas de las personas manifiestan que anotan a personas del género femenino porque su número es mayor que el de personas del género masculino.

Cuando ya analizamos los datos de un grupo en concreto observamos que para el conjunto de las alumnas encuestadas, las únicas personas que juegan y recorren el espacio y además permanecen en el gimnasio (aquí también incluyen a los profesores) son del género masculino. Las alumnas encuestadas no reconocen como propio un espacio pero sitúan a las profesoras como que son las personas que pasean o permanecen en la cafetería (Gráfico 1).

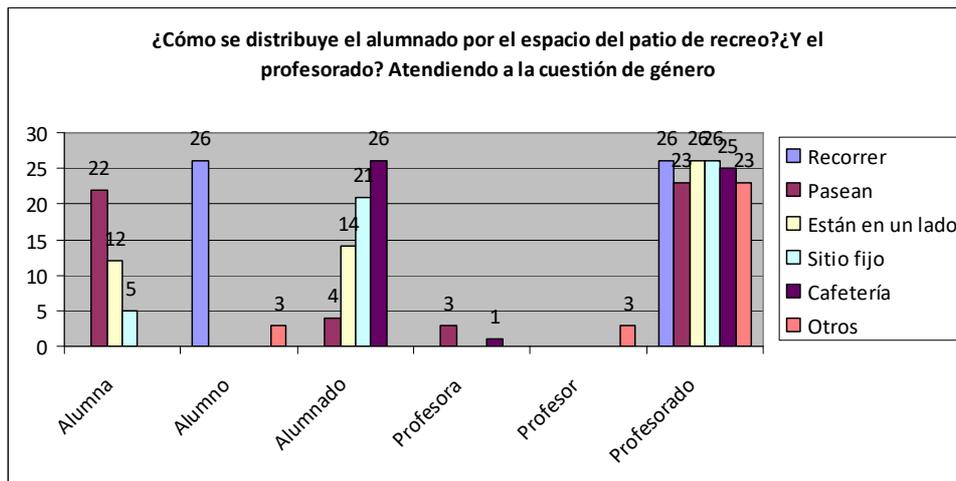


Gráfico 1. Pregunta 1 de alumnas. Si atendemos a la cuestión del género, ¿Cómo dirías que se distribuye el alumnado por el espacio del patio de recreo? ¿Y el profesorado?

Para los alumnos más o menos sucede lo mismo, se ven en los mismos espacios que antes han sido mencionados por parte de las alumnas. Y aunque en menor medida ya que en lo referente al profesorado no han detallado como sus compañeras, los ven como un bloque unitario que solo hay diferencia en la cafetería. Ellos también se ven como los únicos que recorren el espacio en el recreo y a las alumnas no las ven en ningún sitio en exclusividad (Gráfico 2).

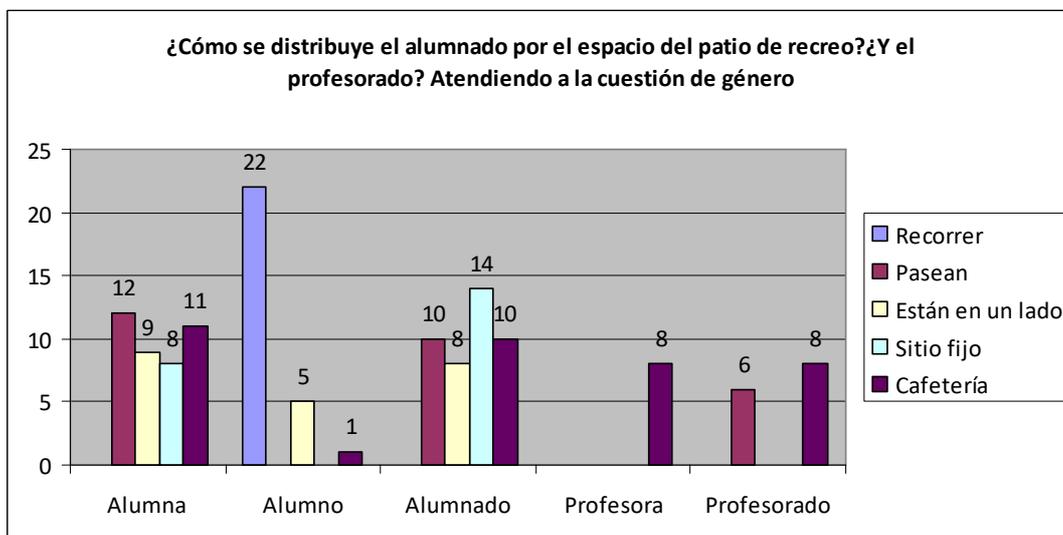


Gráfico 2. Pregunta 1 alumnos. Si atendemos a la cuestión del género, ¿Cómo dirías que se distribuye el alumnado por el espacio del patio de recreo? ¿Y el profesorado?

Pero estos datos son diferentes cuando analizamos los datos de las profesoras y del personal no docente, siguen manteniendo que los alumnos son los únicos que juegan recorriendo el espacio mientras que ponen a las alumnas paseando. Al personal docente y no docente los ven como un bloque sin diferenciar género (Gráfico 3).

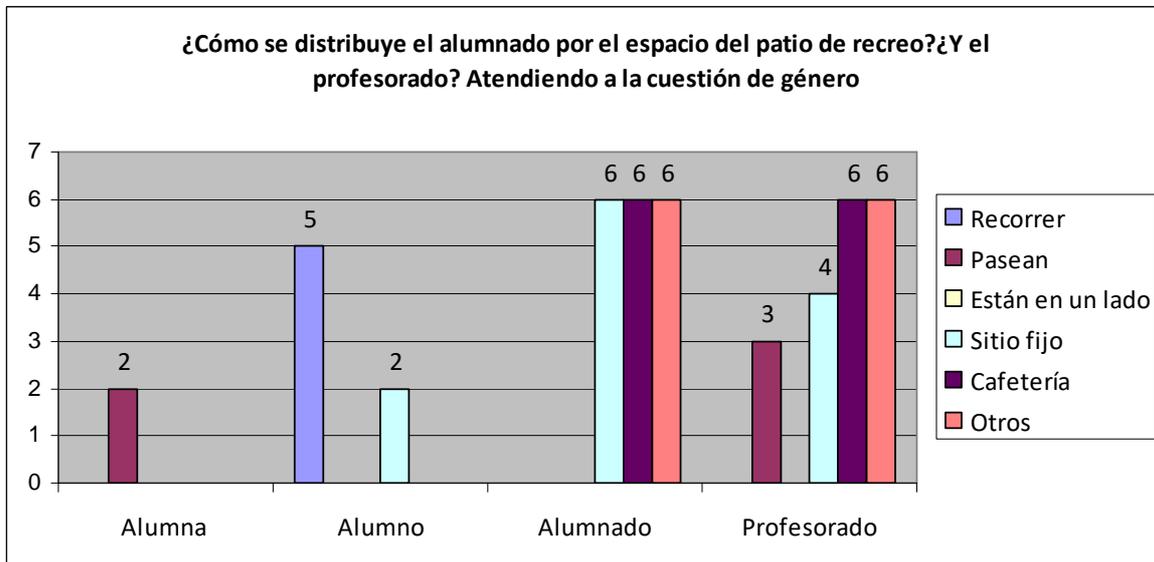


Gráfico 3. Pregunta 1 profesoras y personal no docente. Si atendemos a la cuestión del género, ¿Cómo dirías que se distribuye el alumnado por el espacio del patio de recreo? ¿Y el profesorado?

Para el profesor hay una peculiaridad que no se había visto en ningún otro grupo, sí que ven más al género masculino del alumnado jugando recorriendo el espacio a la hora del recreo pero hay un 13% que puntúa que son las alumnas las que también juegan y recorren el espacio del recreo y hay 25% que responde que ven por igual a un género y a otro jugando recorriendo el recreo (Gráfico 4).

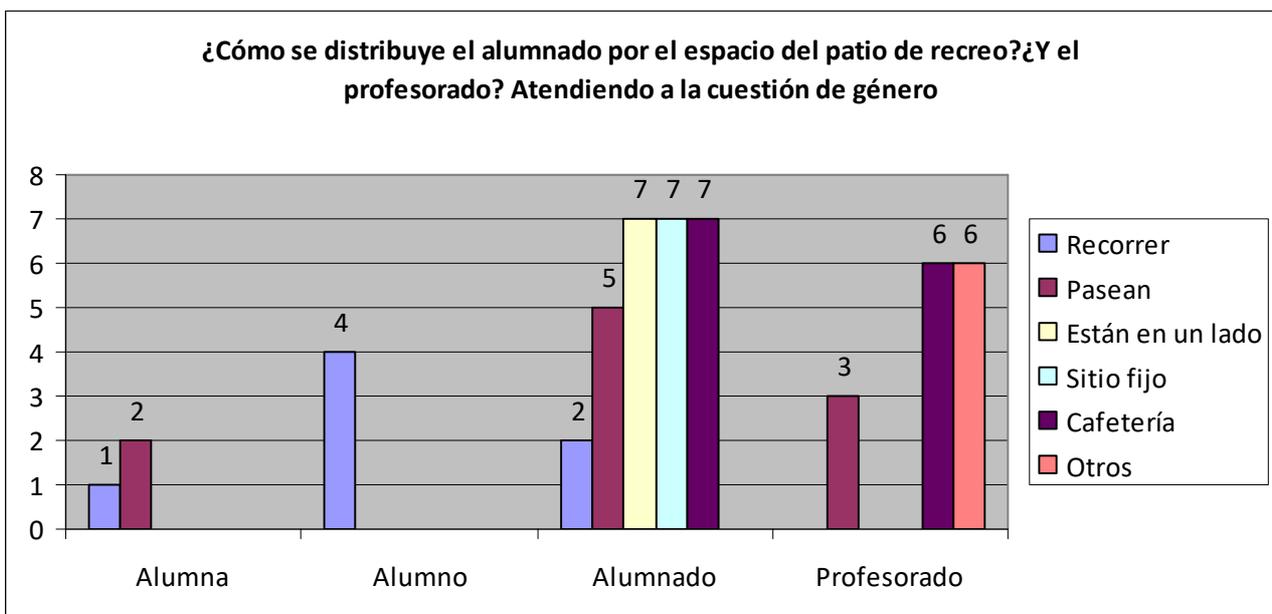


Gráfico 4. Pregunta 1 profesores. Si atendemos a la cuestión del género, ¿Cómo dirías que se distribuye el alumnado por el espacio del patio de recreo? ¿Y el profesorado?

2. ¿Cuál es tu posición en clase? ¿Y del profesorado? / ¿Cuál es la posición en clase del alumnado?
 Diferencia por género / ¿Cuál es tu posición mientras trabajas?

Para cerrar este bloque se encuentra la segunda pregunta del alumnado que corresponde a las preguntas dos y tres del personal no docente y docente. Es sobre el lugar que ocupa el alumnado en el aula y cuál es el del profesorado.

En estas preguntas para el profesorado las respuestas han sido múltiples, sobre todo para las profesoras que han especificado más, ya que han explicado la posición del alumnado que atienden diferenciando las clases y niveles y su posición en el aula que durante una sesión de clase varía según la actividad que estén realizando en la clase.

Las alumnas, según sus encuestas, se colocan delante o en mitad de la clase, destacando que el 31% se sientan cerca del personal docente, sólo hay un 2% cuya posición en el aula es en la parte de atrás. Para todas ellas la situación del profesorado es delante y a la izquierda, es decir en la mesa (Gráfico 5).

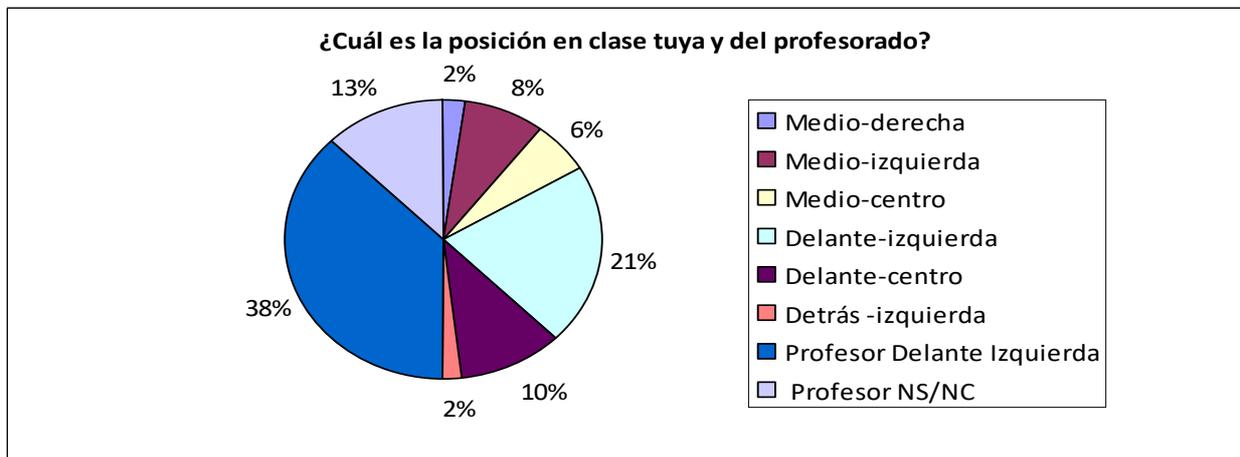


Gráfico 5. Pregunta 2 alumnas. ¿Cuál es tu posición en clase? ¿Y del profesorado?

Para el alumnado su posición predominante con un 45% es al final del aula aunque también están delante (23%) y por el medio del aula siendo su porcentaje un 32% (Gráfico 6). Ninguno de los encuestados ha mencionado la posición del profesorado.

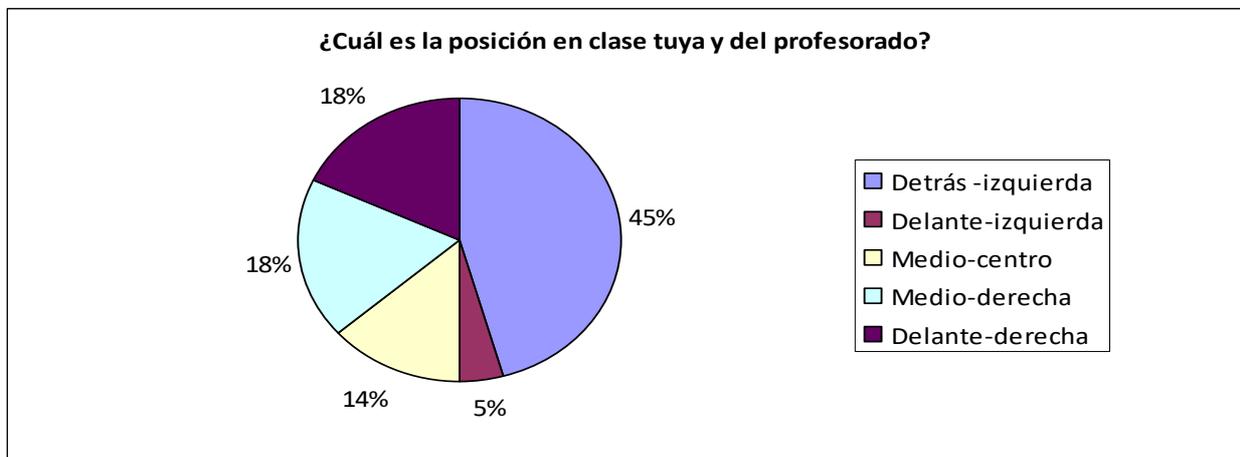


Gráfico 6. Pregunta 2 alumnos. ¿Cuál es tu posición en clase? ¿Y del profesorado?

Cabe destacar en esta pregunta, si se analiza en su globalidad, que la posición del profesorado varía según la percepción de cada grupo, para el alumnado siempre están delante del aula y en cambio el profesorado aprecia que se mueve por toda la clase según las necesidades del alumnado ya que cuando están trabajando por grupos o individualmente, el profesorado se está moviendo continuamente para resolver dudas.

Las profesoras y personal no docente nos indican que las alumnas se sientan delante-centro (25%) y los alumnos detrás (25%), aunque también han puesto otras opciones: que es indiferente (25%) donde se coloca el alumnado porque para ellas todo el alumnado está revuelto y un 6% de ellas indican que se colocan según distribución de la tutora. Esta pregunta el personal no docente la ha dejado en blanco correspondiendo al 19% (Gráfico 7).

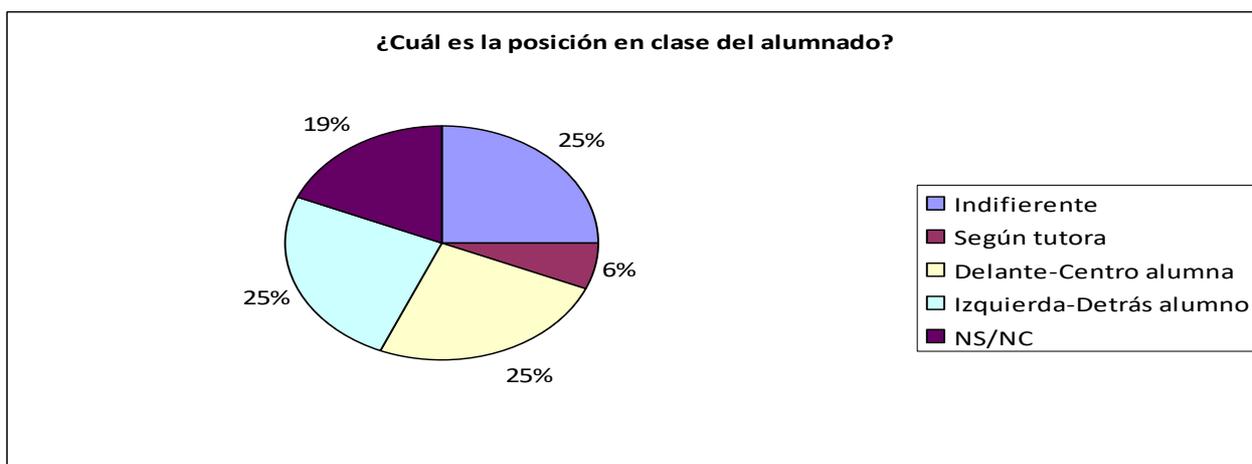


Gráfico 7. Pregunta 2 profesoras y personal docente. ¿Cuál es la posición en clase del alumnado? Diferencia por género.

Cuando se les pregunta a las profesoras por su posición durante su jornada laboral indican que están por el centro (26%) o moviéndose (27%) por el aula. Hay que destacar que la posición “por todo el centro” es la respuesta del personal no docente que ha contestado (Gráfico 8).

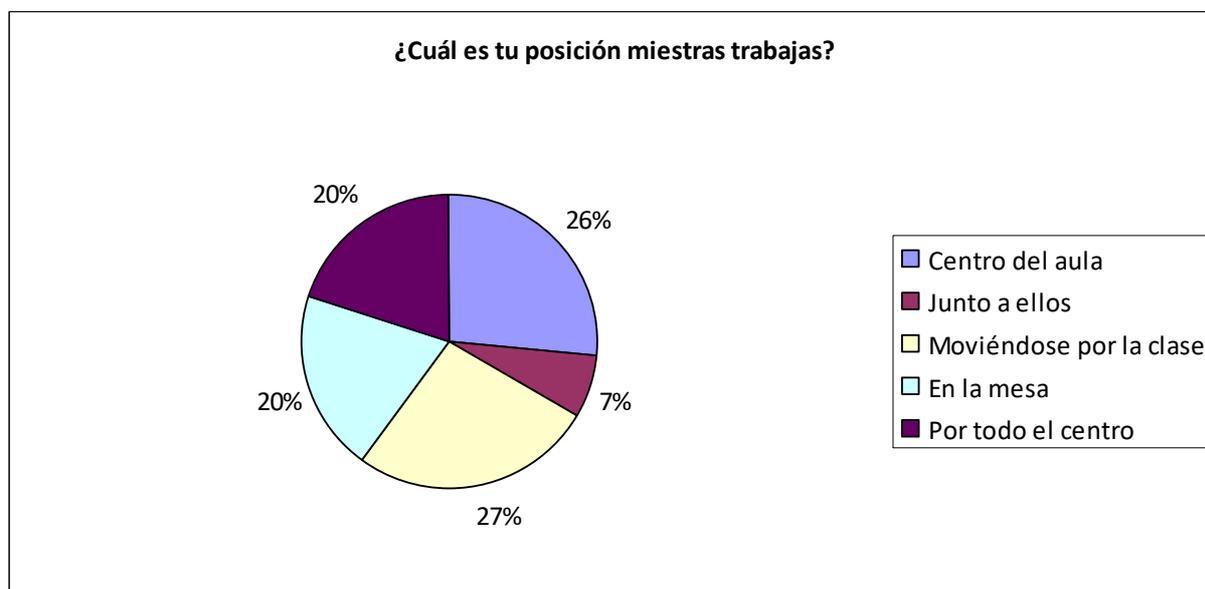


Gráfico 8. Pregunta 3 profesoras y personal no docente. ¿Cuál es tu posición mientras trabajas?

Si analizamos las respuestas de los profesores a las mismas preguntas, comprobaremos que también predomina la ubicación del alumno al fondo del aula (20%) o en medio (13%) y las alumnas delante y a la derecha (19%). Hay profesores que indican al alumnado el sitio que tienen que ocupar o que localizan en sus aulas a alumnas detrás o alrededor de los alumnos (7%) (Gráfico 9).

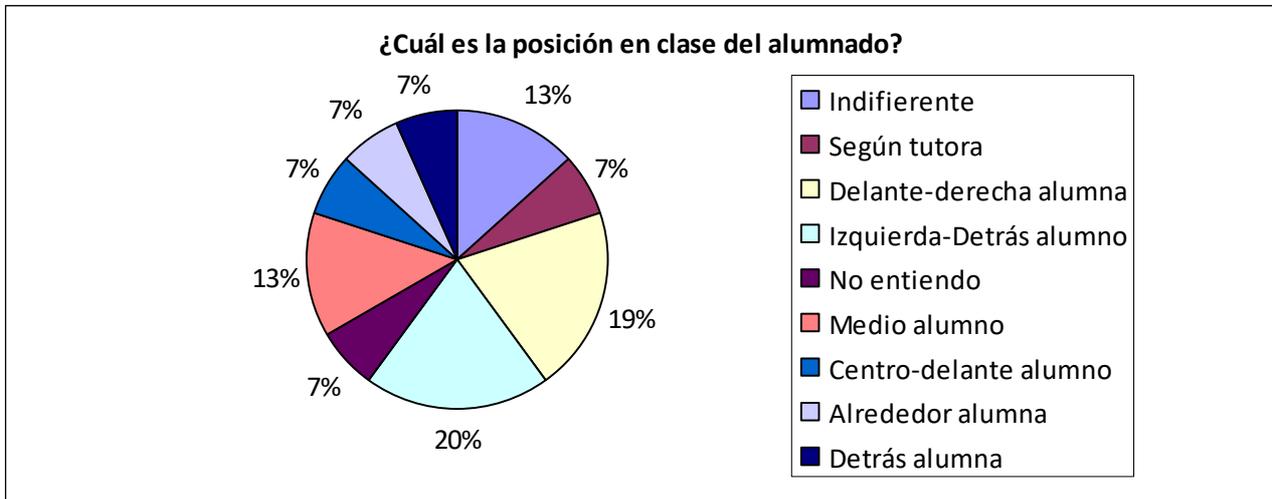


Gráfico 9. Pregunta 2 profesores. ¿Cuál es la posición en clase del alumnado? Diferencia por género.

En esta pregunta los profesores han sido menos detallistas que las profesoras y personal no docente. Para su posición en la clase predomina estar delante ya sea en la mesa o ya sea en la pizarra, con un 67%, y un 33% que se va moviendo por toda la clase (Gráfico 10).

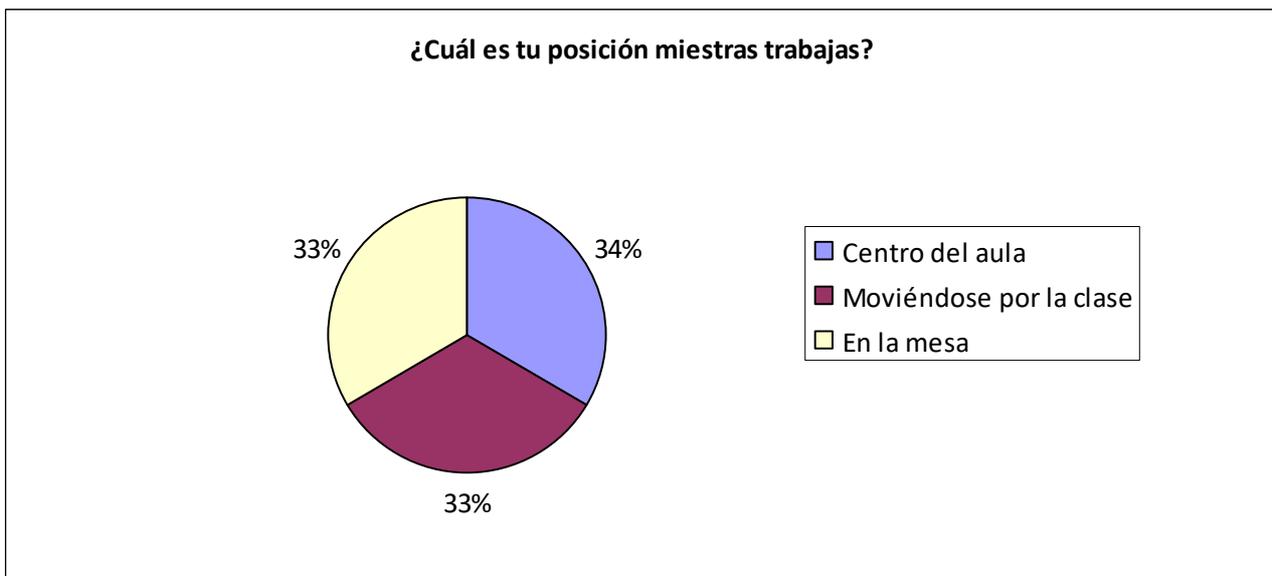


Gráfico 10. Pregunta 3 profesores. ¿Cuál es tu posición mientras trabajas?

Empezamos el segundo bloque de preguntas relacionadas cuyo objetivo busca comprobar si las personas encuestadas son conscientes de la relación espacio-género.

3. ¿Crees que todas las personas ocupan el mismo espacio? ¿Por qué?

La siguiente pregunta es igual para todas las personas encuestadas, he seleccionado varios lugares como el aula, los pasillos, el recreo, el gimnasio y la cafetería, sitios en los que nos encontramos a lo largo del horario lectivo, y en el cuestionario del personal no docente y docente se ha elegido también la sala del profesorado. En esta pregunta hay más diferencia entre el alumnado y el profesorado a la hora de responder, sobre todo en el espacio del aula que para el alumnado es fundamentalmente ocupado por las alumnas para el profesorado indican todo lo contrario el espacio es ocupado por los alumnos.

Tanto las alumnas como los alumnos han contestado mayoritariamente (92% y el 100% respectivamente) que no ocupamos el mismo espacio por igual (Gráfico 11).



Gráfico 11. Pregunta 3 Alumnas. ¿Crees que todas las personas ocupan el mismo espacio? ¿Por qué?

Las alumnas, a la hora de razonarlo contestan muy equitativamente, es decir que todas las personas ocupan el mismo sitio salvo en el aula debido a que "hay más alumnas" (69%) por lo que ocupan más y en el gimnasio son los alumnos (85%) porque manifiestan "que se mueven más". En el profesorado no han realizado ninguna distinción de género (Gráfico 12).

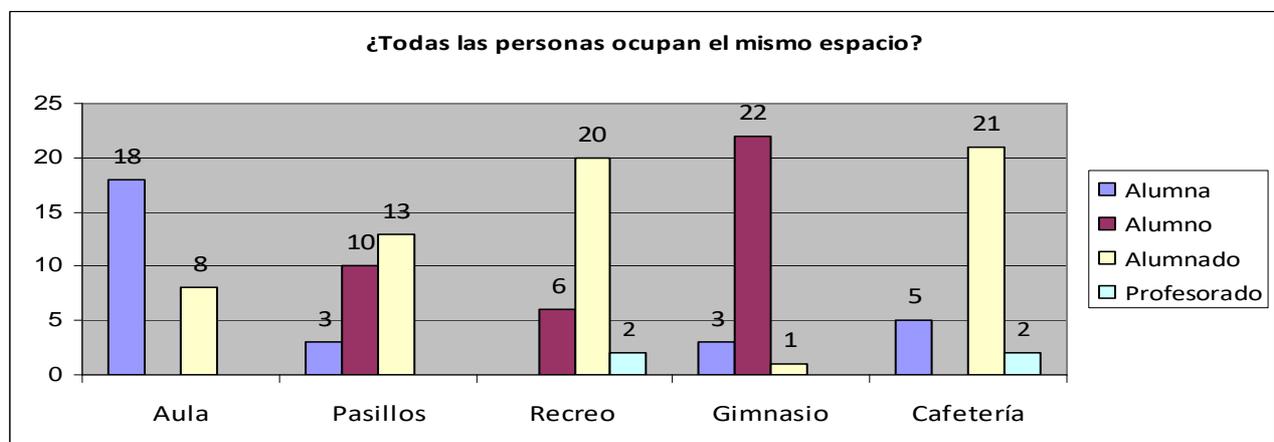


Gráfico 12. Pregunta 3 Alumnas. ¿Crees que todas las personas ocupan el mismo espacio? ¿Por qué?

Los alumnos marcan algo de diferencia respecto a sus compañeras, sí que ven que en el aula (63%) y en la cafetería (73%) el género que lo ocupa es el femenino (63%). En el resto son ellos los que ocupan el espacio, incluso en el gimnasio (73%). Ninguno se refiere al profesorado (Gráfico 13).

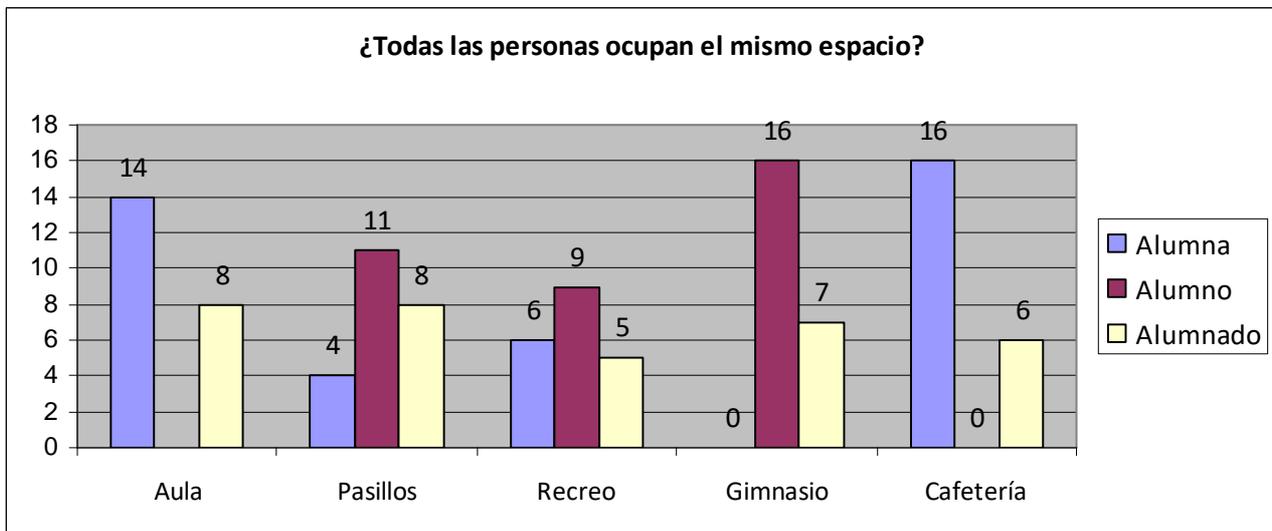
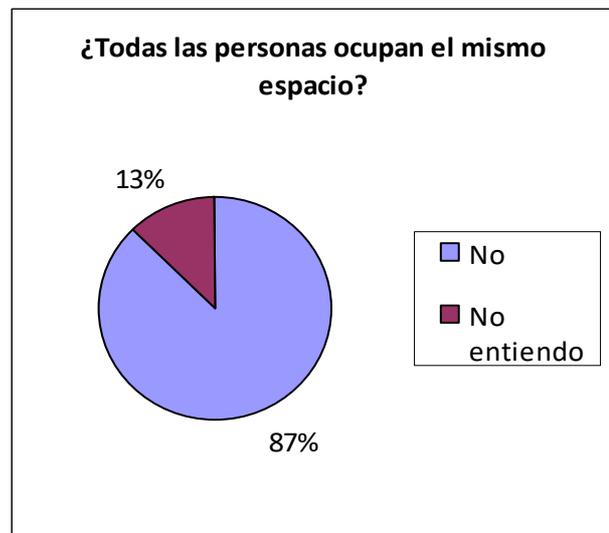
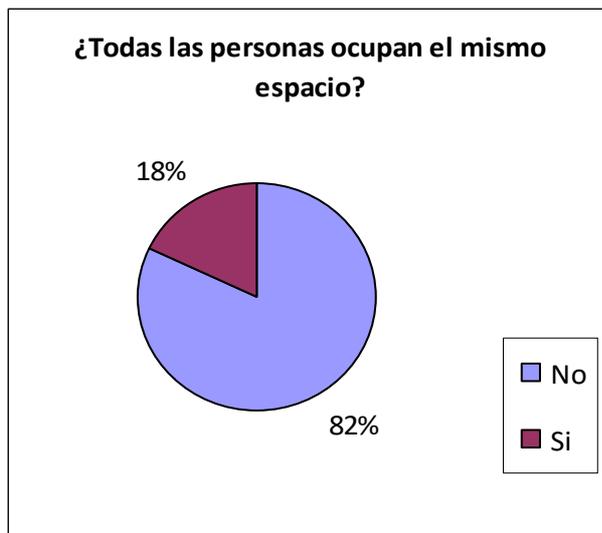


Gráfico 13. Preguntas 3 Alumnos. ¿Crees que todas las personas ocupan el mismo espacio? ¿Por qué?

En las encuestas del personal no docente y profesoras el 18% de ellas comentan que sí que ocupan el mismo espacio, explicando en alguna encuesta que es “porque nos acostumbramos al mismo sitio” y “que salvo en la sala del profesorado que no hay alumnado lo ocupamos por igual” (Gráfico 14).

Los profesores la mayoría (87%) han mencionado que no todo el mundo ocupamos el mismo espacio (Gráfico 15).



Gráficos 14 y 15. Preguntas 4 Al profesorado y personal no docente. ¿Crees que todas las personas ocupan el mismo espacio? ¿Por qué?

Continuando con la misma pregunta del cuestionario las profesoras y el personal no docente añaden un ¿dónde? Ya que nos indican en algunos espacios cuál es la posición de cada uno, es decir, nos especifican que en “la cafetería el alumnado se coloca en las mesas y el profesorado en la barra”. Señalan que casi todas las personas ocupan el espacio por un igual, solamente se resalta que el recreo es ocupado mayoritariamente por los alumnos (62%) al igual que el gimnasio, un 37%. A las alumnas no las destacan en ningún espacio en concreto. Respecto a su grupo (profesoras y personal no docente), son las que se indican como que ocupan más espacio en la cafetería (12%) manifestando que es debido a “que son más en número” (un 75%) en todo el centro. El 25% de profesoras señalan que no se ocupa el mismo espacio porque “depende de dónde se está más cómodo” y otra señala que “depende de los intereses, del carácter personal, de la materia...” (Gráfico 16).

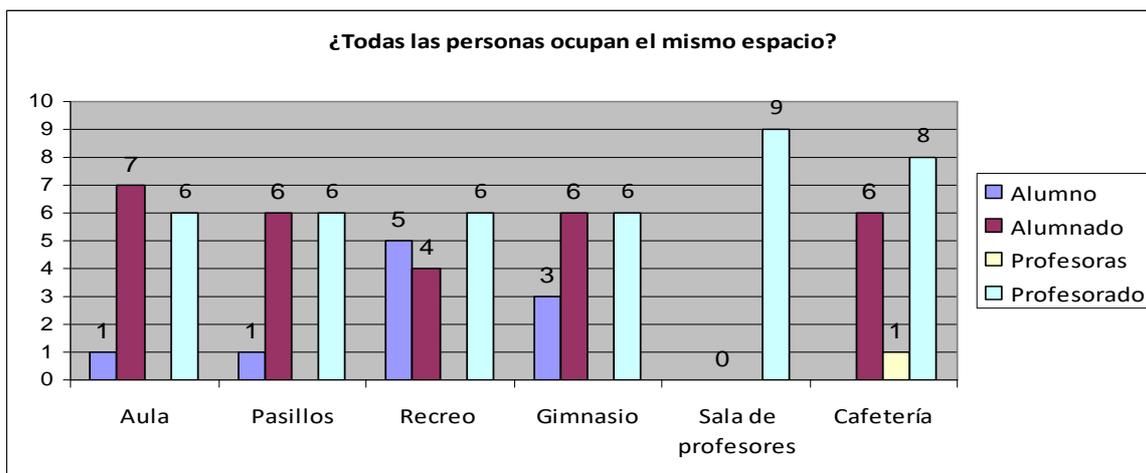


Gráfico 16. Pregunta 4 Profesoras y personal no docente. ¿Crees que todas las personas ocupan el mismo espacio? ¿Por qué?

Respecto a lo que han anotado los profesores, han tenido en cuenta el espacio que ocupan las alumnas en algunos lugares señalados, algo que no ha sucedido en el personal no docente y profesoras. Han señalado la diferencia de posición en la cafetería entre el alumnado y el profesorado e incluso en el aula el profesorado en la tarima y el alumnado en una situación inferior. La mayoría marca que en el aula los alumnos ocupan más (75%) como en el gimnasio (50%), solo en el pasillo puntúan a las alumnas como las predominantes (25%). Respecto a su posición en comparación a las profesoras, marcan una diferencia en sala del profesorado (12%) y en la cafetería explicando que “hablan y se socializan más las profesoras que nosotros” (Gráfico 17).

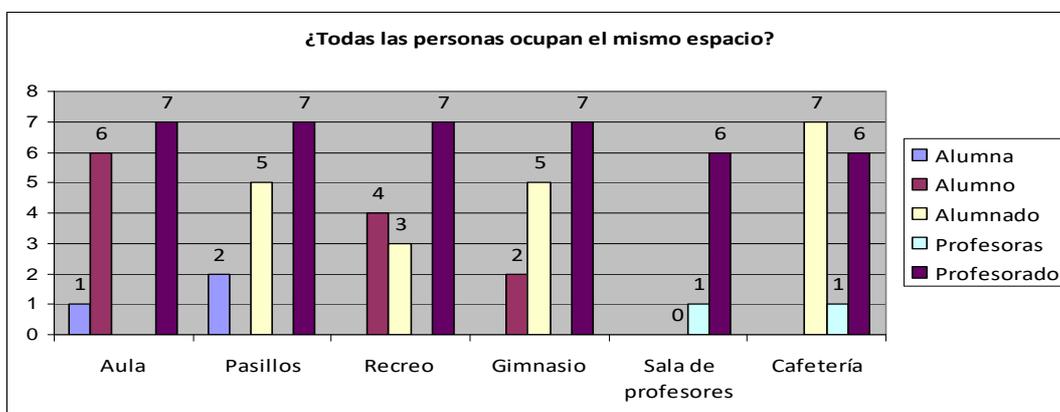


Gráfico 17. Pregunta 4 Profesores. ¿Crees que todas las personas ocupan el mismo espacio? ¿Por qué?

4 ¿Te has parado alguna vez a pensar si hay algún género que ocupa un mayor espacio que el resto? ¿Cuál?

Esta pregunta, perteneciente al segundo bloque, ya pregunta directamente por el género. En ella aparece una discrepancia entre las alumnas y el resto, ya que sólo ellas (las alumnas) son las que dicen que son el género femenino el que ocupa más espacio cuando el resto de grupos testifican todo lo contrario.

Las alumnas han contestado, de forma mayoritaria, que lo han pensado alguna vez (77%) Casi la mitad de las respuestas (46%) pero que ocupamos igual el espacio sin importar el género; además un 23% señalan al género femenino como que ocupa más espacio, "al ser más de cantidad" (Gráfico 18).



Gráficos 18. Pregunta 4 a las alumnas. ¿Te has parado alguna vez a pensar si hay algún género que ocupa un mayor espacio que el resto? ¿Cuál?

Los alumnos también la mayoría afirman que hay algún género ocupando más espacio (95%) y han señalado al masculino como el responsable (63%). Marcando diferencia con el equitativo de las alumnas (Gráfico 19).

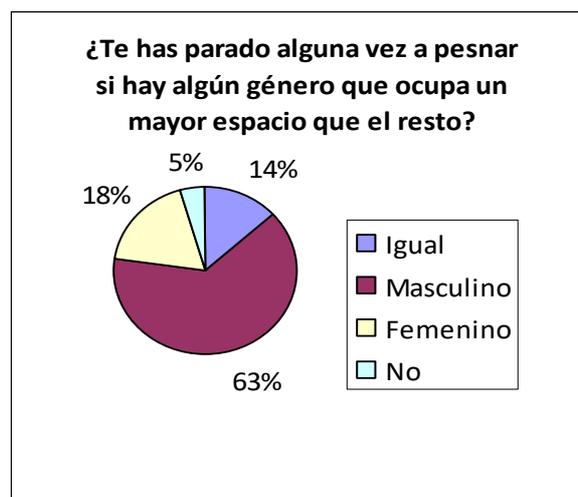
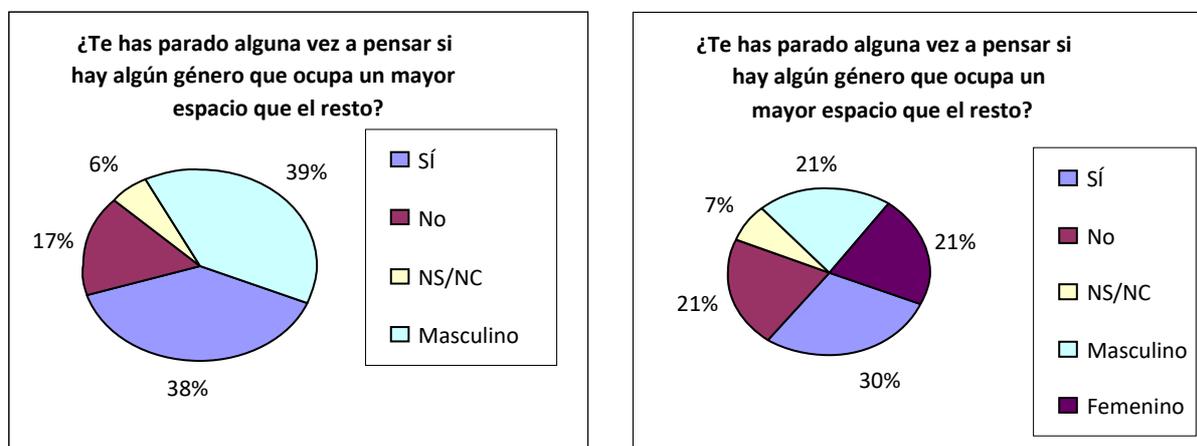


Gráfico 19. Pregunta 4 a alumnos. ¿Te has parado alguna vez a pensar si hay algún género que ocupa un mayor espacio que el resto? ¿Cuál?

En cuanto al profesorado y personal no docente han anotado que el género masculino ocupa más espacio (39% en las profesoras y personal no docente y 21% en el profesorado) porque “ellos son más movidos, más impulsivos y activos”. Aunque los profesores hacen distinciones según qué espacios son ocupados por el género femenino (baños y zona PIEE¹⁴) y espacios por el género masculino (Campo de fútbol y zonas prohibidas¹⁵) (Gráfico 20 y 21).



Gráficos 20 y 21. Pregunta 5 profesorado y personal no docente. ¿Te has parado alguna vez a pensar si hay algún género que ocupa un mayor espacio que el resto? ¿Cuál?

5. En clase ¿Quién se levanta más veces? ¿Por qué crees?

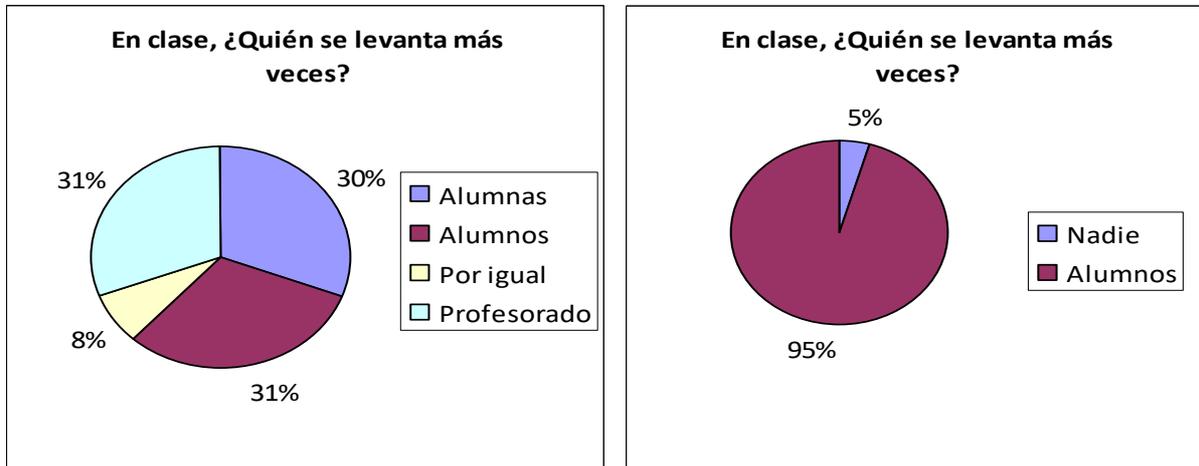
Esta pregunta es la última del bloque segundo y concreta un lugar, donde tanto el alumnado como el profesorado está la mayoría de la jornada escolar, que es el aula. Levantarse más que el resto de las personas que están en la clase, en el mismo lugar, es igual que ocupar más el espacio respecto a las personas que están a su alrededor. Esta pregunta me sirve para ver qué género se mueve más y por lo tanto se hace más visible.

En esta pregunta se han aliado más por género ya que tanto las alumnas como las profesoras han marcado al profesorado como una de las personas que más se mueven en clase pero el género masculino sólo marca a los alumnos como los responsables de moverse y levantarse en el aula.

¹⁴ Zona PIEE (Proyecto Integral de Espacios Educativos) se refiere al despacho de la educadora social que coordina el proyecto de integración de espacios escolares.

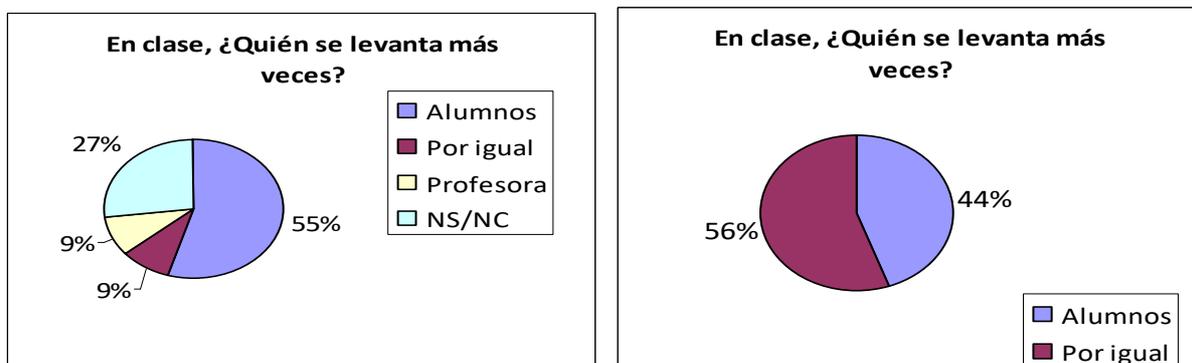
¹⁵ Supongo que “las zonas prohibidas” que menciona el profesorado hacen referencia a los escondites que tienen por el centro para fumar.

Las alumnas señalan por un igual tanto a alumnas como a alumnos y al profesorado (30-31%). Entre las razones para señalar a los alumnos explican que “son más movidos y se les ayuda así porque intentan atender”, cuando se refiere a las alumnas mencionan que “es para despejarse” y cuando anotan que el profesorado “es para explicar y ver los ejercicios”. (Gráfico 22). Los alumnos no dan tantas explicaciones sí que alegan que son ellos (95%) los que se levantan porque son “más movidos e impertinentes” (Gráfico 23).



Gráficos 22 y 23. Pregunta 5 alumnado. En clase, ¿Quién se levanta más veces? ¿Por qué crees?

Las profesoras también visualizan a los alumnos (55%) como los que se levantan más veces en la clase aunque alguna señala a la profesora, o por igual los dos géneros (9%) o que depende del momento (Gráfico 24). El personal no docente no ha contestado a esta pregunta. Los profesores marcan un 44% por los alumnos y el resto (56%) marcan por igual a todas las personas ya que “depende de las funciones que tengan en clase” (Gráfico 25).



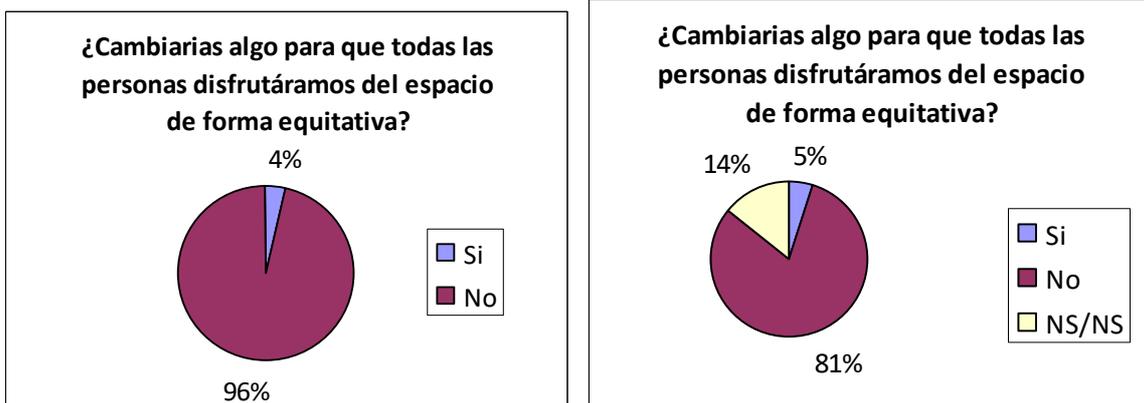
Gráficos 24 y 25. Pregunta 6 profesorado y personal no docente. En clase, ¿Quién se levanta/mueve más veces? Diferencia por género.

El tercer bloque de preguntas finaliza la encuesta y busca conocer las propuestas para cambiar el espacio buscando que sea más equitativo respecto al género. Primero tienen que contestar a una pregunta en general pero luego ya tienen que pensar en uno de los espacios más problemáticos referentes a la perspectiva de género que son los baños y la última pregunta es muy abierta ya que se pretende que todo el mundo imagine cuál sería su instituto ideal.

6. ¿Cambiarías algo para que todas las personas disfrutáramos del espacio de forma equitativa?

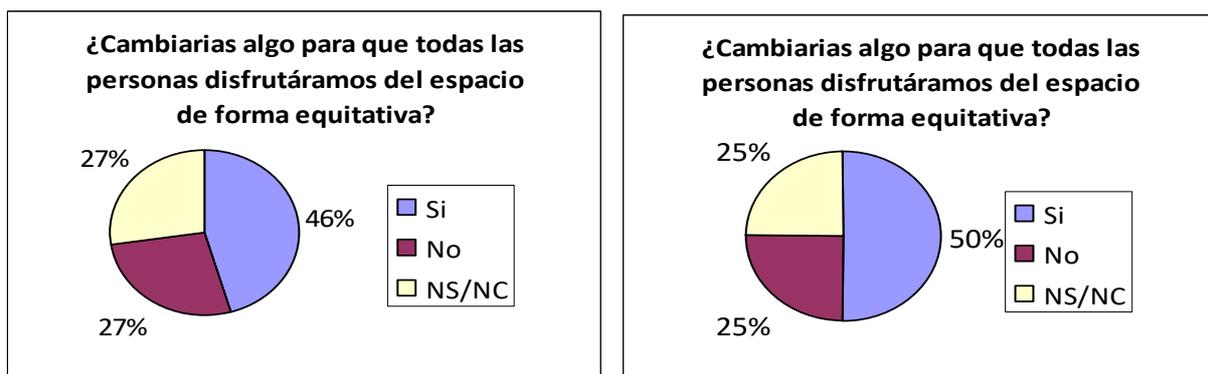
Esta pregunta que es más abierta y necesita más reflexión sólo ha sido contestada completamente por parte del profesorado y personal no docente. El alumnado, en general, no cambiaría nada, discrepando totalmente con el profesorado y personal no docente.

En el grupo del alumnado sólo hay un 4% de alumnas y un 5% de alumnos que señala que sí que cambiaría algo pero “no sabe qué”. El resto del alumnado encuestado se decanta por el no o no han contestado, porque alegan que “todos el mundo ocupamos por igual” (Gráfico 26 y27).



Gráficos 26 y 27. Pregunta 6 alumnado. ¿Cambiarías algo para que todas las personas disfrutáramos del espacio de forma equitativa?

El profesorado y personal no docente manifiestan (el 54% las profesoras y personal no docente y el 50% los profesores) que “no saben identificar qué elementos cambiarían” o “que están de acuerdo con el estado actual del centro”. Y la otra mitad alegan que “la forma de disfrutar el espacio es por la educación o cultura que nos ha dado desde pequeñas” o “que se podría hacer más acogedor y útil” pero sin plantear ninguna alternativa en concreto salvo “realizar actividades en las que participen todas las personas en grupos mixtos y una educación inclusiva en el centro” (Gráfico 28 y 29).



Gráficos 28 y 29. Pregunta 7 profesorado y personal no docente. ¿Cambiarías algo para que todas las personas disfrutáramos del espacio de forma equitativa?

7. *Enuncia cómo sería y qué elementos debería tener un baño donde te sintieses a gusto y creyeses que se respeta tu intimidad, ¿Sería mixto? ¿Sería diferenciado entre género?*

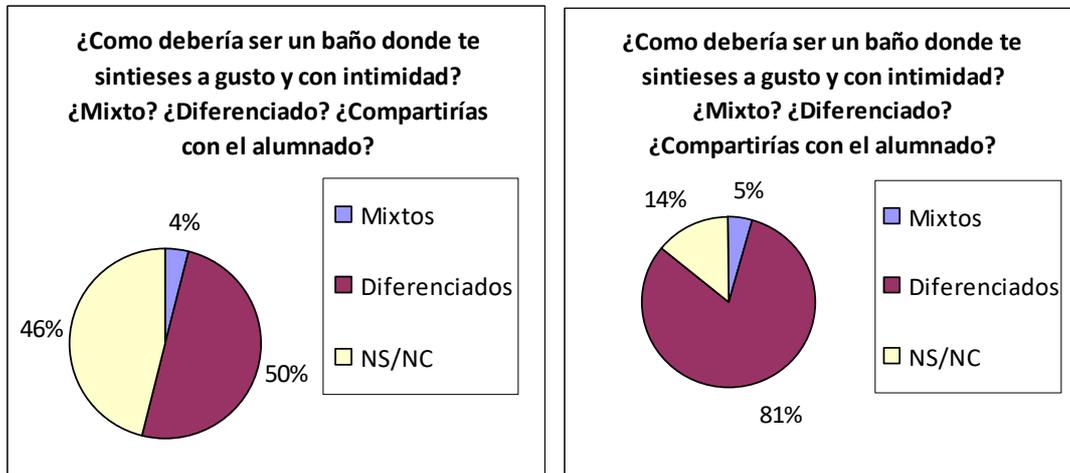
Esta pregunta ya nos sitúa en un espacio en concreto, el baño. Los servicios en el IES están doblemente separados, es decir por género y por profesorado y alumnado. El del profesorado está bajo llave y los complementos son diferentes a los que se encuentran en el baño del alumnado, en ellos siempre hay jabón, papel para secarse las manos, papel higiénico y unos espejos limpios. Esta pregunta está relacionada a las reflexiones que Amelia Barquín realiza en su artículo “El váter de la escuela. Una reflexión sobre género, arquitectura y educación” de 2015 recogiendo el debate producido en un centro educativo acerca del diseño de los baños y la forma de comportamiento que se tenía en ellos y las posibles medidas que se decidió tomar en ese caso.

Los baños son un lugar significativo que aparece reflejado incluso en el *Index for inclusion*. Esta guía pregunta por el hecho de si se respetan los deseos de intimidad del alumnado a través de la disposición de baños, duchas y vestuarios e incluso plantea si los espacios comunes del centro mantienen las condiciones higiénicas necesarias, por lo que además de hacer referencia al aula también hace referencia a los baños de los centros educativos. Aunque en ella no se pregunta acerca del baño destinado al profesorado, sí que es un lugar a atender para toda la comunidad educativa puesto que es un espacio donde siempre, con el mero hecho de entrar, se da cuenta de nuestra identidad, debemos situarnos en una posición identitaria clara que además debe ser visible al resto de personas y elegir a cuál de ellos vamos a entrar. Una vez dentro, debido a que hay toda una parte del espacio que suele ser compartida en alguna medida, se minimizan las condiciones de seguridad y de intimidad. A pesar de todo no siempre todo el mundo es consciente de esta situación.

La pregunta referente a los baños es que anuncien cómo sería y qué elementos debería tener un baño donde se sintiesen a gusto y creyesen que se respeta su intimidad, si sería mixto o sería diferenciado entre géneros.

Esta pregunta abre una brecha en las necesidades que tiene el alumnado respecto con el profesorado. La mayoría de los grupos, salvo los profesores, dejarían los baños como están, diferenciados. Todos los grupos intentan asemejar los baños del IES como los que tenemos en los hogares y cada persona le pone los elementos que para ellos faltan para conseguirlo.

Las alumnas manifiestan que prefieren el 50%, como están los baños actualmente, diferenciados, sólo el 4% de ellas dicen que no le importaría que fuesen mixtos y otras (46%) no contestan si lo prefieren diferenciado o no (Gráfico 30). El 4% de las alumnas alegan que “quieren baños diferenciados pero depende de lo que quieran el género masculino”. La mayoría de los alumnos, el 81%, mantendría los baños como están diferenciados por género (Gráfico 31).



Gráficos 30 y 31 Pregunta 7 alumnado. Enuncia cómo sería y qué elementos debería tener un baño donde te sintieses a gusto y creyeses que se respeta tu intimidad, ¿Sería mixto? ¿Sería diferenciado entre género?

La segunda parte de esta pregunta es un poco más compleja, al ser abierta se han tenido que clasificar los elementos que cambiarían las personas encuestadas en tres grandes grupos: el primero es la higiene del lugar, en él se hace referencia al olor, a tener papeleras, limpieza del espejo, más limpieza en general, ambientador y que se tire de la cadena, el segundo grupo lo he denominado acomodación del lugar ya que reseñan que se arreglen las cisternas, espejos y ventanas más grandes, un sofá y que las puertas cierren bien “para tener intimidad” y el último grupo el que se refieren es al de la higiene personal ya que solicitan jabón, peine, toallas y papel higiénico.

Todos los bloques, para las alumnas, están por un igual (32% y 36%) pero dentro de estos grupos hay diferencias, el elemento que más les interesa corresponde al tercer grupo (higiene personal) que es el papel higiénico (69%), siendo este aspecto el más apuntado, seguido de arreglar cisternas con un 54% que pertenece al segundo grupo y de la higiene del lugar con un 46% que es del primer grupo (Gráfico 32).

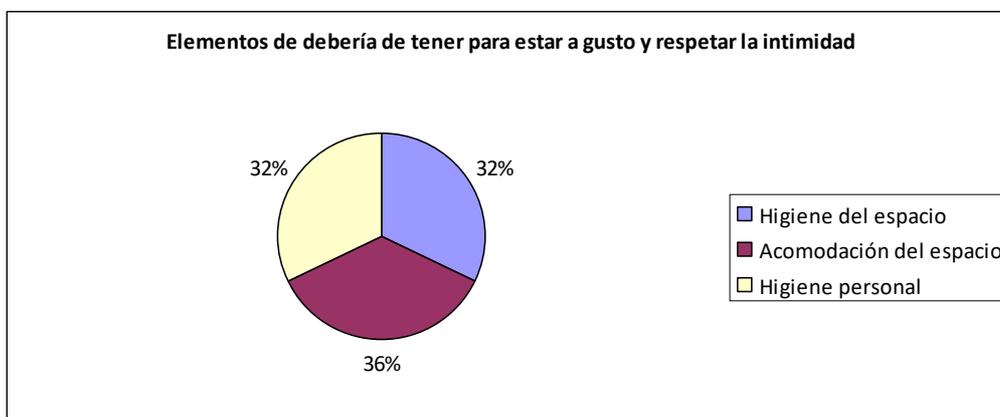


Gráfico 32 Pregunta 7 alumnas. Enuncia cómo sería y qué elementos debería tener un baño donde te sintieses a gusto y creyeses que se respeta tu intimidad, ¿Sería mixto? ¿Sería diferenciado entre género?

Los alumnos han mencionado alguno de los elementos que se han descrito anteriormente, por lo que también están dentro de los tres grupos señalados pero no tan detallado como las alumnas y priorizando la higiene del espacio con un 67% que pertenece al primer grupo, destacando que en último lugar está la higiene personal, un 11%, y no nombran ninguno el papel higiénico algo tan importante para las alumnas (Gráfico 33).

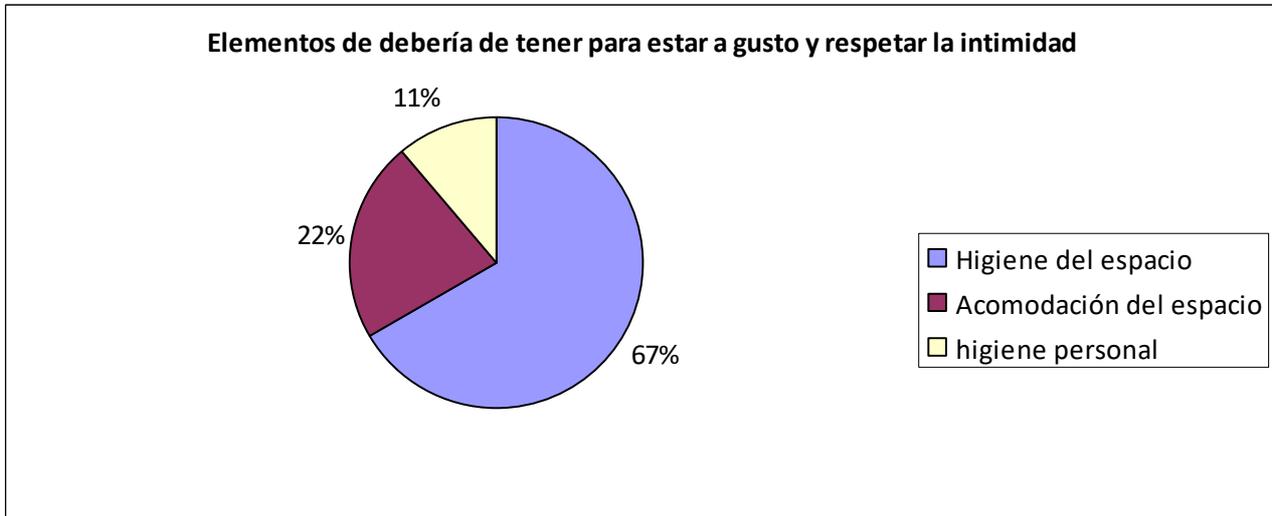


Gráfico 33 Pregunta 7 alumnos. Enuncia cómo sería y qué elementos debería tener un baño donde te sintieses a gusto y creyeses que se respeta tu intimidad, ¿Sería mixto? ¿Sería diferenciado entre género?

Las profesoras y el personal no docente coinciden en que prefieren diferenciado (64%) pero a la hora de señalar aspectos solo señalan que “haya cerrojos en las puertas”. Incluyen una nueva opción que sea mixto para el profesorado pero no para el alumnado (9%) (Gráfico 34).

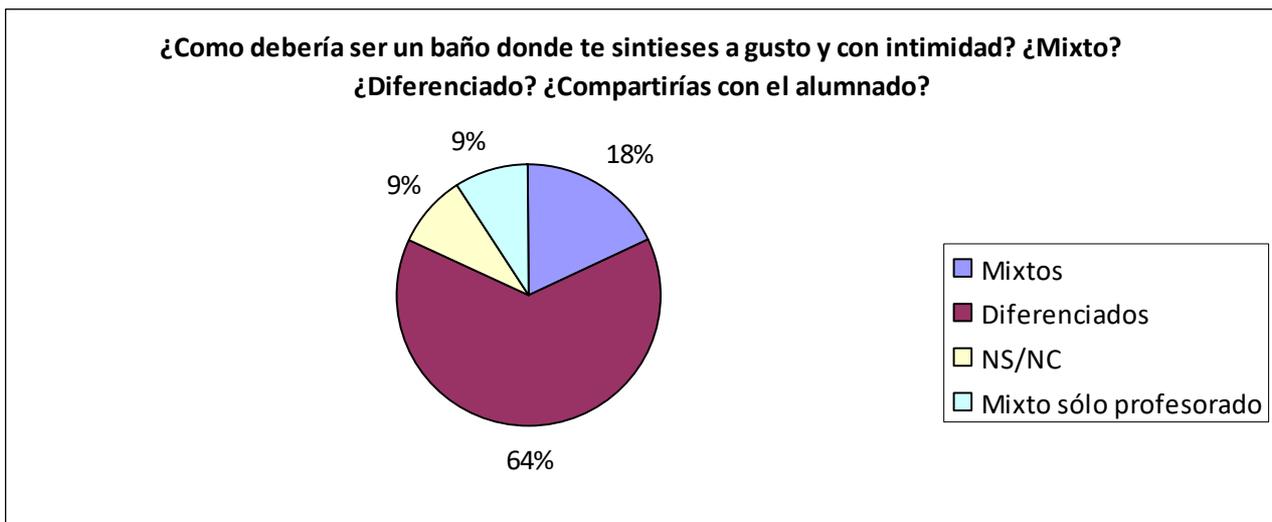


Gráfico 34 Pregunta 8 profesoras y personal no docente. Enuncia cómo sería y qué elementos debería tener un baño donde te sintieses a gusto y creyeses que se respeta tu intimidad, ¿Sería mixto? ¿Sería diferenciado entre género? ¿Compartirías con el alumnado?

Los profesores tienen menos objeción que las profesoras y el personal docente a la hora de compartir los baños (37%) aunque tienen sus condiciones; como lo que hace referencia a papeleras, lavabos con espejos bien iluminados, jabón de manos y secador de aire o sus dudas como que creen el 13% “que las familias no estarían contentas” y “no ven esta necesidad porque la sociedad no avanza tan rápidamente” y otro 13% comenta que “no hay costumbre y hay multitud de tabúes”. Entre ellos un 13% serían los baños mixtos pero diferenciado por profesorado y alumnado. Incluso un profesor señala que “si hubiese alguna persona transexual que fuera al baño donde esa persona estuviese cómoda”. También hay un 13% de los profesores que señalan que lo ideal serían baños individuales, una opción que no estaba formulada en la pregunta (Gráfico 35).

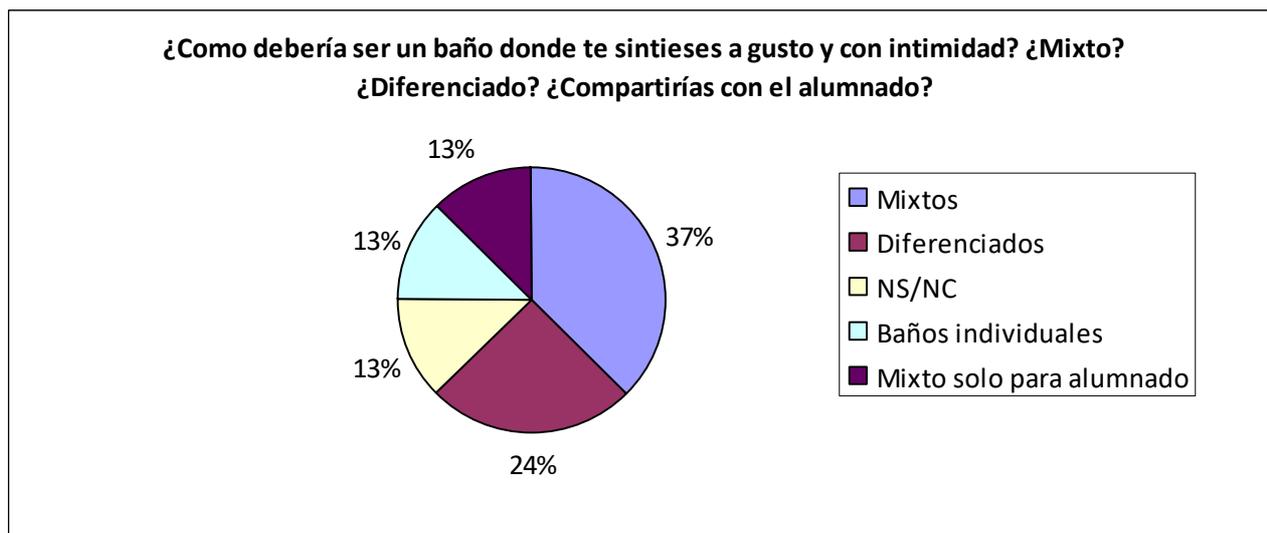


Gráfico 35 Pregunta 8 profesores. Enuncia cómo sería y qué elementos debería tener un baño donde te sintieses a gusto y creyeses que se respeta tu intimidad, ¿Sería mixto? ¿Sería diferenciado entre género? ¿Compartirías con el alumnado?

8 ¿Cómo sería tu IES ideal? (escríbelo, dibújalo,...)

La última pregunta cierra el tercer bloque y la encuesta. Nos encontramos con la pregunta más difícil de clasificar porque es abierta y hay diferencias entre el alumnado y el profesorado y el personal no docente. El alumnado se refiere más al edificio y su contenido y el profesorado hay parte de él que señala como importante la educación en sí y no el espacio.

Sucede lo mismo que con la anterior pregunta, que han nombrado tantos elementos que se han tenido que clasificar en grupos. Esta vez ha sido en cuatro grupos para las respuestas dadas por el alumnado:

- El edificio: su contenido y servicios en los que destacan gimnasio con piscina, taquillas, variedad en la comida, aire acondicionado y mesas y sillas ergonómicas, aunque además señalan sofás y mesas en el *hall*, aulas más limpias, mejor tecnología, aislar el ruido, más bancos y plantas, pintar aulas, biblioteca más grande, aparcamiento para el alumnado...
- El profesorado: comentan su cualificación, cercanía y más preocupación por su profesión, trato, más formados, que puedan elegirlos, más jóvenes...

- Las normas: me refiero a elementos que se podrían cambiar desde el IES ya que pertenecen a aspectos que se pueden valorar en el consejo escolar o el profesorado en su programación ya que hablan de horarios, sin libros, más tiempo entre clase y clase, más excursiones, no exámenes ni deberes, apoyo por las tardes, salir al exterior en el recreo, poder salir a los pasillos,...
- El del sistema educativo: ya que son aspectos que ya vienen dados al IES y si no se cambian leyes o programas no hay manera de conseguirlos como tener más vacaciones o más fruta hay que destacar que la mayoría le gustaría poder elegir todas las materias que reciben.

Como sucede con la anterior pregunta la mayoría de todos estos elementos han sido nombrados por el grupo de las alumnas.

Las alumnas han preferido escribir a dibujar el instituto ideal para ellas. Se han centrado más en cambiar el edificio con un 38%, aunque muchas de ellas (29%) se sitúan en el sistema educativo y más concretamente de poder elegir las materias que tienen que estudiar (Gráfico 36).

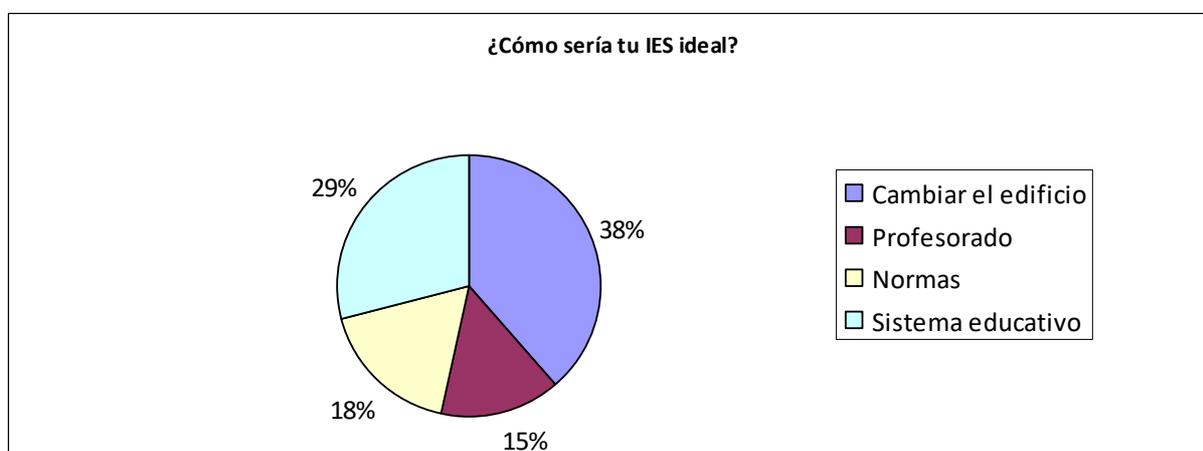


Gráfico 36 Pregunta 8 alumnas. ¿Cómo sería tu IES ideal? (escribelo, dibújalo,...).

El primer grupo de elementos a cambiar ha sido dividido en subgrupos para dejar más claros los elementos, estos subgrupos son edificio, contenido, higiene y servicios. Así se ve que les interesa más el contenido, con un 38% que el resto, donde destacan las sillas y mesas adaptables que solicitan un 77%, las taquillas (54%), la piscina y el aire acondicionado con un 46%. Cuando explicamos servicios el elemento que ha sido más mencionado es el de tener más variedad de comida (54%). En el resto de grupos no ha habido ningún elemento destacado sobre los otros (Gráfico 37).

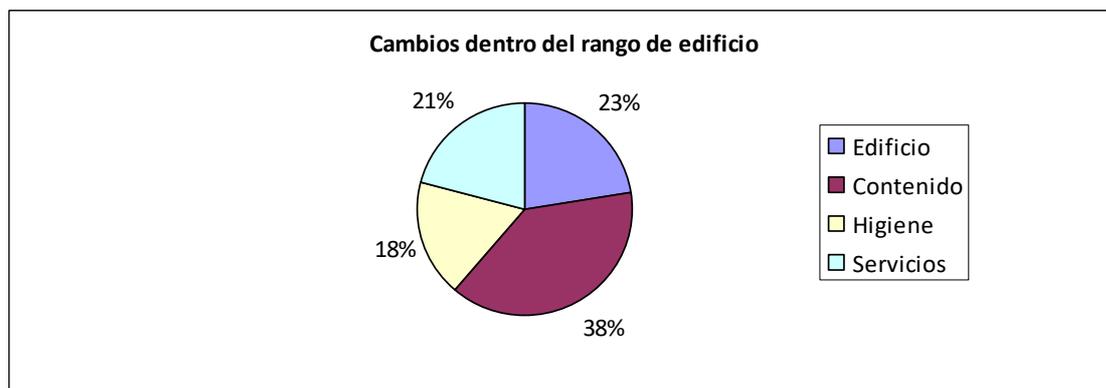


Gráfico 37 Pregunta 8 alumnas. ¿Cómo sería tu IES ideal? (escribelo, dibújalo,...).

Los alumnos se han dedicado más al grupo de elementos referido al edificio, contenido y servicios (76%) destacando piscina, sofás, taquillas y tecnología, del grupo del profesorado detallan de que “sean más divertidos”, de las normas que haya más recreo y del sistema educativo que se puedan elegir las materias y menos horas. Muchos de los alumnos se han decantado por el dibujo para explicar su IES ideal (Gráfico 38).



Gráfico 38 Pregunta 8 alumnos. ¿Cómo sería tu IES ideal? (escribelo, dibújalo,...).

Sucede lo mismo que con el grupo de las alumnas, que al ser más numeroso el grupo de cambios que realizarían los alumnos en el edificio se ha tenido que realizar subgrupos pero solo alegan aspectos del edificio (69%) en sí ya que piden piscina y de su contenido solicitando taquillas y sofás y nada de los subgrupos de la higiene ni de servicios (Gráfico 39).

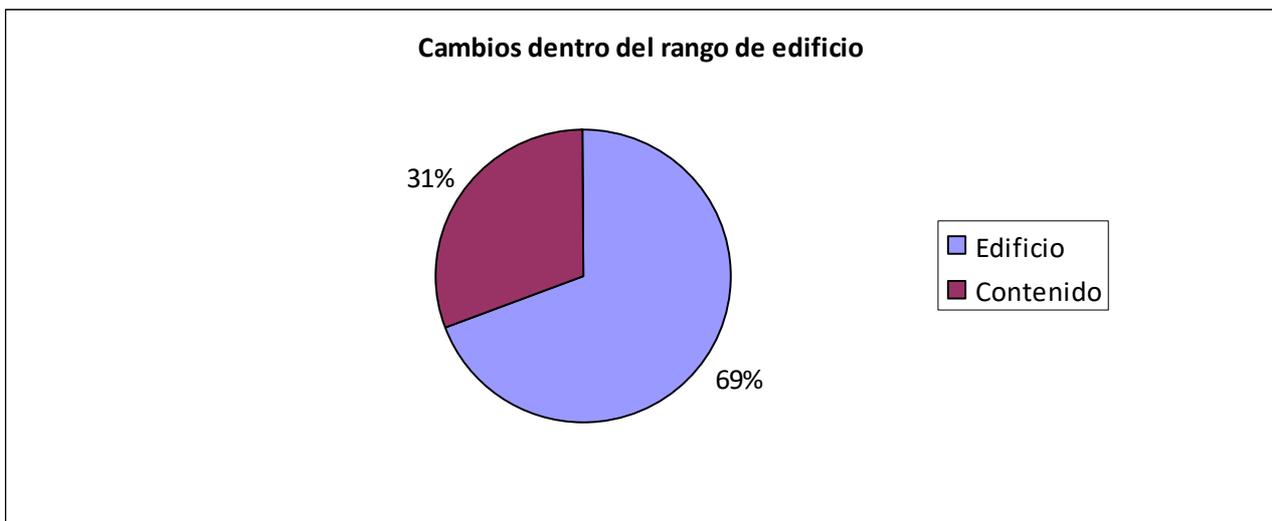


Gráfico 39 Pregunta 8 alumnos. ¿Cómo sería tu IES ideal? (escribelo, dibújalo,...).

Para las profesoras y personal no docente clasifico los cambios en dos grupos uno respecto a la educación (32%): comunicación, coordinación, inclusión y participación (familias, profesorado y alumnado) y otras de ellas se refieren al edificio (42%): más luz natural o grandes ventanas, patio con naturaleza y espacios lúdicos. Cabe señalar que hay un 25% que no cambiaría nada o no sabe no contesta (Gráfico 40).

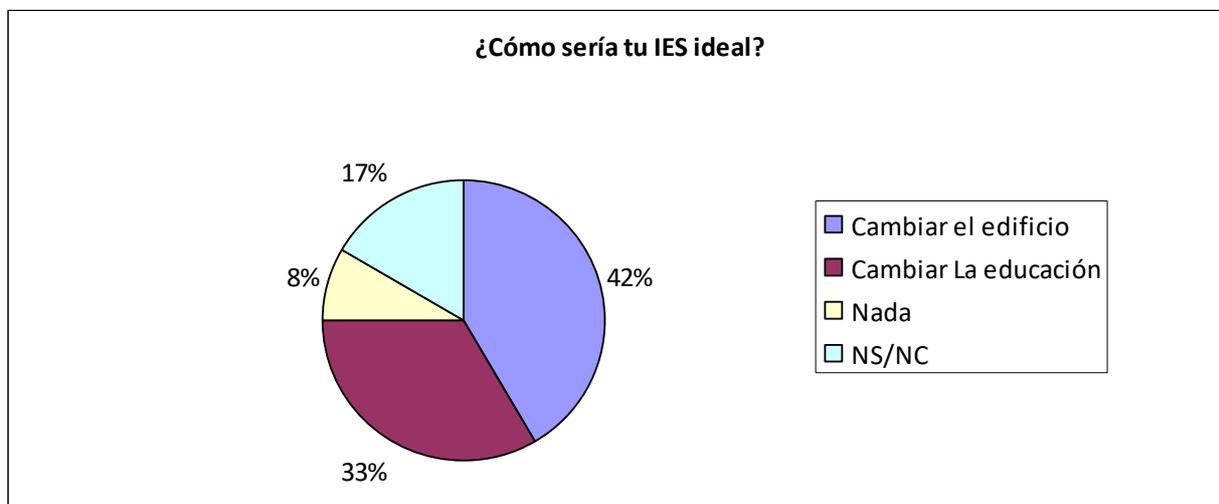


Gráfico 40 Pregunta 9 profesoras y personal no docente. ¿Cómo sería tu IES ideal? (escríbelo, dibújalo,...).

En cambio los profesores explican cómo sería el espacio, el edificio (62%), detallan cambios en aspectos relativos a la educación (25%) y cuando lo comenta es en relación con el nuevo espacio que construyen. Son más detallistas e incluso han dibujado y han dejado libre su imaginación. Dibujan panópticos donde todo esta comunicado entre sí con un gran patio en el centro, aulas más amplias, con mayor tecnología, espacios verdes y clases más practicas, más luz, más color, abierto, cuidado por todos, diferente distribución de las aulas, menos centradas en el profesor, e incluso un 13% enumera espacios flexibles y con mobiliario ergonómico ajustable a zonas de trabajo, amplios talleres y almacenes, zonas de trabajo en grupo, fibra óptica, edificio domático, zonas de descanso, comedor amplio con necesidad de cocinar, tecnología, zonas de investigación, zonas de trabajo al aire libre con recreo activo, con trasporte público cerca, y otro 13% aluden a un espacio feliz, respetar y estar a gusto, sin rejas, ni control exagerado con confianza, espacio al que acudiesen todos sin presiones, libremente y donde se aprendiese de manera natural sin imposiciones. Pero también hay un 13% que no contesta a esta pregunta (Gráfico 41).



Gráfico 41 Pregunta 9 profesores. ¿Cómo sería tu IES ideal? (escríbelo, dibújalo,...).

Tras el análisis de las encuestas podemos comprobar que han arrojado unos datos muy interesantes, sobre todo si contrastamos los datos entre profesorado y alumnado:

- Hay poca visibilidad y consciencia de la relación que existe entre la ocupación de los espacios y el género.
- Ninguna persona encuestada ve al profesorado de forma activa en la hora del recreo, nadie le ve participar en las actividades con el alumnado durante su hora de descanso. Hay una separación de espacios, no sólo entre género sino entre alumnado y personal no docente y docente.
- La posición en el aula también está marcada por diferencias según quien las señale. El alumnado ve al profesorado pasivo en su posición en la parte de delante de la clase (en mesa o en pizarra), aunque luego las alumnas sí que cuando se les pregunta, más en concreto, quién se mueve más en clase un tercio de ellas a mencionado al profesorado. Sin embargo el profesorado se ve a sí mismo como quien más se mueve en el aula, incluso de manera continua.
- Cuando expresan quién ocupa más espacio en general todas las personas encuestadas comentan que el género masculino pero cuando se concreta en el aula, el alumnado se refiere a la cantidad de personas que hay, por lo que detallan que son las alumnas las que más lo ocupan (ocurre lo mismo en la cafetería con las profesoras). El profesorado siendo consciente de que hay más alumnas, sigue manifestando de que es el género masculino el que ocupa más espacio.
- En lo referente a tener que especificar la ocupación por alumnado y personal no docente y docente, el alumnado ha especificado más a las personas de su grupo de edad y las personas docentes y no docentes más al suyo, describiendo al otro grupo más difuso, menos visible.
- A la pregunta de si han pensado alguna vez si algún género ocupa más espacio, o cómo podemos disfrutar del espacio más equitativamente, las personas que han contestado afirmativamente no dan alternativas posibles (el alumnado no ha dado ninguna), comentan que la causa es la educación pero no indican cómo intervenir en esa educación. Hay personas que no han pensado en ello e incluso la mayoría se encuentran cómodas como están ahora por lo que no ven la necesidad de un cambio.
- Los baños, la mayoría los quieren diferenciados por género y grupo. Pero la diferencia radica en que cada grupo tiene diferentes baños en su contenido dado que las necesidades son totalmente diferentes ya que piensan de forma binaria. La pregunta no contemplaba la posibilidad de que hubiese baños individualizados.
- Las alumnas se han preocupado más por la última pregunta, ya que al ser abierta les permitía extenderse como quisieran, que los alumnos y en cambio a la hora de hablar del profesorado y personal no docente que han realizado la encuesta ha sido el género masculino el que se ha involucrado más en esta pregunta.
- En las encuestas en la que he estado presente (del alumnado) he comprobado que les costaba contestarlas e incluso se abría un debate muy enriquecedor ya que el lenguaje lo entendían perfectamente pero les costaba entender el contenido porque eran aspectos sobre los cuales nunca habían reflexionado. Lo mismo sucedía con el personal docente y no docente, cuando me veían por los pasillos tenían ganas de explicarme sus complicaciones a la hora de rellenarla o incluso las reflexiones que habían tenido durante y/o después de realizarla.

Lo interesante de realizar las encuestas es establecer procesos de reflexión y discusión de toda la comunidad educativa, en ocasiones una sola pregunta puede mover y visibilizar cuestiones que hasta entonces no se habían planteado y cada una de las personas que constituye esa comunidad educativa tiene la posibilidad de aportar un cambio que mejore todo el centro y haga la vida más vivible allí.

La intención de realizar la encuesta es ver si somos conscientes en un espacio concreto, en este caso un instituto, en el que permanecemos mucho tiempo y coincidimos diversidad de personas, del espacio que estamos ocupando, el que ocupan el resto de personas y si esta ocupación es igual o si hay diferencia en función del género. Se llega a la conclusión de que en un centro educativo, igual que en el resto de la sociedad, existe una consciencia de que hay una diferencia en la ocupación de espacios, aunque no se sabe relacionar que esta diferencia tiene mucho que ver con el género que ocupa ese espacio y con la norma rígida que rige los géneros de manera binaria e implica la imposición de unos límites, espaciales entre otros muchos, al desarrollo de las personas. Casualmente en los dos ámbitos (escuela y sociedad) el género que más ocupa el espacio es el género masculino.

A la hora de dar alternativas para que la ocupación sea equitativa las personas encuestadas no saben qué proponer, lo que me lleva a reflexionar que uno de los problemas es que no lo relacionan con la igualdad (o desigualdad) de género. En el caso del centro educativo, todas las personas reflejan que el gimnasio y el recreo, como ejemplos, son ocupados de manera preferente por el género masculino pero no dan alternativas a cómo se podrían hacer estos lugares más igualitarios y justos.

Cuando se pregunta por unos baños mixtos o diferenciados y aunque la mayoría los modifican para acercarlos más al concepto de baño que se tiene en las viviendas (donde se preserva la intimidad) la mayoría los prefieren mantener diferenciados.

Por todo ello, queda mucho trabajo por realizar ya que se tendría que empezar verbalizando y visualizando estas diferencias, proponiendo soluciones para cubrir las necesidades de todas las personas. El trabajo se tiene que empezar por los entornos más cercanos e ir cambiando nuestro espacio, tanto privado como público.

En esto ya están algunos ayuntamientos o instituciones, también algunos departamentos de educación, apoyándose en la normativa ley de igualdad para ir dando alternativas, aun así, en el espacio no recaen muchas de ellas dejando sus intervenciones a mitad ya que se necesita un cambio global, un cambio desde la raíz.

6. CONCLUSIONES

El espacio es una construcción social que se puede transformar, cambiar y romper y volverse a crear. Modificar el espacio es un proceso complejo pero es necesario para conseguir que las normas de uso, los marcos de referencia, el poder, prestigio y reconocimiento esté al alcance de todas las personas y no de algunas en exclusividad, así se conseguirá que el espacio pertenezca a todas las personas en las mismas condiciones.

Que la ocupación del espacio no es la misma para los distintos géneros es una realidad en la sociedad actual, realidad que a veces es esquivada para gran parte de la población al no ser consciente de esta situación salvo en momentos o situaciones determinadas.

Hay una relación muy estrecha entre el lugar que se ocupa y el desarrollo de la identidad. Desde que nacemos nos clasifican como pertenecientes a un género y por ese género nos asignan un lugar que tenemos que ocupar, entonces desde ese lugar que nos corresponde vamos a crecer, desarrollar nuestra personalidad y vamos a relacionarnos con nuestro entorno y con la sociedad, esto significa que según nuestro género “clasificado” estaremos en un lugar o en otro y nuestra personalidad y relaciones serán unas u otras, así que el género es un elemento muy importante a la hora de condicionar el resto de nuestra vida al igual que otros componentes como el espacio, tiempo, afectos, poderes,... que van configurando nuestra identidad.

La modificación en algunos de estos elementos, por ejemplo en la ocupación de un lugar distinto al que se otorga, altera al resto, por lo tanto transforma la identidad de la persona, las relaciones que se tienen, la forma de desarrollar la personalidad e incluso la manera de reflexionar. Esto lleva a pensar, que no todas las personas tenemos el mismo acceso a los equipamientos y servicios y hay limitaciones para movernos en el espacio por la forma en la que están contruidos los lugares sin tener en cuenta intereses de una parte de la población. Para ello hay que desdibujarlos y retar los ideales que hay impuestos, superar los límites y ocupar lugares que las normas implícitas no admiten.

Otra alternativa, que no es incompatible, es romper con la separación espacio privado y público y las connotaciones que ello conlleva, incluso con la violencia de género (que se realiza en el espacio privado habitualmente), con esta diferenciación de espacios se presupone que el espacio privado es el lugar seguro y acogedor y en el espacio público esta seguridad se diluye, por no ser un lugar adecuado para personas vulnerables y ha desvalorizado el espacio privado. Habría de relimitar estos términos y visualizar que en todos los espacios puede haber violencia para crear ciudades seguras. Se tendrían que hacer más efectivas las políticas con perspectiva de género ya que parece ser que se han quedado en la teoría, para llevarlo a la práctica y realizar planteamientos de seguridad con reflexión feminista, para ello la participación es de todas las personas que componen la sociedad desde el análisis de la realidad y elaboración de planes hasta la evaluación final y crear equipamientos, recursos sociales, económicos y culturales para que toda la población pueda ocupar los lugares con la misma seguridad, siendo libres, independientes y autónomas.

Si queremos conseguir el objetivo que los espacios sean equitativos deberíamos partir de la educación como base. La educación inclusiva que se trabaja en los centros educativos (aunque en el tema de espacios equitativos está aun muy lejana) tendría que extenderse a las ciudades y hogares ya que su finalidad es trabajar para que cada persona llegue a sentirse segura, acogida y valorada por lo que es. Los

centros educativos tienen que ser un reflejo de la sociedad y viceversa, tienen que estar en continua coordinación y abiertos a los cambios que las personas marcan.

Conseguir ese reconocimiento y esa visualización es posible con la participación activa en la toma de decisiones de todas las personas en todos los ámbitos (culturales, sociales, económicos, laborales, políticos,...). Por consiguiente hay que luchar en contra de las barreras que nos encontramos de lenguaje, comportamientos y la "invasión" por parte de un género. Un buen comienzo es conseguir modificar los microsistemas de nuestro entorno, es decir, el lenguaje y los comportamientos y gestos, empoderándonos de ellos o degradándolos (no haciendo uso) y de la invasión del espacio haciéndonos visibles. Cada vez hay más voces y campañas que visualizan estas barreras para que se tome conciencia y se actúe tanto por parte de la población como por las administraciones.

Dejar de catalogar a las personas como si todo tuviese que tener un orden establecido y unas normas, ayudaría a aceptarnos, visualizar y dar el reconocimiento que cada persona necesita y no por estar en una clasificación aceptada. La heteronorma ya no es válida. El feminismo alberga en sí un debate continuo y una tensión interna que lo hace un movimiento más complejo y más propicio para analizar el mundo contemporáneo. Para el pensamiento feminista refleja las experiencias vitales y la forma de sentirse de una parte de la población. Al acercarse a estas propuestas muchas personas se sienten identificadas y modifican su vida, su modo de actuar. Es por ello que se tiene que reivindicar una propuesta feminista crítica con la distribución de los espacios que revele la desigualdad en su ocupación para que su distribución no produzca injusticias, jerarquías y desigualdades entre las personas. Realmente esta crítica va sucediendo, de vez en cuando salen a la luz situaciones que nos hacen reflexionar y lleva incluso, en ocasiones, a tomar medidas pero la desigualdad persiste tanto en la planificación de una ciudad con sus equipamientos como en los espacios de un centro educativo. Además de una crítica más visible desde el feminismo, las pequeñas acciones que hacemos las personas en el día a día desde nuestro lugar, son cambios que parecen insignificantes pero si estas modificaciones son asumidas por el resto de personas del entorno, se van produciendo cambios en nuestro microsistema que a la vez está relacionado con otros microsistemas pudiendo cambiar normas implícitas que marcan esta sociedad y que muchas veces son más fuertes que las normas explícitas.

En el trabajo de campo se ha intentado analizar cómo se divide y comparte el espacio en un centro educativo de un nivel concreto, Secundaria, con el objetivo de comprobar si la comunidad educativa que habita este centro es consciente de la diferente ocupación del espacio. Los resultados son llamativos, y nos demuestran que, las personas que habitan el instituto, no son conscientes de la diferencial del espacio en función del género del espacio, a no ser que se incida en las preguntas o en el tema y por lo tanto no llegan a visualizar la causalidad espacio-género.

La realidad sobre la ocupación de espacios y la falta de visibilidad o incluso la ignorancia acerca de este tema se ha podido contrastar. Lo primero que nos llama la atención es el desconocimiento entre profesorado y alumnado de cómo y quién ocupa los distintos espacios de un centro educativo, aún más llamativo cuando hay una clara separación no sólo por el género sino entre alumnado y profesorado. Cuando se hace reflexionar a las personas que conviven en un centro educativo sobre qué género ocupa de manera predominante el espacio la respuesta es mayoritaria: son los alumnos de género masculino, salvo en algunas excepciones. Hay mucho desconocimiento sobre la cuestión tratada en este trabajo, desconocimiento que se refleja a la hora de intentar proponer soluciones para lograr una ocupación más

igualitaria y justa del lugar. También nos ha servido para comprobar que hay temas “tabú” en ciertos lugares como el analizado, nos estamos refiriendo a la existencia de baños unitarios tanto por sexo como por edad.

De todas las reflexiones extraídas de la documentación, trabajada y analizada, se comprueba como el trabajo para solucionar la falta de igualdad en la ocupación de espacios se está llevando poco a poco a la práctica, en ámbitos que al público en general le podrían sonar muy lejanos como puede ser el urbanismo y la arquitectura. Cada vez son más numerosas las propuestas desarrolladas para aplicar en la práctica las reflexiones desarrolladas en esta investigación. La preocupación por la ocupación del espacio y el género también ha llegado al ámbito educativo, vemos como hay comunidades autónomas que ya han adecuado su legislación a esta necesidad y hemos tenido la oportunidad de visitar escuelas, en lugares como Reggio Emilia, donde se miman y se cuida el espacio tanto como cualquier una parte más del ámbito educativo.

En un viaje este verano a Irlanda me sorprendí gratamente en un principio cuando en los sitios públicos los baños eran mixtos, enseguida me acostumbré y comprobé la facilidad que tenemos para adaptarnos, por ello es posible lograr que los espacios sean construidos y ocupados de manera equitativa, hay colectivos de arquitectas que trabajan con este fin. Hay centros educativos en distintos países como Italia o los países escandinavos donde los espacios, tanto los de ocio como los de trabajo, se cuidan para ser ocupados de manera igualitaria. En el estado español se empiezan a dar pasos hacia esa dirección, pero son pasos aún muy pequeños. El primer paso debería ser la visibilización del problema, hoy en día si es una realidad conocida por la sociedad en general la discriminación de la ocupación del espacio público con referencia al género masculino tanto si son cuestiones laborales y económicas como de acceso a puestos directivos, políticos o deportivos, entre otros. Pero la realidad de cómo ocupamos el espacio físico, de cómo se construyen ciudades o centros educativos es una realidad que escapa al interés social, sólo cuando en momento determinados, como la campaña del metro de Madrid salen a la luz, la sociedad es consciente de esta discriminación.



Imagen nº 12. Realizada por Adriana Jiménez Herrero

Como alega Judith Butler “toda persona tiene derecho a una vida digna de ser vivible” (Butler, 2010) es por lo que tenemos que luchar todas las personas para tener las condiciones justas para ello.

7. BIBLIOGRAFÍA

❖ Libros impresos

- Acaso, María. 2012. *Pedagogías Invisibles, el espacio del aula como discurso*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- 2013. *rEDUvolution, hacer la revolución de la educación*. Barcelona: Paidós Contextos.
- Beauvoir, Simone. 1998. *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Butler, Judith. 2002. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- 2004. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- 2007 *Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- 2010. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Calvo Martínez, Tomás. 1994. *Aristóteles. Metafísica*. Madrid. Gredos.
- Cano, M.I. y Lledó, A. 1995. *Espacio, comunicación y aprendizaje. Serie Práctica N 4*. Sevilla: Díada Editorial S.L.
- Cepi, G y Zini, M. 1998. *Bambini, spazi, relazioni. Metaprogetto di ambiente di infanzia*. Reggio Children e Comune di Reggio Emilia-Nidi e Scuole Della Infanzia. Reggio Emilia. Reggio Childen.
- Cevedio, Mónica. 2003. *Arquitectura y género, espacio público/espacio privado*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- 2004. *Arquitectura y género*. Barcelona: Icaria.
- García González, Andrea. Monasterio Martín, Marta y González Guerrero, Soraya. 2011 *La coeducación en la escuela del siglo XXI*. Madrid: Pandora Mirabilia. Catarata.
- Hernando, Alfredo. 2015. *Viaje a la escuela del siglo XXI*. Madrid: Fundación Telefónica.
- Hoyuelos, A. 2006. *La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. Barcelona: Octaedro/ Rosa Sensat.
- Jacobs, Jane. 1961. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing, 2011.
- Lorde, Audre. 2003. Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo. *En La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*, 115-20. Madrid: Horas y horas.
- Loughlin, C. E. y Suina, J.H. 1987. *El ambiente de aprendizaje: Diseño y Organización*. Madrid: Morata.
- McDowell, Linda. 2000. *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra.
- Molina Petit, Cristina. 1995. La metáfora espacial doméstica en la definición de lo femenino. *En Actas del curso: Urbanismo y mujer: Nuevas visiones del espacio público y privado, Málaga 1993-Toledo 1994*, 339-43. Málaga: Seminario Permanente Ciudad y Mujer.
- Muxí Martínez, Zaida. 2009. Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la vivienda desde una realidad con espejismos. *En El derecho humano a la vivienda. Perspectiva nacional e internacional sobre la vivienda adecuada*. 39-48. Barcelona: Plataforma Interamericana de derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.
- Valle, Teresa del, 1997. *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra.
- Young, Iris Marion. 2005. *Throwing Like a Girl: A Phenomenology of Feminine Body Comportment, Motility, and Spatiality. "Throwing like a girl" and other essays*, 27-45. Nueva York: Oxford University Press.
- 2005. *Women Recovering Our Clothes. On Female Body Experience. "Throwing like a girl" and other essays*, 62-74. Nueva York: Oxford University Press.

❖ Revistas académicas

- Barquín, Amelia. 2015 "El váter de la escuela. Una reflexión sobre género, arquitectura y educación." *Revista Athenea digital*. 15(1), 303-15.
- Catón Mayo, Isabel. 2007. "El espacio educativo y las referencias al género" *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21 (2/3), León, 115-35.
- Carta Mundial por Derecho a la Ciudad. 2012. *Revista Paz y Conflictos*, nº 5. 184-96.
- Fausto-Sterling, Anne. 2006. "Cuerpos sexuados, La política de género y la construcción de la sexualidad. Duelo de los dualismos". *Melusina*. Barcelona: 15-46.
- Guerra Palmero, María José. 1999. "Mujer, identidad y espacio público" *Revista Interdisciplinar de Filosofía*. Málaga vol. IV: 45-64.
- Marín, F.I. 2009. "La arquitectura escolar del estructuralismo holandés en la obra de Herman Hertzberger y Aldo van Eyck". *Revista Educación y Pedagogía. Colombia vol. 21:54*, 67-79.
- Otálora, Yenny. 2010. "Diseño de espacios educativos significativos para el desarrollo de competencias en la infancia". *Revista CS*, 5: 71-96.
- Platero Méndez, Raquel (Lucas). 2014 "Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad". *Quadernos de Psicología*, 16 (1): 55-72
- Ramos Escandón, Carmen. 2010 "Historiografía, apuntes para una definición en femenino". *Debate Feminista*. 20 (octubre): 131-57.
- Riera, María Antonia. 2005. "El espacio-ambiente en las escuelas de Reggio Emilia". *Indivisa: Boletín de Estudios e investigación extra 3*. España 27-36.
- Valle, Teresa del 1991. "El espacio y el tiempo en las relaciones de género". *KOBIE (Serie Antropología Cultural)*. Bilbao. Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Floral de Bizkaia. Nº V. 223-36.
- VV.AA. 2012. "Hipo L. HipoPedagogías-InvisiblesTesis". Revista digital sobre investigación. Madrid.
- 2012."Hipo M. HipoPedagogías-InvisiblesTesis". Revista digital sobre investigación. Madrid.
- 2013 "Hipo N. HipoPedagogías-InvisiblesTesis". Revista digital sobre investigación. Madrid.
- Young, Iris Marion. 1980 "Lanzar como una niña: Una Fenomenología de la Movilidad Corporal Femenina". *Revista Estudios Humanos Vol. 3, Nº. 2 (Abr.)*. 137-56.

❖ Conferencia

- Cicoletto, Adriana. 2017. Urbanismo feminista para una ciudad que cuida a las personas y su diversidad. Conferencia presentada en las "XXII Jornadas Economía Solidaría", 5 de junio al 9 de junio, en Zaragoza.

❖ Recursos electrónicos

- F. Pereda, Cristina 2017. "Trump suprime una orden de Obama que protegía a los menores transexuales", *El País*, 23 de febrero. Disponible en <https://elpais.com/internacional/2017/02/23/estados_unidos/1487810125_809393.html> [Consultado: 17 de junio de 2017].
- Kohan, Marisa. 2017. "Machismos No lo llares despatarre, llámalo 'manspreading'" *Periódico Público*, 4 de junio. Disponible en <<http://www.publico.es/sociedad/machismos-llames-despatarre-llamalo-manspreading.html>> [consultado: 17 de junio de 2017].

- Pardo Buendía, Mercedes. 2000. "La participación de las mujeres y la ciudad o el derecho de las mujeres a la ciudad: Indicador Socio-Ecológico Mujer y Ciudad". Madrid:1-12. Disponible en <<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/10979>> [Consultado: 6 de junio de 2017].
- Pascual Macías, Beatriz 2017. "Trump revoca una norma que permitía a los alumnos transexuales elegir baño" *Agencia EFE*, 23 de febrero. Disponible en <<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/trump-revoca-una-norma-que-permitia-a-los-alumnos-transexuales-elegir-bano/20000013-3187724>> [Consultado: 17 de junio 2017].
- Preciado, Beatriz. 2006. "Basura y género. Mear/Cagar. Masculino/Femenino". Disponible en <www.hartza.com/basura.htm> [Consultado: 2 de julio de 2017].
- Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*. Disponible en <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>. [Consultado: 15 de junio de 2017].
- Redacción BBC Mundo.2017. "Qué es el "manspreading" y por qué Madrid lanzó una campaña para combatirlo en los autobuses" *Periódico BBC*, 11 de junio. Disponible en <<http://www.bbc.com/mundo/noticias-40237173>>. [Consultado: 15 de junio de 2017].
- Robison, Ken. 2006. Do schools kill creativity? En TEDtalk. Disponible en <https://www.ted.com/talks/ken_robison_says_schools_kill_creativity?language=es#t-12590>. [Consultado: 20 de junio de 2017].
- Torres Menárguez, Ana. 2016 "Rosan Bosch, diseñadora de aulas". *Periódico El País Semanal*, 21 de mayo. Entrevista disponible en <<http://elpaissemanal.elpais.com/confidencias/rosan-bosch/>> [Consultado el día 21 de junio de 2017].
- Urda, Lucila y Leal, Patricia. 2017 Transformación de los espacios educativos en conversaciones Santillana. Disponible en <<http://santillanalab.santillana.com/index.php/conversaciones/>> [Consultado día 20 de junio 2017].

❖ Legislación

- BOJA. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 2 de marzo 2016. Acuerdo del 16 de febrero, II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 Andalucía.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (capítulo I, artículos 4-8).
- Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial. Comunidad Autónoma de Cataluña «BOE» núm. 163, de 7 de julio de 2004 Referencia: BOE-A-2004-12700.
- Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo, 2013. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón, en Educación en Igualdad. 2002. Aragón.
- VV.AA. 1998. Carta Europea de la Mujer en la Ciudad. 94-95. Madrid. Instituto Juan de Herrera.

❖ Trabajo académico

- Novas, María. 2014. "Arquitectura y género. Una reflexión teórica". Estudio Xarda. Trabajo fin de máster, Universidad Jaime I.

❖ Imágenes

- Nº 1. UpperCut Images. 2017 "Manspreading' en el transporte público" *El País*, 9 de junio. Disponible en <https://elpais.com/elpais/2017/06/08/mujeres/1496932532_826145.html>. [Consultado 18 de agosto de 2017].
- Nº 2. Pegatina de la EMT. Redacción BBC Mundo.2017. "Qué es el "manspreading" y por qué Madrid lanzó una campaña para combatirlo en los autobuses" *Periódico BBC*, 11 de junio. Disponible en <<http://www.bbc.com/mundo/noticias-40237173>>. [Consultado: 18 de agosto de 2017]
- Nº 3, 4, 5 y 6. Adriana Ciocchetto, Col·lectiu Punt6. Presentación "Introducción de la perspectiva de género en la planificación de la ciudad" en jornada *Ciudades y Mujeres. Las políticas de ciudad des de una perspectiva de género*, organizadas por UIMP Barcelona, CCCB 7 de julio 2007.
- Nº 7. Courtesy of Rosan Bosch Studio. Disponible en <<http://www.rosanbosch.com/en/project/vittra-school-telefonplan#>>. [Consultado: 18 de agosto de 2017].
- Nº 8, 9 y 12. Courtesy of Rosan Bosch Studio. Disponible en <<http://www.arch2o.com/vittra-telefonplan-rosan-bosch-studio/>>. [Consultado: 18 de agosto de 2017].
- Nº 10. <<http://desmotivaciones.es/491093/Silla-alumno-vs-silla-profesor> > [Consultado: 26 de agosto de 2017].
- Nº 11. <<http://lenguayliteratura4eso.blogspot.com.es/2015/09/la-tarima-de-4-eso-a.html?m=1>>. [Consultado: 26 de agosto de 2017].
- Nº 12. Realizada por Adriana Jiménez Herrero. 2017.

8. ANEXOS

8.1 Anexo 1. Carta al profesorado

A todo el profesorado:

Soy Adriana Jiménez, Trabajadora Social del instituto. Estoy realizando el Máster de Relaciones de Género en la Universidad de Zaragoza y para el Trabajo Fin de Máster, necesito vuestra colaboración.

Mi Trabajo consiste en ver cómo el espacio influye en la identidad de las personas que se desenvuelven en él y por lo tanto en su configuración de género.

He creado un cuestionario tanto para el alumnado como para todo el personal que estamos en el centro.

Al alumnado, bajo autorización del Director, lo estoy realizando con ellos en las guardias, les explico su voluntariedad y anonimato. Si alguien quiere saber algo más sobre el cuestionario del alumnado que se ponga en contacto conmigo.

Al profesorado os lo remito por este medio y por favor, quien quiera rellenarlo (todo o en su parcialidad) me lo puede dejar en mi casillero para mantener el anonimato.

Muchas gracias.

Salud

Adriana Jiménez.

8.2 Anexo 2 Encuesta para el alumnado

Edad:	Curso:
Género:	Cultura:

1. Si atendemos a la cuestión del género, ¿cómo dirías que se distribuye el alumnado por el espacio del patio de recreo? ¿Y el profesorado?

	Alumnado	Profesorado
1. Juegas recorriendo el espacio		
2. Paseas por el espacio		
3. Estas a un lado		
4. Permaneces en un sitio fijo		
5. Cafetería		
6. Otro ¿Cuál?		

2. ¿Cuál es tu posición en clase? ¿Y del profesorado?

1. Delante medio detrás.
2. Derecha centro izquierda

3. ¿Crees que todas las personas ocupan el mismo espacio? ¿Por qué?

En el aula

En los pasillos

En el recreo

En el gimnasio

Cafetería

4. ¿Te has parado alguna vez a pensar si hay algún género que ocupa un mayor espacio que el resto? ¿Cuál?

5. En clase, ¿Quién se levanta más veces? ¿Por qué crees?

6. ¿Cambiarías algo para que todas las personas disfrutáramos del espacio de forma equitativa?

7. Enuncia cómo sería y qué elementos debería tener un baño donde te sintieses a gusto y creyeses que se respeta tu intimidad, ¿Sería mixto? ¿Sería diferenciado entre géneros?

8. ¿Cómo sería tu IES ideal? (escríbelo, dibújalo,...)

8.3 Anexo 3. Encuesta para el profesorado y personal no docente

Edad:	Género:
Actividad profesional:	

1. Si atendemos a la cuestión del género, ¿cómo dirías que se distribuye el alumnado por el espacio del patio de recreo? ¿Y el profesorado?

	Alumnado	Profesorado
7. Juegan recorriendo el espacio		
8. Pasean por el espacio		
9. Están a un lado		
10. Permanecen en un sitio fijo		
11. Cafetería		
12. Otro espacio ¿Cuál?		

2. ¿Cuál es la posición en clase del alumnado? Diferencia por género

- | | | |
|------------|--------|-----------|
| 3. Delante | medio | detrás. |
| 4. Derecha | centro | izquierda |

3. ¿Cuál es tu posición mientras trabajas?

4. ¿Crees que todas las personas ocupan el mismo espacio? ¿Por qué?

En el aula

En los pasillos

En el recreo

En el gimnasio

Sala de profesores

Cafetería

5. ¿Te has parado alguna vez a pensar si hay algún género que ocupa un mayor espacio que el resto? ¿Cuál?

6. En clase, ¿Quién se levanta/mueve más veces? Diferencia por género

7. ¿Cambiarías algo para que todas las personas disfrutáramos del espacio de forma equitativa?

8. Enuncia cómo sería y qué elementos debería tener un baño donde te sintieses a gusto y creyeses que se respeta tu intimidad, ¿Sería mixto? ¿Sería diferenciado entre géneros? ¿Compartirías con el alumnado?

9. ¿Cómo sería tu IES ideal? (escríbelo, dibújalo,...)